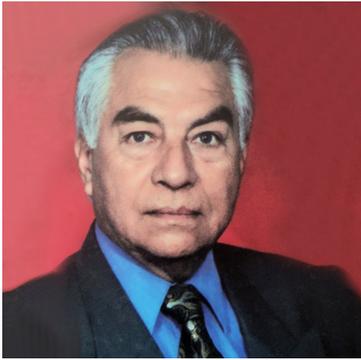


# Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú

Memorias desde la pandemia



Roly Pacheco Alarcón



## Roly Pacheco Alarcón

(Andahuaylas, 1940 - Lima, 2021)

Nació en Andahuaylas el 9 de noviembre de 1940. Cursó sus estudios primarios en el Núcleo Escolar Campesino de Uripa y, sus estudios secundarios, en el Colegio Nacional Juan Espinoza Medrano de Andahuaylas. Años más tarde, egresó como docente de la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Realizó estudios de especialización en la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, UNESCO, OREALC, UPC, PUCP, Universidad de Chicago de EE. UU., UPCH y en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Llevó a cabo pasantías profesionales en países de América Latina, así como en EE. UU., Canadá, Francia, Alemania, Dinamarca, Inglaterra, España y Japón.

Su carrera docente en áreas rurales inició en la provincia de Cajatambo. Esta labor marcó decididamente su actitud proactiva y creativa hacia los desafíos educativos que el Perú aún debe sortear. Simultáneamente ejerció la docencia en las facultades de Educación de la PUCP y UPCH. Sin embargo, eso no impidió que ocupara cargos relevantes desde los que trabajó para crear oportunidades de mejoría a escala nacional. Fue miembro de la Comisión de Reforma de la Educación Peruana en 1970. Desempeñó cargos directivos en el Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Teleducación, Junta Permanente de Coordinación Educativa, Dirección Nacional de Alfabetización, Dirección General de Capacitación Docente, y, asimismo, fue asesor del Despacho Ministerial.

Fue director general de comunicación social de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gerente de educación y capacitación del Jurado Nacional de Elecciones, gerente de Desarrollo de Personal del Seguro Social de Salud - ESSALUD. Como asesor técnico, desempeñó funciones en los siguientes organismos de cooperación internacional: PNUD (Perú), OEA (Paraguay, Honduras, Nicaragua, El Salvador), UNICEF (Perú) y UNESCO (Bolivia).

También ostentó cargos honoríficos: fue miembro asociado y presidente del consejo directivo de Foro Educativo; presidente del consejo directivo del Club Provincial Andahuaylas; y vicepresidente del consejo directivo del Club Departamental Apurímac.

Falleció en Lima el 2 de marzo del 2021, rodeado de sus seres queridos.

**Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú**  
Memorias desde la pandemia





# **Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú**

Memorias desde la pandemia

Roly Pacheco Alarcón

PACHECO ALARCÓN, Roly

*Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú. Memorias desde la pandemia* / Roly Pacheco Alarcón. –Huancayo: Universidad Continental. Fondo Editorial, 2022.

ISBN 978-612-4443-49-7

ISBN electrónico 978-612-4443-50-3

1. Educación a distancia 2. Pandemia 3. Covid-19 4. Desarrollo económico y social

985.0648 (SCDD)

Datos de catalogación Universidad Continental

Es una publicación de Universidad Continental

*Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú. Memorias desde la pandemia*

Roly Pacheco Alarcón

Primera edición digital

Huancayo, julio de 2022

Texto completo disponible en: <https://repositorio.continental.edu.pe/>

© Esposa e hijos

© Universidad Continental, Fondo Editorial

Av. San Carlos 1980, Huancayo, Perú

Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7863

Correo electrónico: [fondoeditorial@continental.edu.pe](mailto:fondoeditorial@continental.edu.pe)

[www.universidad.continental.edu.pe](http://www.universidad.continental.edu.pe)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2022-06837

ISBN 978-612-4443-49-7

ISBN electrónico 978-612-4443-50-3

Editora: Emma Barrios Ipenza

Coordinación académica y corrección de estilo: Elio Vélez Marquina

Transcripción y curaduría digital: José Carlos Machicao

Diseño de cubierta y diagramación: Yesenia Mandujano Gonzales

Cuidado de edición: Jullisa del Pilar Falla Aguirre

El contenido de esta obra es responsabilidad exclusiva de su autor. No refleja necesariamente la opinión de la Universidad Continental.



*Miradas y apuntes de un educador sobre el Perú. Memorias desde la pandemia* se publica bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Perú. Compartir bajo la misma licencia. Se autoriza su reproducción, siempre que se cite la fuente y sin ánimo de lucro.

# Índice

Liminares	9
Prólogo	11
Introducción	15
<b>Capítulo 1: Participación ciudadana en los procesos sociales de confinamiento preventivo como contención de la pandemia del coronavirus</b>	<b>21</b>
<b>Capítulo 2: El Perú y la educación a distancia</b>	<b>41</b>
2.1 Etapa inicial del programa <i>Aprendo en Casa</i> 2020	41
2.2 Segundo momento de <i>Aprendo en Casa</i> 2021	55
2.3 Origen y antecedentes de la teleducación en el Perú	87
2.4 Inicio de la educación a distancia en el Perú	95
2.5 ¿Constitución de Radiotelevisión Perú?	98
<b>Capítulo 3: El coronavirus desnuda inmensas desigualdades: pobreza y hambre</b>	<b>103</b>
<b>Capítulo 4: Tarea pendiente que nos legó José María Arguedas Altamirano: <i>odas las sangres</i></b>	<b>121</b>
<b>Capítulo 5: Formación ciudadana democrática: deuda con la sociedad peruana hacia el siguiente bicentenario</b>	<b>131</b>
5.1 Una justificada preocupación ciudadana frente a las Elecciones Generales 2021-2026	142
5.2 Formación continua de hacedores y gestores de políticas públicas	143
5.3 Qué inteligencias múltiples prioritarias deben evidenciar los candidatos a puestos de elección	145

<b>Capítulo 6: Nuestra casa común: ¿un sueño pasajero?</b>	<b>149</b>
6.1 Problemática ambiental	150
6.2 Buenas prácticas que debemos destacar e impulsar	152
<b>Capítulo 7: Vivencias de docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú: curso de educación medioambiental</b>	<b>157</b>
<b>Capítulo 8: Propuesta de plan de mitigación y recuperación de la cuenca del río Chumbao</b>	<b>163</b>
8.1 Referencias significativas	163
8.2 Diagnóstico	164
8.3 Acciones previstas	165
8.4 Estrategia de operación	167
8.5 Instituciones involucradas	168
8.6 Fuentes de cooperación técnica y financiera	169
8.7 Participación ciudadana e institucional	170
8.8 Participación vinculante del Estado	171
8.9 Anexo	173
<b>Capítulo 9: Educación y cultura de innovación en ciencias y tecnologías para una sociedad sostenible</b>	<b>181</b>
9.1 Diagnóstico básico	181
9.2 Visión proactiva	185
9.3 Núcleos de interés	186
9.4 Incidencia en el sistema educativo	191
9.5 Ciencia y tecnología salen del desván	193
<b>Colofón</b>	<b>195</b>
<b>Referencias</b>	<b>197</b>

# Liminares

La pandemia generada por el virus COVID-19 impactó profundamente e inspiró a nuestro padre a escribir este libro. A través de su ventana —y de esa otra pequeña ventana que es la televisión— observaba el cambio de vida radical en el mundo: familias que pedían comida de puerta en puerta, muertes debido a la pandemia, cierre de locales públicos y privados cuyo impacto económico ha afectado la vida de todos. En casa, veía cómo niños y jóvenes cambiaron intempestivamente su acceso a la educación, de una asistencia presencial a otra remota o virtual.

Este último hecho fue su inspiración para escribir este libro. Resulta imposible, dada su trayectoria, que no haya evocado los inicios de su carrera educativa como uno de los primeros profesionales precursores de la educación a distancia en el Perú a través de la televisión. Él siempre tuvo mucha fe en esta forma de acceso a la educación, pues acortaba las distancias y las barreras para que la educación llegue masivamente hasta los lugares más recónditos de nuestro país.

Lamentablemente, Rolito —como lo llamábamos sus seres queridos— no pudo ver la publicación de este proyecto cuya primera versión terminó de escribir un día antes de su fallecimiento en medio de la pandemia. Su esposa, hijos y nietos agradecemos a Emma Barrios Ipenza, vicerrectora de Desarrollo y Aprendizaje Digital, y a la Universidad Continental por publicar póstumamente la última obra de Roly Pacheco Alarcón, nuestro querido y admirado Rolito.

Familia de Roly Pacheco Alarcón



# Prólogo

Roly Pacheco Alarcón fue un educador insigne y un ciudadano glocal (global y local). Actuó, comprendió y sintió en un mundo global, y a su vez con los ojos, los pies y el corazón en el campo, los distritos, las provincias, las comunidades y las localidades peruanas que son las protagonistas de sus ideas, reflexiones y memorias. Con la misma naturalidad y precisión que nos ofrece referencias, datos y cifras de Bogotá, Chile, Alemania o la India, aterriza en Chincheros, Pucallpa o la Costa Verde.

Para intentar acercarme a su horizonte vital, leí sus manuscritos y recurrí a la ayuda de un experto en las técnicas —cada vez más comunes en el siglo XXI— del *Natural Language Processing* para revelar su vida y mensaje con mayor precisión. Estos análisis revelan que “el estudiante es el centro” de la tarea educativa, tal como preconizan los marcos conceptuales pedagógicos. Las memorias de Roly circulan por las historias, condiciones, necesidades del alumno, estudiante, niño o niña, a quienes dedica ochenta y nueve frases. Revelan que “el aprendizaje” es el sentido de la labor docente en las últimas décadas, las noventa y siete veces que lo refiere el autor en esta obra revelan lo pertinente, cabal e inspirador que resulta para noveles o senior educadores e investigadores.

La fluidez con la que analiza la puesta en marcha de *Aprendo en Casa* por la emergencia sanitaria del COVID-19 en tiempos de internet, es posible porque hace cincuenta años ya había demostrado su capacidad de gestión e innovación para resolver problemas aún latentes como la educación rural, la alfabetización o la formación docente, utilizando la radio, televisión o telemática, todas innovadoras en su contexto.

Hace varios años, mientras hacía una tesis doctoral sobre educación a distancia en el Perú, tuve la oportunidad y el privilegio de entrevistar a Roly. Fue un visionario del uso de las tecnologías para hacer posible el acceso a la educación en un país tan complejo geográficamente, económica, social y culturalmente como el nuestro. Las políticas, instituciones, personas, datos que me proporcionó las cito permanentemente. De hecho, cada vez que me veía o leía hablando sobre educación a distancia era un buen pretexto para una llamada, una conversación, pues el maestro siempre estaba atento a hacer retroalimentación. Fue en una de esas conversaciones que me comentó que estaba escribiendo sus memorias y empezamos a soñar en su publicación. Su reciente partida aún duele; no obstante, tal como lo hizo en vida, seguirá inspirando a colegas y estudiantes con los que compartió su vasto legado a través de las casas de estudio y de las instituciones donde colaboró.

Por ello, desde el Vicerrectorado de Desarrollo y Aprendizaje Digital, estamos convencidos de que la edición de este manuscrito, que fue su última contribución académica inédita, una suerte de bitácora de un intelectual durante el primer y extenso confinamiento por el COVID-19, será un referente testimonial para las nuevas generaciones de peruanos del siglo XXI: la construcción de la ciudadanía, el pleno ejercicio de la democracia, el desarrollo sostenible y la tecnología al servicio de la educación.

Particularmente, si hubiera que citar un hito de la historia de la educación a distancia en el Perú, todo indica que sería esta obra. Sus aportes, debidamente contextualizados, nos acompañarán durante estos nuevos tiempos en los que tenemos la oportunidad de responder a las brechas de desigualdad que han desnudado la pandemia, problemas de acceso a la educación que siguen latentes y a los que las tecnologías pueden y deben ayudarnos a enfrentar, dada la complejidad geográfica, el déficit de infraestructura educativa, y la disponibilidad de

recursos económicos, así como la ausencia de docentes debidamente capacitados.

La mirada integral, dedicada y multidisciplinaria con la que aborda el desarrollo integral de los estudiantes es, sin duda, un reflejo de su capacidad para analizar la realidad peruana desde una perspectiva compleja, tan necesaria y vigente en la nueva era. Se sirve de la figura histórica de José María Arguedas para subrayar el mestizaje como esencia de la peruanidad y proyecta en el valle del río Chumbao un ejemplo paradigmático del celo con el que los peruanos debemos preservar la naturaleza. Sus juicios sobre el Perú están en todo momento conectados al escenario global que aún nos implica. La cuarta ola de COVID-19 ya ha entrado en vigor y los peruanos seguiremos resistiendo y planificando el futuro como lo hizo Roly, quien fue un andahuaylino universal.

En el aspecto técnico agradezco a José Carlos Machicao, quien aportó con las herramientas de datos para el análisis e hizo la transcripción automática del texto físico en texto digital en segura empatía y complicidad amistosa con el autor.

Reconocemos principalmente la abnegada acción de Dora Queirolo, esposa de Roly, por haber tenido el cuidado de recoger y armar el manuscrito para permitirnos seguir escuchando a Roly, así como a sus hijos e hijas habernos confiado la publicación.

Emma Barrios Ipenza  
Vicerrectora de Desarrollo y Aprendizaje Digital



# Introducción

Llegamos a mediados de marzo de 2020 viviendo nuestras rutinas y actividades habituales hasta la imprevista aparición del coronavirus cuyo impacto fue totalmente imprevisible. De ahí en adelante, pasamos de una cotidianidad de bulliciosos paisajes urbanos con fuerte desplazamiento de personas de a pie e intensa circulación de vehículos por las vías públicas a la vigencia de medidas restrictivas y prohibiciones de obligado cumplimiento, como las cuarentenas y los toques de queda. Se dibujó un escenario inusual de ciudades vacías, con calles y avenidas desérticas, hasta silenciosas y sombrías, con muy pocos y temerosos transeúntes. Todo está en silencio y suena a vacío, a soledad y hasta se percibe un sosiego poético.

Sin embargo, hay quienes que, por diversas obligaciones ineludibles y con todos los protocolos sanitarios, deben salir a la calle, a trabajar o buscar alguna forma de sustento para los suyos; u otros que, abrumados por el prolongado encierro en casa de diez meses, salen ocasionalmente a respirar algo de aire de la calle con los cuidados sanitarios contra el contagio o porque son compradores compulsivos.

Esta pandemia, y sobre todo la segunda ola del COVID-19, que casi paraliza el mundo, con toda la incertidumbre sobre el acceso a la inmunización y el temor al contagio (94 % según encuesta del Instituto de Estudios Peruanos<sup>1</sup>), nos obliga a detener la rutina cotidiana de cada uno y de la familia, a casi paralizar nuestras vidas y

---

1 Nota de la editora: Roly Pachecho consultaba diversas fuentes académicas al momento de escribir el presente volumen. Cuando remite a encuestas del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), se refiere a los estudios de opinión que publica dicha entidad. <https://iep.org.pe/estudios-de-opinion/>

hasta a enfrentarnos a nosotros mismos. Son meses que han recortado drásticamente nuestras libertades de desplazamiento territorial, visitas familiares y amicales, viajes de turismo y hasta concretar matrimonios para formar nuevas familias. Por eso, el COVID-19 seguirá destruyendo vidas, ilusiones y proyectos.

Son largos meses de impotencia y dolor, de no poder acompañar a los nuestros en los últimos minutos de su vida; verlos moribundos aún con riesgos de contagio y sin ninguna posibilidad de decirles adiós por los efectos de esta enfermedad despiadada. Y con nuestros familiares y amigos más cercanos, sin ninguna posibilidad de contacto físico ni anímico, de darse las manos, abrazarlos, darles un ósculo en las mejillas e incluso hasta verse a algunos metros de distancia. Estamos aislados y hasta desvinculados de nuestros grupos de referencia amical, social y profesional de rutina.

Luego de trescientos días de confinamientos extendidos y sucesivas restricciones sociales y económicas aún sin término definido, las ciudades nos muestran miles de negocios de todo tipo y tamaño que están en traspaso, con cambio de giro a otra actividad comercial, a la espera de mejores tiempos o definitivamente quebrados; muchísimas plantas industriales funcionando a media máquina o totalmente paralizadas; instituciones públicas de todos los sectores y de los tres niveles de gobierno semiparalizadas y con trabajo remoto; decenas de campus universitarios vacíos y paralizados, y solo con clases virtuales para sus estudiantes; medios de transporte masivo (terrestres y aéreos) con funcionamiento mediatizado; y hasta una prensa gráfica que languidece con bajo tiraje y pocos lectores. Cerrar un negocio quebrado es una triste realidad porque afecta sueños y esfuerzos, la pérdida de ahorros e inversión comprometida, y contribuye a debilitar aún más o destruir el frágil país en el que nos hemos convertido al término de nuestro bicentenario.

Fueron diez meses con alto nivel de pérdida de millones de empleo, mayor subempleo, trabajo mediatizado y pérdida de ahorros e ingresos familiares, aunque el campo siguió con sus actividades agrícolas y ganaderas, al igual que la minería la construcción y pesca artesanal. Debido a ello es un preocupante período de pérdida o baja capacidad de uso y consumo de bienes y servicios. No menos preocupante es el hecho de que se aspire a la sobrevivencia o a sortear la parálisis económica en muchos sectores de la sociedad peruana.

Es un círculo vicioso que afecta directamente el funcionamiento de todo nuestro potencial de la capacidad instalada hasta situarla muy cerca de una inversión dormida o un nivel de capacidad económica ociosa encaminada a la crisis. Por el COVID-19, y especialmente por causa del confinamiento paralizante por las variantes brasileña y británica, hemos dejado de hacer muchas actividades: educación, becas de estudio en el exterior, concluir carreras universitarias, acceso a un empleo, incursionar en la producción e inversión productiva o tener emprendimientos rentables, etc.

La segunda ola del COVID-19 azota al mundo y golpea con dureza al sistema sanitario del país, incluyendo la salud mental y anímica de sectores sensibles afectados por el confinamiento: los niños, los adolescentes y los adultos mayores. Sus efectos indiscutibles y la total incertidumbre de cuándo se podrá acceder a los reiterados anuncios oficiales y selectivo proceso de inmunización son escenarios que casi paralizan a toda nuestra sociedad. A pesar de que los médicos y enfermeras (y hasta los propios pacientes contagiados) combaten al COVID-19, se evidencia que no hay capacidad hospitalaria ni personal médico suficiente. Los que quedan lidian con la incertidumbre, el cansancio y hasta la propia muerte, pero continúan de pie. En estos diez meses, hemos sido informados casi cotidianamente que los contagiados se despiden del familiar que los llevó al hospital, envían saludos esperanzadores a los suyos con el poco aire que les queda,

se siguen ahogando y se aferran a la vida. Allí muchos luchan por recuperar su plena capacidad de oxigenación, pero algunos están en ambientes de moribundos.

Encontrar una cama UCI hospitalaria es una bendición en medio de tanta tragedia, es casi un milagro. Los pacientes yacen en las UCI y, en dramático silencio, pugnan por sobrevivir, en tanto muchos quedarán sin acceder a este ansiado servicio, pero son parte de los ciento cuatro mil fallecidos, según la fría estadística oficial hasta mediados de febrero del 2021 del SINADEF<sup>2</sup>.

Estos duros tiempos de aislamiento físico y anímico, a la vez metafórico dentro de cuatro paredes, como de sufrimientos personales diversos, son a la vez de encierro emocional y de soledad positiva porque nos permite reflexionar y efectuar un fructífero viaje interior a nuestro espacio pensante, propositivo y constructivo dado que no estás solo, porque convives más cercanamente con los otros miembros de la familia. Ahí puedes sumar recuerdos y experiencias de vida; encarar dolores, temores y angustias; capitalizar sueños postergados, ideales dormidos e inquietudes que reviven; pero a la vez efectuar valoraciones de anhelos vivos para repensar los nuevos tiempos y el futuro inmediato para cada uno de nosotros.

Finalmente, asumamos que este es un período de aprendizajes muy importantes: aprendemos de este momento histórico y de sus circunstancias que vamos viviendo, dado que los cambios de visión y de perspectiva de vida que hasta aquí tuvimos nos ofrecen nuevos espacios y oportunidades de aprendizaje continuo; las escenas difíciles que nos conmovieron abren la mente tozuda, aquejada por contradicciones personales y sociales que se habían apoderado de cada uno.

---

2 Sistema Informático Nacional de Defunciones del MINSA  
<https://www.minsa.gob.pe/defunciones/index.asp?op=1>

Son estas las situaciones que nos interpelan y piden explicaciones racionales para no volver a cometer los mismos errores. O, quizá, la paradoja de ir a la búsqueda de las raíces de la crisis sanitaria que hoy nos afecta a todos puede ayudarnos a entender la pandemia, fuertemente asociada a los cambios climáticos. De todo ello, así como de los asuntos más desarrollados en esta publicación, podemos decidir que con nuestros votos calificados y responsables exijamos los cambios sustantivos en los poderes del Estado, indolentes e ineptos ante las crudas expresiones de la crisis ética y de valores, sanitaria, económica y educativa, como de la misma pobreza con evidentes riesgos que regrese a los extremos de la pobreza extrema.

Todo cuanto hemos anotado en esta entrega han sido las circunstancias y escenarios dominantes y a la vez transversales que han afectado a la gran mayoría de los peruanos durante esta pandemia. En tal sentido, invito a compartir estos apuntes —cada cual más sugestivo y elocuente— sobre los dolorosos momentos y circunstancias difíciles que a todos nos afectan. Ojalá que sean apreciados por quienes nos honren con su lectura y comentarios subsiguientes.

Se los agradece un dolido confinado por esta pandemia.

Roly Pacheco Alarcón



### **Participación ciudadana en los procesos sociales de confinamiento preventivo como contención de la pandemia del coronavirus**

Por primera vez en la historia contemporánea, el hombre —como una expresión de globalización motivada por el COVID-19— se aferra a una solución planetaria compartida por la mayoría de las naciones. Por ello, en los aislamientos sociales sanitarios de variada duración que se aplicaron en cada país, se pueden destacar expresiones de valiosa y protagónica participación ciudadana en el Perú, donde primó significativamente el sentido de pensar con solidaridad y empatía de cada uno de nosotros hacia los *otros*, que destacamos en esta breve crónica.

1. No tardó en darse la convocatoria e intervención de los mejores científicos en infectología y epidemiología de cada país. En el caso del Perú, destacan los doctores Elmer Huerta, Eduardo Gottuzzo, Ernesto Bustamante, Willy Lescano, Luis Suárez-Ognio, Ciro Maguiña, así como de científicos sociales quienes discutieron, evaluaron, asesoraron y brindaron recomendaciones de la comunidad científica sobre la adopción de las mejores decisiones del gobierno con indiscutible liderazgo de los sectores de salud y economía. Más aún, son los especialistas llamados a brindar la explicación didáctica respecto a la naturaleza del COVID-19, orientar mediante un lenguaje sencillo sobre la práctica cotidiana que nos corresponde cumplir a los ciudadanos, así como al contenido y alcances de las entrevistas y noticias periodísticas difundidas por la televisión y radioemisoras de cobertura nacional. La pandemia ha demostrado que los científicos pueden ser

mediadores decisivos en la divulgación del conocimiento para su directa aplicación en la sociedad.

2. Se conformó una comisión multisectorial como Comando Central que diseñó, planificó, lideró y materializó, con enfoque descentralizado, las decisiones del poder ejecutivo en todo lo relativo al COVID-19, con las siguientes competencias:

- Movilización de las capacidades, recursos y la participación comprometida y vinculante de los gobiernos regionales y municipalidades para afrontar la crisis. Estas son las instancias llamadas para convocar, articular, liderar y gestionar con carácter ejecutivo y transversal el cumplimiento de las decisiones del gobierno central en su ámbito territorial.
- Informar al Poder Ejecutivo y a la sociedad civil sobre el estado de avance de las medidas sectoriales adoptadas en el terreno (Minsa, EsSalud, PNP, FF. AA., transportes, agricultura, educación, turismo, trabajo, etc.). No obstante, al no haberse involucrado de inmediato a las instancias regionales y locales, particularmente a los alcaldes o jefes de las ciudades, se tuvo una manifiesta ausencia de intervención de los gobiernos regionales y municipalidades en el tratamiento de la crisis creada por la pandemia, por lo menos durante los meses de marzo a la primera quincena de junio del 2020, agravada porque el coronavirus ya estaba presente en la mayoría de las diecisiete regiones, sin ningún plan de contención. Se requería de una acción más comprometida, protagónica y responsable de todos los gobiernos regionales en la planificación concertada, el trabajo articulado y la rendición de cuentas con el Gobierno nacional frente al COVID-19.

Como tampoco se convocó e involucró de inmediato a otros actores importantes que la crisis demanda, como por ejem-

plo el empresariado, la academia, la sociedad científica y la sociedad civil organizada.

3. Acatamiento responsable por la mayoría de peruanos de la orden imperativa de “quédate en casa” con inmovilización social obligatoria dispuesta por la autoridad nacional. Quedarnos en casa nos permite reflexionar sobre los pasos siguientes de nuestras vidas y disfrutar de la familia.
4. Cumplimiento estricto de la rutina establecida de “lavado de manos” con agua y jabón a lo largo del día como la mejor herramienta de higiene personal y familiar contra la propagación del virus aún en nuestro seno familiar.
5. Uso disciplinado de mascarillas personales durante el desplazamiento ocasional fuera de casa y uso continuo del mismo en todos los espacios públicos compartidos con otras personas. Es una herramienta muy valiosa contra la propagación de la pandemia. Similar uso obligatorio de escudos faciales se tuvo como usuarios del transporte terrestre en las ciudades y centros poblados.
6. Cumplimiento escrupuloso de la “distancia social” de seguridad sanitaria entre las personas en las filas de acceso a mercados, centros comerciales, farmacias, centros de salud, agencias bancarias, paraderos, ómnibus y metros.
7. Corte radical de visitas familiares, amicales y sociales en casa; así como darse saludos con apretón de manos, abrazos y besos en la mejilla, que se complementó con la drástica prohibición de asistir a fiestas y reuniones sociales, discotecas, como de intervenir en pichanguitas deportivas. Además, acatamos los toques de queda nocturnos en momentos críticos de la pandemia.
8. Al cumplirse once meses de cuarentena en el Perú, se enfatizó una mayor disciplina y corresponsabilidad personal, familiar y

social en el cumplimiento de estos cuatro aspectos vitales del protocolo vigente para frenar el aumento de casos de coronavirus.

9. Los medios de comunicación, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, los serenazgos municipales, las redes sociales e invocaciones virtuales en el llamamiento cotidiano y reiterativo desempeñaron un rol importante para que todos cumplamos con las medidas drásticas de confinamiento social casi general y el toque de queda para quedarnos en casa.
10. Se perciben gestos de solidaridad y empatía de jóvenes y familias vecinas para ayudar a los ancianos y personas con discapacidad de la vecindad para auxiliarlos con sus compras de medicinas y alimentos, así como de pedidos de atención hospitalaria. Similares expresiones de solidaridad ofrecieron las asociaciones benéficas, Cáritas y congregaciones religiosas que entregaron alimentos a grupos vulnerables durante la crisis. Hay que destacar que muchos padres mayores de edad tuvieron la generosa atención de su alimentación diaria por sus queridos hijos que viven en domicilio aparte.
11. El padre Leonardo Ricotta salió con el Santísimo a las calles de Palermo, en Italia, para bendecir a los conductores de vehículos de emergencia, vecinos y ocasionales transeúntes, en su condición de creyentes católicos. Y, luego, por primera vez en la historia milenaria de la iglesia católica, el Papa Francisco rezó el viernes 27 de marzo, en solitario, ante la inmensa plaza vacía de San Pedro y bendijo *Urbi et Orbi* a todos los fieles del mundo, vía televisión, radio e internet.
12. Se dieron numerosas iniciativas institucionales y se concretaron muchas donaciones humanitarias del sector privado en favor de la atención de esta emergencia sanitaria, expresada principalmente en abastecimiento de agua potable en sus camiones cisterna,

botellas de agua, dinero en efectivo, kits de descarte rápido, camas equipadas para pacientes, camas UCI y ventiladores mecánicos, donación de una planta de oxígeno para el Hospital Regional de Loreto por el Vicariato Apostólico de Iquitos y otras valiosas donaciones similares concretadas en otras regiones del país; a las que se suman las valiosas donaciones de suministros médicos por parte de México y Japón, así como de pruebas moleculares de parte del gobierno ruso.

Aquí brilló la inacción paralizante del Minsa y EsSalud que no pudieron solucionar el problema de adquisición e instalación de plantas generadoras de oxígeno medicinal en los hospitales nacionales de Lima y provincias. Así, se generaron cuadros dramáticos en los familiares de las víctimas del COVID-19 para conseguir balones a cualquier precio y sacrificio.

Frente a esta inacción estatal, destacó la iniciativa “Respira Perú”, impulsada por la Conferencia Episcopal Peruana, la Sociedad Nacional de Industrias y la Universidad San Ignacio de Loyola, que donó e instaló seis plantas de oxígeno, que se incrementa con la donación de 40 toneladas semanales de la hermana república de Chile en forma sostenida a partir de marzo del 2021.

13. Universidades de mayor solvencia académica y mejor infraestructura instalada como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Cayetano Heredia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional de Ingeniería y otras han puesto a disposición del sector salud valiosos contingentes de ayuda: personal especializado en la lucha contra el COVID-19, voluntariado de teletriage para atender consultas por línea telefónica de la comunidad universitaria y público en general; laboratorios de genética y biología molecular, microbiología molecular; docentes investigadores que trabajan

- en laboratorios especializados, unidades móviles y opiniones técnicas de la comunidad científica; así como para involucrarse en la producción de respiradores mecánicos, mascarillas y otros instrumentos de emergencia médica.
14. Cómo olvidar las ejemplares iniciativas solidarias de apoyo alimentario de las familias de provincias hacia sus hijos y parientes residentes en Lima, como la concretada por los habitantes del distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, al enviar sucesivas encomiendas, cuyo flete fue costado por dicha municipalidad para su respectiva entrega en Lima por el Centro Social Pacucha, similar acción benéfica fue realizada desde el distrito de Ancohuayllo, cuya capital es Uripa (provincia de Chincheros). La ayuda llega para los uripinos que viven en Lima y Callao.
  15. Sorprende el reconocimiento y homenaje cívico cotidiano, iniciado en Palermo, Italia, y hoy generalizado a muchísimas ciudades del mundo como Lima, a través de canciones y acompañamiento musical, más prolongados y reiterados aplausos dispensados desde los balcones y ventanas de sus viviendas, todas las noches a las 20 horas, como agradecimiento a los héroes de la lucha contra el COVID-19: los médicos, enfermeras, obstetras, policías y maestros (muchos de ellos contrajeron el virus y fallecieron en cumplimiento de su valiente trabajo), demás trabajadores del sector salud, personal de limpieza de espacios públicos y recojo de basura de las ciudades, miembros de las fuerzas armadas, agricultores y vendedores de mercados y diarios, bomberos voluntarios, trabajadores municipales que realizan tareas imprescindibles de desinfección y fumigación de vías públicas y mercados.
  16. Admitiendo que los mercados públicos son uno de los focos de mayor infección del coronavirus, la Municipalidad Distrital de Pacucha de la provincia de Andahuaylas, como una expresión

de buenas prácticas de los gobiernos locales, impulsó y organizó la puesta en marcha de ferias itinerantes descentralizadas de diferentes cadenas productivas previamente registradas de esta emblemática microrregión gastronómica (y de la biodiversidad de la laguna que la personifica), en directo beneficio de los consumidores del propio distrito desde el día 29 de mayo del 2020 entre las 8 y las 13 horas. Así contribuyó a evitar desde esa fecha la aglomeración de sus pobladores y a prevenir contagios y propagación del COVID-19 en su único y tradicional mercadito.

17. En efecto, cumpliendo los protocolos sanitarios establecidos, los vendedores se instalan ordenadamente en fila india y a una prudente distancia del puesto siguiente, están premunidos de sus respectivos mandiles, guantes y mascarillas, previa desinfección del puesto de venta; en tanto que los compradores también se desplazan ordenadamente en su cola a dos metros de distanciamiento social uno del otro, llevando puestas sus mascarillas y guantes personales, una bolsa porta-mercadería y evitando la compañía de niños o ancianos.

Esta mecánica se cumple en cada una de las ferias transitorias de sus ochos centros poblados, que se ubican en la explanada del centro educativo, plaza mayor, patio del centro de salud o en la vía pública principal.

Similares buenas prácticas de ciudadanos responsables se cumplen en los respectivos mercados itinerantes organizados exitosamente por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas en la explanada del estadio Los Chankas, estadio de Cuncataca y en el frontis de la iglesia de Villa Salinas.

Con esta modalidad de mercados temporales en diferentes distritos y centros poblados de las provincias de Andahuaylas y Chincheros, se contribuye para que Apurímac se ubique como

una región con menos contagios y letalidad del Perú... Este buen ejemplo ha sido replicado en muchos distritos de Lima y en otras ciudades del país.

18. No obstante los aciertos y buenas prácticas antes expresadas, la sociedad peruana y segmentos del propio Estado carecieron de la necesaria e indiscutible presencia y acompañamiento de la prensa lúcida y preparada para el ejercicio del buen periodismo gráfico, televisivo y radial que ofreciera información veraz, contextualizada, verificada y, sobre todo, orientadora que llegue a la parte emocional, trabajada con el rigor técnico y científico del caso, para sensibilizar y encaminarnos a una mejor comprensión sobre la pandemia sanitaria; la salud pública afectada y el rol de la higiene personal y familiar; la gestión del agua potable y aguas servidas; la precariedad de los servicios públicos de salud en los hospitales, centros educativos, mercados y playas; la telesalud, el trabajo remoto y la educación a distancia; los riesgos del contagio público; las lecciones aprendidas de otros países del mundo; la información esclarecedora que contrarreste los datos supuestos, las prácticas de automedicarse con pocimas y hierbas milagrosas, así como las informaciones que generan más confusión y angustias; los efectos del coronavirus en la economía y estímulos fiscales; el acceso a los bonos y canastas básicas de apoyo a la población más vulnerable y el soporte crediticio a las empresas, que son asuntos medulares desconocidos y descuidados por la población e instancias hasta del propio gobierno.

En contraste, además de la televisión basura que tuvimos en algunos canales comerciales que estuvieron de espaldas a esta crisis global, hubo presencia de una prensa superficial e incisiva que trató esta crisis como una noticia alarmista y ávida de primicias, reiterativa y muy oficialista centrada solo en el liderazgo presidencial del ingeniero Vizcarra que llenó los noticieros y espa-

cios de opinión pública, sin tomar en cuenta las lúcidas reacciones del ciudadano de a pie. ¿Acaso no tuvimos otros actores y agentes protagónicos durante la crisis, como por ejemplo los auténticos héroes de la lucha contra el COVID-19? ¿No tuvimos una ciudadanía protagónica y sacrificada en las tres regiones del país ante la pandemia?

Esta mala práctica palaciega tuvo su expresión cumbre con la conferencia de prensa del presidente Sagasti y ministros del 13 de enero del 2021, calificada por todos como improvisada, confusa, desastrosa y hasta risible.

19. Paradójicamente tampoco se tuvo la contraparte local y vecinal de las organizaciones sociales de base como las instancias más apropiadas y confiables para distribuir —con la suficiente confianza, conocimiento y prontitud— los bonos de ayuda alimentaria y programas sostenidos de asistencia a través de ollas comunes ni comedores populares a los más vulnerables de esta crisis alimentaria. Aquí hubo una debilidad institucional y seria carencia de gestión de los siguientes organismos públicos a cargo de improvisados titulares que antes que operadores con la calle son más oficinescos que no cumplen en el terreno sus funciones de animar, capacitar, organizar, movilizar y brindar asistencia técnica a las organizaciones sociales de base con el propósito de trabajar solidariamente contra el hambre cero y contra la desnutrición infantil, como de la consiguiente contención del coronavirus:

- Municipalidades provinciales y distritales
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Ministerio del Interior

- Ministerio de Cultura (Mincul)
- Ministerio de Salud

Como país tuvimos, un enfoque equivocado de no haber activado a las organizaciones sociales de base con un compromiso solidario con los más débiles del tejido social.

Si dicha participación estatal hubiese ocurrido, habríamos tenido una presencia protagónica de la red de comedores populares y parroquiales; organizaciones vecinales de olla común para familias vulnerables, clubes de madres; asociaciones de padres de familia (Apafa); comités de seguridad ciudadana; comités de mercado de abastos; asociaciones de agricultores; rondas campesinas; dirigencias de comunidades campesinas; asociaciones de agricultores; dirigencias de comunidades nativas; asociaciones de microtaxistas; juntas vecinales, etc.

Similar beneficio pudimos tener en el desarrollo de la campaña de vacunación con la respectiva promoción vecinal, movilización y participación de estas organizaciones sociales de base en la mayor velocidad con que se llevó a cabo la inmunización en sectores populares.

En tal sentido, las municipalidades, el MIMP, el MIDIS y el MINCUL deben cumplir su trabajo de campo con indiscutible vocación de servicio y de manera continua en los aspectos de promoción, organización, movilización, capacitación y prevención con las organizaciones sociales de base vinculadas con el ámbito de su acción institucional. También pudieron haber cumplido un trabajo coordinado el MIDIS, INEI, RENIEC y SUNAT para presentar el universo y padrón único de hogares precarios y pobres que sean los que reciban prioritariamente los bonos predictibles del Estado.

20. Un espacio de presencia institucional de la sociedad civil organizada, que la gravedad de la pandemia demandó y no fue asumida como estatutariamente corresponde, fue el hecho de que los gremios profesionales representativos de los médicos, economistas, nutricionistas, ingenieros agrónomos, profesores, entre otros, de manera corporativa y en representación del conocimiento técnico y de las buenas prácticas profesionales hayan aportado propuestas concretas, datos, metas, indicadores y evidencias científicas de su especialidad. Asimismo, se esperaba que hayan deliberado, analizado e informado de los fenómenos, situaciones y circunstancias del COVID-19 a nivel internacional; y, todo ello, como opinión técnica e interdisciplinaria que hubiese generado mejoras visibles en las decisiones y gestión gubernamentales, con mejores resultados para nuestra sociedad, sobre todo para una oportuna movilización y participación en la campaña de vacunación en todas las regiones del país. Ellos debieron constituirse en el contrapeso técnico del gobierno nacional para la adopción de acciones rápidas y eficientes.
21. Máxima expresión de la solidaridad conyugal y familiar durante la pandemia

El domingo 19 de julio, por la tarde, el país fue testigo excepcional de imágenes televisivas desde Arequipa sobre la dramática carrera de la señora Celia Capira con visible y pesada mochila a la espalda quien perseguía la camioneta presidencial con gritos desgarradores, solicitando que el ingeniero Martín Vizcarra retorne al Hospital Honorio Delgado y disponga una atención humanitaria para su esposo Adolfo Mamani (57) y otros pacientes afectados por el COVID-19, quienes están luchando por su supervivencia en improvisadas carpas instaladas detrás del Hospital colapsado. Nos conmovió que ni el presidente ni la ministra Mazzetti, menos los funcionarios del MINSA y

miembros de seguridad de Estado que iban en otras camionetas detrás del vehículo presidencial no se percataron de la señora Capira que corría en paralelo a la comitiva presidencial. Así es el poder: sus representantes solo miran hacia adelante y ya no necesitan mirar a los costados, menos a lo que ocurre detrás, hacia quienes dicen representar...

Fue una dolida escena de una esposa y madre de tres hijos pequeños, que honrando el juramento sacramental de “contigo hasta que la muerte nos separe” corrió, gritó, se quebró y lloró su impotencia. Exigió el auxilio médico y el balón de oxígeno para su cónyuge, a quien le reiteró: “Yo amo a mi esposo, voy a estar ahí hasta que Dios le dé vida”.

Fue una ciudadana ignorada que recién el miércoles 23 recibió las “disculpas por no haberla visto ni escuchado” ni por haber recibido “las condolencias” del insensible presidente Vizcarra. El señor Mamani, tras un tardío traslado al nuevo Hospital Cerro Jali, había fallecido el martes 21 de julio.

22. Los retornantes y la solidaridad que disfrutaron: a lo largo de los últimos veinte años, miles de jóvenes de ambos sexos fueron expulsados del campo hacia ciudades de fuerte atracción demográfica como Lima Metropolitana, que les podían ofrecer un mejor futuro personal y familiar que el medio rural no les puede asegurar. Es un éxodo de jóvenes a lo mucho con educación básica y por ello se van con expectativas de una mayor educación hasta profesionalizante, posibilidades de un trabajo más remunerado e inclusive vivir con servicios básicos que el proceso de urbanización les ofrece en la ciudad. En parte lograron aquel sueño, pero en marzo del 2020 la pandemia del COVID-19 nos golpeó brutalmente a todos los peruanos con serias restricciones de tránsito vehicular y peatonal y así como de las actividades

económicas y de servicios. Desde ahí comienza esta migración obligada por razones económicas y sanitarias hacia sus regiones de origen. Los testimonios eran diversos, pero contaban una historia común: “nos hemos quedado sin trabajo e ingreso familiar ni ahorros; no tenemos donde vivir porque fuimos desalojados; no tenemos para comer, menos enviar a la escuela a nuestros hijos; preferimos volver a nuestras tierras, allá tenemos chacras y nuestros animalitos, o algún negocio con qué vivir; nos vamos por falta de recursos para subsistir”. Estas palabras, recogidas de mi memoria, resumen el espíritu de cientos, sino de miles de personas, que experimentaron dichos desplazamientos.

Huyen del hambre y de la desesperación. Son los retornantes que de inmediato se ubican en lugares estratégicos de los conos Este, Norte, y Sur de Lima para regresar a sus tierras vía terrestre y en el Grupo Aéreo N.º 8 para los vuelos humanitarios hacia la selva. En dichos puntos, tienen un aislamiento temporal para mitigar la propagación del COVID-19. Reiteran que “llegaremos caminando porque somos víctimas de una crisis desconocida, agradecemos la solidaridad de muchas familias e instituciones humanitarias que nos socorren con alimentos a través de ollas comunes”.

En efecto, tuvimos oleadas humanas de sacrificados caminantes por las carreteras con sus pequeños hijos y mochilas a la espalda. En parte el gobierno nacional y gobiernos regionales facilitaron el traslado vehicular de muchos de ellos según la limitada capacidad de los buses fletados. Sin embargo, por razones de seguridad sanitaria sus propias comunidades de destino cerraron sus fronteras para impedir el ingreso inmediato de sus paisanos en tanto no sean sometidos a testeos y cuarentenas de prevención hasta que sus respectivas municipalidades permitieron acceder a sus hogares paternos. Es obvio que ellos demandan nuevas

atenciones del Estado en aspectos de salud, educación y créditos agrarios para poder trabajar.

Al cabo de nueve meses, esta migración ha sido productiva porque muchos retornantes están aplicando sus nuevas miradas, experiencias laborales y acceso a nuevos mercados para la producción agrícola innovativa, de riego tecnificado con mangueras, de biohuertos, crianza mejorada de animales menores como cuyes y aves de corral, piscigranjas, bodeguitas, empleo de abono orgánico, pequeñas fondas, ganadería y productos lácteos, etc. Todo ello posee un valor agregado que los retornantes aportan a las prácticas tradicionales de sus progenitores.

### 23. Solidaridad con venezolanos inmigrantes

Miles de ellos, huyendo de las tiranías de Chávez y Maduro, cruzaron los territorios de Colombia y Ecuador para ingresar al Perú en calidad de inmigrantes humanitarios con su respectiva carta de refugio y carné temporal de extranjería. Fue una durísima travesía de semanas y días que padres de familia con sus menores hijos cubrieron a pie y por tramos en buses, comiendo de la caridad de familias y con el auxilio sanitario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la Cruz Roja y de las municipalidades de la ruta. Hoy el Perú, en plena pandemia, después de Colombia, acoge a más de un millón de inmigrantes venezolanos en situación de sobrevivencia. La mayoría se concentra en Lima Metropolitana.

Ellos han huido de la crisis humanitaria y los conflictos internos de los gobiernos tiranos, usurpadores y hambreadores de Chávez y Maduro para compartir hacinadas y precarias viviendas, como también para acceder a trabajos temporarios y precarios ante cuyo término quedan en sucesivas situaciones de desempleo. Deben recurrirse como músicos callejeros que recorren

los barrios; ejercer la mendicidad callejera o la mendicidad de puerta en puerta; y muchos de ellos están o caen en el mundo de la delincuencia violenta y desalmada hasta el terrible sicariato y la prostitución ilegal. No obstante, muchos de ellos se han integrado al servicio de *delivery* motorizado de restaurantes; otros, por su condición de profesionales y técnicos, han logrado mejores condiciones laborales, previa revalidación de su título académico para ejercer su carrera, y no pocos, venciendo la mutua desconfianza, han constituido familias y emprendido negocios con parejas peruanas.

Es un terrible y dramático pasivo de la sociedad peruana que ojalá se solucione con la caída del gobierno de Nicolás Maduro, cuando toda su población deje de “agachar la cabeza” ante la tiranía.

#### 24. Participación y movilización ciudadana de juventudes de la “Generación del Bicentenario”

Ante las dos votaciones de un desprestigiado parlamento por la vacancia presidencial del ingeniero Vizcarra por incapacidad moral permanente, seguida de la inmediata usurpación del poder ejecutivo por el presidente del Congreso de la República y la inacción imperdonable del Tribunal Constitucional que se sustrae de la sentencia porque precisa que no había materia alguna de disputa, se desencadenan sucesivas marchas multitudinarias de protesta pacífica que se desplazan por las principales plazas y avenidas de Lima y distritos, así como en las demás ciudades de todas las regiones durante los días 9, 14 y 15 de noviembre. Fueron movilizaciones de jóvenes y demás personas de todas las edades, en una suerte de movimiento intergeneracional, que se autoconvocan principalmente por redes sociales y marchan con banderolas, pancartas y afiches de primera calidad gráfica, al son de arengas y música popular propaladas por parlantes móviles.

Los jóvenes con ilusiones y expectativas adoptaron otras formas de convocarse y organizarse, difundieron otro tipo de discursos de demandas y protesta. Ellos le han otorgado un sentido demandante y propositivo al bicentenario y por eso resaltan que *se metieron con la generación equivocada*.

Sus voceros más calificados dejaron en claro que salieron a protestar por razones diversas y se movilaron por una gama muy amplia de asuntos tan significativos como la lucha contra la corrupción, manifestar su rechazo a la clase política mercantilista y electorera, por la reconstrucción de la democracia, exigir elecciones libres y transparentes, elección de un mejor parlamento que el actual y que el anterior, protestar contra el abuso del poder del Congreso, contra la vacancia de Vizcarra, contra un nefasto Merino, para levantar la inmunidad parlamentaria y presidencial, a favor de la justicia y la equidad. Se trata de un fuerte llamado a la reflexión a la clase política y a los ciudadanos indiferentes.

No convocaron ni cobijaron a organizaciones sindicales, gremiales, partidarias, ni a líderes políticos oportunistas; tampoco exhibieron fuerzas de choque, no obstante que hayan actuado infiltrados y conspiradores que dieron un tinte de violencia a estas movilizaciones con dos lamentables víctimas.

Estas movilizaciones callejeras fueron secundadas con igual calor desde las viviendas y hogares por noches estruendosas de CACEROLAZO, donde las ollas, sartenes, cucharones y sonoros cajones fueron herramientas del grito de protesta con sentimientos de indignación con memoria y de reclamo de sus derechos ciudadanos por miles de peruanos.

24. ¿Nos vacunaremos en casa? Fuimos sufridos y desconcertados testigos de los meses de demagógicos y pomposos anuncios oficiales de doble discurso y de indiscutible mentira pública del

expresidente Vizcarra sobre los supuestos acuerdos ya cerrados y hasta de las fechas de llegada e inicio de la vacunación contra el coronavirus, priorizando con nombre propio a médicos, enfermeras, PNP, FF. AA., maestros y miembros de las mesas de sufragio.

Dicha dolosa actuación de gobierno con el mal manejo de la adquisición de vacunas y que atentó a favor del contagio masivo y la consiguiente muerte de miles de compatriotas debió ser motivo mucho más contundente e irrefutable para haberlo vacado por inepto, insensible, arrogante y mentiroso compulsivo, dado que no logró cerrar ningún acuerdo de adquisición, como sí lo hizo la mayoría de los países de América Latina. Nos dejó en una penosa e indefensa situación sanitaria; no obstante, con claro aprovechamiento del poder, él y su esposa en forma clandestina ya se habían vacunado en la residencia de Palacio de Gobierno el 2 y 29 de octubre del 2020, en plena negociación con la República Popular China para la adquisición del producto Sinopharm, más caro y de menor eficacia que otras vacunas.

Su nefasta actuación de gobierno desencadenó que 466 *envarados* se vacunaran en forma clandestina y con indiscutible aprovechamiento del poder político. Por todo ello es posible de cuatro procesos de investigación por infracción constitucional y delito penal que le han abierto el Congreso de la República, el MINSA, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.

Al cierre de este capítulo, el presidente interino Sagasti, tras idas y venidas de su débil gestión, por fin logró asegurar la adquisición de la vacuna china Sinopharm, para cuyo traslado con postergaciones sucesivas de la fecha de arribo del primer lote de un millón de dosis “se tuvo que recurrir a veinte empresas

privadas para hacer la “chanchita” para pagar el alquiler del avión Air France KLM que llegará el 7 de febrero” (Augusto Álvarez Rodrich, “Claro y Directo”, La República, 5 de febrero de 2021)<sup>1</sup> .

Así vendrán a cuentagotas las siguientes vacunas Pfizer, Astra Zéneca, Covax Facility y otras en proceso de negociación o se concretarán con el siguiente gobierno constitucional.

## 25. ¿Dónde enterrar los cadáveres de COVID-19?

Hacia fines de agosto del 2020, y por la alta letalidad producida por el COVID-19, particularmente en ciudades como Lima Metropolitana, se tienen cuadros dramáticos que afrontan las familias que perdieron a alguno de los suyos en su propio domicilio para decidir dónde enterrar los cadáveres por las limitadas posibilidades de su precaria economía familiar, dado que miles de cadáveres fueron cremados o enterrados en fosas comunes sin despedirse de sus familiares. Más allá de todo lo resaltado en esta breve nota, nos faltó impulsar una gran movilización como sociedad organizada de contención de la pandemia bajo el liderazgo de ministros todoterreno. Infelizmente no lo tuvimos. Estimo que este vacío no previsto por la ley debe ser asumido de inmediato por el Sistema Nacional de Defensa Civil a través de INDECI que en coordinación con las municipalidades correspondientes pueda ubicar y habilitar cementerios de tiempos de guerra, sencillos y de bajo costo, en terrenos eriazos y totalmente despoblados para que aplicando los protocolos sanitarios se puedan sepultar los cadáveres de la pandemia.

---

1 La República - LR+. (15 de julio de 2022). *El fujicerronismo mafioso se asusta de un baño neutro* | Claro y Directo con Álvarez Rodrich. [Video] YouTube. <https://bit.ly/3ocSSBO>

Como habrán advertido, estas anotaciones se han centrado en pensar, situarnos y actuar con mucha dosis de humanismo, solidaridad y empatía en relación con el otro. En cada asunto narrado hemos intentado familiarizarnos con los problemas, carencias, adversidades, así como dolores y sufrimientos de lo que con mucha propiedad se llama una dolida alteridad. Esa es nuestra indiscutible condición humana que nos convoca a hacer algo significativo si deseamos retornar a una nueva normalidad después de la pandemia



### El Perú y la educación a distancia

#### 2.1 Etapa inicial del programa *Aprendo en Casa* 2020

En un inesperado escenario de incertidumbre que generó la suspensión total del inicio de clases escolares del 2020 en todo el país por tiempo indefinido, se concibió e implantó la estrategia del programa *Aprendo en Casa*, que es una serie de tres segmentos de teleducación (del prefijo griego τηλε- *tēle-* que significa “lejos” o “a distancia”) o educación a distancia de la modalidad supletoria orientada a reforzar, enriquecer y subsanar aprendizajes básicos que en situación normal corresponden desarrollar de manera presencial a las instituciones públicas de educación inicial, primaria y secundaria. Según un informe de Unesco-Cepal, veintinueve países de América Latina vienen desarrollando algún tipo o estrategia de educación a distancia debido al COVID-19 y veintiséis países de la región han implementado formas de aprendizaje por internet<sup>2</sup>.

Más adelante y cuando se haya superado en parte las serias dificultades generadas por la crisis más grande que representan las cuarentenas del coronavirus en el campo educativo, entre otros sectores de la vida nacional, la recepción y uso del programa será como disponer de un profesor particular que nos acompaña en casa. No obstante, en ningún caso la teleducación debe reemplazar totalmente al trabajo presencial, cara a cara, a cargo del maestro calificado y comprometido en la escuela pública. *Aprendo en Casa* fue puesto en servicio sin

---

2 Se trata del informe *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, publicado en agosto de 2020. Véase el siguiente enlace: <https://bit.ly/3aJnlNz>

tener ninguna institucionalidad normativa y orgánica que lo sustente, ni la experimentación y validación de la propuesta con públicos objetivos reales (niños, docentes de aula, padres de familia) que lo convaliden. Advirtiendo esa ausencia e improvisación, se lo valora por abrir un cambio significativo para la escuela pública al pretender ahora atender a seis millones de alumnos de colegios estatales.

El programa *Aprendo en Casa* se desarrolla a través de una plataforma multimedial como mediación pedagógica para las instituciones de libre educación y está constituida por una combinación de diversos medios (computadoras, computadoras portátiles, tabletas, teléfonos celulares, televisión, radio y material educativo impreso) para que llegue con mayor impacto a los educandos de todo el país en su respectivo hogar.

En tal sentido *Aprendo en Casa*, siendo remedial y compensatorio, constituye una educación virtual adecuada a la realidad sociocultural y territorial donde vive el alumno de educación inicial y básica regular al que accedieron y los siguieron: en línea en su computadora personal o portátil, tableta o celular. Otros lo vieron por televisión; y otros lo escucharon por radio; y los demás solo con sus libros o cuadernos de trabajo. Tanto así es que, según una última encuesta del Minedu en diciembre del 2020, el 54 % de estudiantes accedió a *Aprendo en Casa* por televisión, el 60 % por la plataforma web y solo el 10 % por la radio. Esa difícil situación, no prevista, hay que asumirla en varios modelos de aplicación, según las circunstancias territoriales y socioculturales<sup>3</sup>.

Según la estrategia asumida, se supone que los especialistas del Minedu son los responsables de realizar una eficiente selección y priorización de competencias y desempeños formativos esenciales y luego

---

3 En el siguiente enlace, están disponibles las encuestas de los últimos años, incluido el 2020: <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/encuesta-nacional-a-docentes-endo.php>

desagregarlos para la redacción de guiones y la consiguiente producción de los programas de televisión y radio, como también del aprendizaje en línea.

En la serie de televisión educativa estructurada, diseñada y producida con indiscutible enfoque pedagógico que aporta el equipo técnico interdisciplinario de MINEDU y la valiosa cooperación inicial de la Universidad San Martín de Porres (USMP) para el segmento de educación primaria y de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) para el caso de educación secundaria, se advierte que fue un acierto incorporar la participación de jóvenes actrices y actores como docentes animadores del programa según el guion concebido, más el lúdico y atractivo discurso impreso por especialistas y alumnos invitados, las escenificaciones, grupos de diálogo y discusión, narración de historias cortas o ensayos de ciencias con alumnos participantes; el uso de muñecos, títeres y elementos de animación plástica; la inserción de dibujos animados narrados. Lo mismo se puede afirmar del uso de llamativos rótulos y diseños gráficos para visualizar de forma dinámica el contenido muy bien hilvanado de cada secuencia televisiva.

No obstante, conviene ser cuidadosos con la sobreactuación corporal, gestual y verbalizada de los animadores y artistas contratados que intervienen en el desenvolvimiento del programa televisivo, que a la larga pueden desdibujar el sobrio y centrado trabajo docente.

En el caso de los programas de radio, también diseñados y producidos por el Minedu, el proceso desplegado comprende básicamente lo siguiente: organización del equipo de producción integrado por pedagogos del respectivo nivel, comunicadores, artistas y lingüistas (correspondientes a las lenguas originarias de la sierra y selva); grabación de voces, musicalización, edición y copiado en estudio; y la consiguiente distribución y emisión de los programas correspondientes a los tres segmentos de educación inicial, primaria y secundaria.

Es importante destacar que ambas series de televisión y radio tienen un mensaje claro y han sido trabajadas con buena dicción, entonación y voces claras para beneficio del mejor aprendizaje de los alumnos. Asimismo, conviene resaltar que las sesiones televisivas emitidas por los canales televisivos 2, 4, 5, 7, 9 y 13 son de corta duración y así guardan relación con la potencialidad del arco atencional y ritmo del aprendizaje del niño.

En tanto que las sesiones por radio cautivan y estimulan la receptividad del niño para que este ponga en juego su rica imaginación sobre todo a partir de cuanto ha escuchado. Las emisiones son lideradas por radio nacional y secundadas por 44 radioemisoras de todo el país. No obstante, en muchas alejadas comunidades rurales el receptor no captó las emisiones de radio, pero esta carencia fue subsanada en cierta medida por el uso del material impreso de la plataforma.

Según la naturaleza del programa, los niños participantes acceden a las emisiones desde su casa utilizando su propio receptor, por eso refuerzan sus aprendizajes a distancia al lado de sus padres o hermanos mayores, quienes se integran a dicho proceso formativo. Por ello, fue visible apreciar la construcción del vínculo educando-familia-docente y escuela.

La participación familiar en la dinámica del programa como protagonistas del futuro de sus hijos es una rica expresión de que se construye un espacio de poder educar desde el hogar y así fortalecer las lecciones evidentes de civismo y germen de la sociedad educadora. Es un desafío para el MINEDU saber estimular, premiar y preservar el tiempo dedicado por los padres y familias a la mejor educación de sus hijos.

Ahora bien, siendo el programa multimedial, es un imperativo que con la antelación prevista el MINEDU entregue a los alumnos su respectivo material impreso, como los libros y cuadernos de trabajo,

así como las teleguías quincenales de orientación pedagógica a los maestros de aula.

Por su parte, a los docentes de aula involucrados les corresponde adaptarse a nuevos desafíos de conducción del aprendizaje y realizar las siguientes tareas: registrar en lo posible a todos los alumnos que tienen acceso a internet en sus diversos equipos electrónicos; acompañar, guiar, motivar, así como brindar las orientaciones tutoriales en línea a sus alumnos para que ellos construyan su propio conocimiento de forma autónoma; cooperar con el monitoreo del proceso de aprendizaje que realizan los especialistas del Minedu; preparar y presentar a la UGEL de su jurisdicción un informe estimativo sobre el trabajo educativo remoto realizado en su aula que sirve como herramienta de retroalimentación del programa para los especialistas del Minedu y de los respectivos equipos de producción; así como buscar alguna forma de contacto para establecer un vínculo cercano con sus alumnos.

Veamos algunos testimonios periodísticos destacados sobre la participación de docentes y estudiantes en situaciones difíciles en el desarrollo del programa *Aprendo en Casa* en esta primera etapa de su implantación<sup>4</sup>:

- Ante la realidad innegable de que la mayoría de alumnos no tiene computadora personal, pero tampoco celular y como si fuera poco la señal del TV Perú es bastante mala en muchos lugares, un esforzado docente de aula decide grabar por WhatsApp cada día dos sesiones de video y, además, con la ayuda de algunas

---

4 Nota de la editora: el autor del libro seguía de cerca noticias relacionadas con los éxitos del programa *Aprendo en Casa*; sin embargo, identificar las noticias que describe no siempre es fácil, puesto que no siempre se mencionan datos precisos. Su afán era el de recoger historias que inspiraran a docentes, padres de familia y estudiantes a sacar el mejor provecho de la tecnología y de la imaginación para sortear las dificultades y limitaciones de la enseñanza remota.

mamás distribuye materiales de trabajo a sus alumnos de quinto y sexto grado de primaria. Él precisa que no quiere que ellos pierdan este año escolar<sup>5</sup>.

- Otro maestro refiere que él y sus colegas ayudan a los alumnos con lo que les es posible en la cuarentena, pero también a los padres de familia para que funcione *Aprendo en Casa*. Precisa que muchos padres de familia no tienen teléfonos inteligentes y hay que llamarlos para decirles detalles de las tareas de sus hijos. En ambos casos, las mamás verifican que los maestros envíen al WhatsApp de los padres las actividades para que sus hijos las desarrollen en casa y que luego ellas revisarán antes de entregarlos al docente.
- Similar experiencia es la de un niño aimarahablante de diez años, en la frontera con Bolivia, que portando su receptor de radio a pilas y su cuaderno de aprendizaje escala a la parte alta del cerro para captar con mayor nitidez la señal de radio y allí en un escenario natural y frío instala su supuesto salón de clases para escuchar la sesión correspondiente. Él indica que “las personas de radio hablan muy rápido y no me dan tiempo para escribir la lección”<sup>6</sup>.
- Un pequeño grupo de niños de segundo, tercero y cuarto grado de primaria de la comunidad de Hualavoa del distrito de Marama, provincia de Cotabambas, Apurímac, sube a un cerro para captar la señal de una emisora de radio local, que les permita participar de los contenidos del Programa *Aprendo en Casa*, llevando consigo un pequeño receptor a pila; su lápiz y cuadernos, únicos materiales que son su herramienta de aprendizaje.

---

5 Nota de la editora: podría tratarse del conmovedor caso del profesor Efraín que fue difundido gracias a Telemundo. <https://www.youtube.com/watch?v=klq88p8TIgg>

6 Nota de la editora: se trata del niño moqueguano Leo Dan Soto Ticona, cuya iniciativa fue celebrada por diversos medios de comunicación. <https://www.youtube.com/watch?v=tFHVjqkKMAX>.

- No menos relevante es la experiencia de Jared, de nueve años y alumno del cuarto grado de educación básica regular en el distrito de Breña, Lima, quien siguió sus clases de *Aprendo en Casa* por el canal TV Perú con la valiosa asistencia personal de su mamá. Él expresa con mucha satisfacción que “ahora me concentro más, tengo más tiempo y calma para estudiar y hacer mis tareas prácticas”.
- El profesor Guillermo Morales Valencia se desplaza casa a casa para enseñar y absolver las preguntas y dudas, e impartir orientaciones solo premunido de una pizarra portátil, tres plumones y un texto escolar. Así trabaja semana tras semana con sus alumnos de educación secundaria del centro educativo La Victoria en Ayacucho. Con ellos se comunica por sus celulares.

Finalmente incluimos los testimonios de varios estudiantes del último año de secundaria (promoción 2020) que además de destacar la calidad de conocimientos que vienen compartiendo a través del programa *Aprendo en Casa*, reconocen como otros logros los nuevos y valiosos comportamientos que han internalizado para su preparación preuniversitaria y luego seguir sus futuros estudios profesionales. Como retos y desafíos han capitalizado mayor responsabilidad y disciplina, así como puntualidad y perseverancia, que también son aspectos formativos en la vida de cada uno de ellos<sup>7</sup>.

- En todos los casos en que interviene el docente, se debe reconocer su vital e importante participación quien aporta sus propios recursos personales y familiares, como electricidad, telefonía, internet, materiales para elaborar recursos audiovisuales y sus

---

7 Nota de la editora: aunque no ha sido posible hallar los testimonios descritos por el autor, una rápida búsqueda en Internet muestra numerosos reportajes de estudiantes que se desplazaban y escalaban cerros para conseguir una señal óptima para la asistencia a sus clases a distancia.

enseres de casa. Recordemos que ciento ochenta y un docentes han fallecido en plena labor educativa en los departamentos más contagiados por el COVID-19<sup>8</sup>.

- No obstante todos estos esfuerzos desplegados, *Aprendo en Casa* por los problemas de conectividad durante el 2020 puede tener trescientos mil alumnos desertores según la estimación estadística del Ministerio de Educación, que para la Defensoría del Pueblo se incrementaría a cuatrocientos mil de acuerdo con los reportes de las UGEL del país. Sin desconocer que el Minedu ha posibilitado que cuatrocientos mil docentes accedan a partir de octubre a un plan de telefonía y datos para acompañar a los estudiantes en sus clases a distancia, dichas situaciones y carencias evidencian grandes brechas en conectividad digital, acceso a las plataformas de *Aprendo en Casa* y posibilidades de aprendizaje efectivo que ahora afecta a las zonas más alejadas y poblaciones vulnerables de las regiones andinas y amazónicas<sup>9</sup>.

Pero también tomemos nota de una encuesta realizada por tres instituciones vinculadas al sector educación donde se destaca los recursos personales y herramientas TIC que poseen los docentes de aula en el orden señalado: celular, computadora portátil, televisor, receptor de radio; así como el manejo de correo electrónico, WhatsApp, Facebook, Zoom, Skype y Webinar. Es una buena pista de información básica, pero a la vez resalta que el manejo de competencias digitales y la gestión de aula para diseñar y conducir entornos virtuales de aprendizaje, constituyen un serio déficit limitante en el trabajo autónomo del maestro de base<sup>10</sup>.

---

8 El diario *La República* divulgó una nota el día 15 de junio de 2020 al respecto: Los maestros mueren en silencio por Milagros Berríos y Ángela Valdivia. <https://bit.ly/3OFsdbP>

9 Limay (2021). Minedu: En el 2020, más de 300 mil estudiantes tuvieron que dejar la universidad. <https://bit.ly/3oBulGW>

10 Nota de la editora: información similar se encuentra en la siguiente encuesta del INEI: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_tics.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_tics.pdf)

Por último, veamos qué otros aprendizajes prioritarios relacionados con el COVID-19 conviene incluirse en el desarrollo del currículo de emergencia de *Aprendo en Casa*:

- a) Ahora es necesario trabajar sobre el estado socioemocional frente a ansias, la inseguridad latente y la angustia anticipatoria de nuevos contagios del coronavirus por el propio alumno y de los miembros de su familia, así como a situaciones de estrés, desesperación económica y violencia familiar y miedo prevalente sobre el futuro que los afecten.
- b) Se deben implementar espacios escolares informados, preparados y organizados para desarrollar tareas sencillas de diagnóstico sanitario a nivel de atención primaria de la salud frente a casos nuevos de contagio.
- c) Es importante socializar información relevante y propiciar la organización escolar y vecinal para actuar frente a la precariedad de salud pública: ¿dónde voy en busca de servicios de emergencia sanitaria? La respuesta es simple: a mi Centro de Atención Primaria de Salud más cercano. Pero muchas veces no sabemos dónde está.
- d) Más aún, será crucial saber cómo comportarnos durante la fase de reapertura de la escuela frente a las sucesivas cuarentenas.
- e) Se debe realizar una selección eficiente de los siguientes contenidos y actividades pertinentes para aprendizajes significativos con aterrizarlos prácticos sobre biología, salud mental, infecciones, responsabilidad social, economía de emergencia, cultura de prevención anticontagios, solidaridad y ayuda mutua, entre otros, que se plasmarán en las plataformas de *Aprendo en Casa*.

Ante el anuncio oficial de la presencia de la segunda ola del COVID-19 —aún sin vacunas—, también corresponde a la comunidad educativa

la adopción de medidas urgentes de gestión pública para la apertura gradual de las instituciones educativas a fin de retornar a clases presenciales en las ciudades. Comparto algunos ejemplos:

1. Implementación de medidas sanitarias continuas, comenzando por la vacunación de los maestros, de los auxiliares y servidores administrativos para cortar la cadena de contagios del coronavirus: dosificador de gel desinfectante en las puertas de ingreso a la institución libre de enseñanza y al aula; espacio habilitado para el lavado de manos, uso obligatorio de las mascarillas; desinfección de aulas, servicios higiénicos y patios de recreo, así como no hablar en voz alta y evitar cantar o gritar en las aulas y las aglomeraciones en espacios cerrados y a la hora del recreo.
2. Habilitación de espacios higienizados para el servicio de alimentación escolar del Programa Qali Warma.
3. Retorno escalonado en fases ascendentes; menos alumnos (quince por aula) y con menos horas de clase por turnos; reacomodo de carpeta a 1.50 m. de separación; posible reducción de asignaturas y de actividades al aire libre; privilegiar asignaturas fundamentales como ciencias (de la salud, ecología, medio ambiente), matemáticas, lenguaje y formación ciudadana con cargo a subidas y bajadas del desarrollo curricular.
4. Entrega oportuna a los alumnos de textos escolares, de las tabletas con su respectivo gestor de contenido y cuadernos de autoaprendizaje.
5. Entrenamiento práctico sobre el empleo de las tabletas con fines estrictamente de aprendizaje escolar, tanto de docentes y directivos como de alumnos.

6. Adopción de medidas de seguridad física para la custodia, salidas y retorno de las tabletas utilizadas por los educandos.
7. Organización personalizada para aprendizajes significativos a nivel local y territorial para la recuperación del logro de objetivos y competencias que ha priorizado el MINEDU, racionalizando los que serán desarrollados por el programa *Aprendo en Casa* y aquellos que corresponde trabajar más adelante de manera presencial en aula.

En el caso de las instituciones educativas de áreas rurales (unido-centes o polidocentes), aun considerando que sus mayores fortalezas frente al coronavirus son la dispersión poblacional y de sus viviendas, el autoconsumo de lo que les provee sus chacras y huertas familiares, prescindiendo del mercado de abastos, así como del transporte masivo de pasajeros que son focos de contagio. Sin embargo, sus flaquezas y consiguiente vulnerabilidad son mayores para un inmediato retorno al trabajo educativo presencial.

En estas áreas rurales, alumnos y docentes están desprotegidos y expuestos a los riesgos de la pandemia debido a la presencia imprevista de los retornantes, o porque sus aulas y mobiliario son precarios: no cuentan con agua potable y servicios higiénicos (SS. HH.), ni tienen un presupuesto especial para adquirir jabón, desinfectantes y mascarillas renovables. Tampoco tienen acceso a una mayor y confiable orientación sociosanitaria del MINSA, como tampoco ninguna posible atención de emergencia en una posta de salud cercana. Más aún, la mayoría de docentes son foráneos y no radican en la misma comunidad campesina donde laboran sino en las ciudades —capital de provincia o región— donde vive su familia y estudian sus hijos; y como dato no menos relevante, en estas comunidades quedaron muchos ancianos abandonados debido a que sus hijos migraron a Lima y otras ciudades por razones de trabajo. Por todo esto y más, la vacunación debe llegar a dichas comunidades.

En ambos escenarios, el retorno a los colegios debe ser seguro, voluntario, lento y por etapas. Diversas agencias señalaron que los niños entre 11 y 12 años retornarán a las aulas escolares en Alemania, España, Irlanda del Norte, Escocia, Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Grecia e Italia. Para ello cumplirían las siguientes exigencias: volverían con clases reducidas, cursos acortados, con mascarillas obligatorias, tendrían un ingreso diario escalonado al plantel, saldrían por turnos al recreo para evitar aglomeración, los planteles serían muy exigentes con el acceso de los alumnos a comedores y patios de recreo, desinfección de zapatos, toma de temperatura, limpieza total de las instalaciones escolares, buena ventilación en espacios cerrados para la circulación del virus e inclusive se desaconsejaría a los padres de familia permanecer durante mucho tiempo en el establecimiento educativo”. Sin embargo, dicha situación acaba de ser revertida de inmediato ante el impacto sanitario de la segunda ola de contagios del COVID-19 en Europa con nuevas y urgentes restricciones por lo que hicieron mal en aspectos de distanciamiento social, reuniones sociales de sus familias y uso de la mascarilla en lugares públicos. Mirarse en el espejo de Europa es una exigencia ineludible si de prevenir la segunda ola del COVID-19 se trata.

La prioridad de hoy en el 2020 no es el aspecto curricular y académico a ultranza como lo establece la ley y las directivas del año lectivo, de si se aprueba o no un curso y hasta el año escolar. Ahora se trata de priorizar contenidos que nacen de los retos y desafíos de la realidad para que luego sean normalizados con una adecuación curricular a la realidad territorial que nos ayude a entender, internalizar y encarar la estabilidad emocional de los estudiantes y sus núcleos familiares debido a la dramática presencia y consecuencias del coronavirus, así como de las sucesivas cuarentenas que nos afectan; de cómo incentivar un mejor entendimiento y una nueva praxis de conductas y comportamientos solidarios frente a una crisis. Se debe acrecentar

la buena disposición de los padres para acompañar a sus hijos en esta tarea escolar nueva e inédita de interacción humana en el país; así como la manera con que terminamos con el divorcio nocivo que existe entre la casa y la escuela.

Con este rico andamiaje vital, lo curricular tendrá mejor aterrizaje a futuro en la normalidad de la educación pública.

En este primer tramo de desarrollo de los programas televisivos y radiales, tal vez también por la web, se advirtió la entrega de abundante información lineal de carácter cognitivo y conocimientos teóricos, muy cercanos a la superada educación tradicional, bancaria y de acción frontal, recusadas por los hacedores y actores de la reforma educativa de la década del setenta, dado que fueron verbalizaciones e intervenciones oratorias muy lineales y de mayor ritmo dinámico impresas tanto por los docentes y animadores conductores —todos ellos ciudadanos— como por sus ocasionales invitados en cada sesión desarrollada, e incluso por la naturaleza misma de cada medio de comunicación empleado.

Ante tal situación, *Aprendo en Casa* el 2021 necesita ser una valiosa estrategia e indiscutible herramienta del principio de *aprender a aprender haciendo* como la forma de superar el supuesto aprendizaje de contenidos marcadamente teóricos o abstractos y sin aterrizajes prácticos respecto a las nuevas circunstancias vitales que nos presenta y toca vivir con la brutal presencia de la pandemia: la relación existente entre la salud humana, la sanidad animal y la crisis causada por los efectos del cambio climático y los conflictos socioambientales; la sanidad escolar, prevención sanitaria, y la salud mental en el ámbito escolar y de su relación con el hogar y la comunidad; la divulgación orientadora sobre la normatividad pertinente de la distribución territorial y compañía de vacunación del COVID-19, entre otros asuntos destacados en la propuesta del 2021.

En tal sentido, sería aconsejable combinar un conjunto de aprendizajes del mundo de competencias curriculares que se enriquecen a lo largo de la vida con las exigencias impuestas por el coronavirus y otras priorizadas por el equipo técnico del MINEDU, que supone asumir que la educación es una experiencia social que se construye desde la cotidianidad de las cuarentenas y del estricto confinamiento social tanto en el seno familiar como en el trabajo escolar, más aún si nuestros educandos han aprendido y seguirán aprendiendo a vivir en medio de la peor pandemia que ha sufrido el planeta.

Ello demanda que *Aprendo en Casa* incentive que la teleaudiencia de las tres plataformas se acerque a la realidad local, se conecte con sus múltiples expresiones sociosanitarias, económicas y ambientales. Deberá leer, preguntar, indagar e investigar sobre sus diversas manifestaciones y, asimismo, compartir la puesta en común para interpretar dichas manifestaciones. Es necesario que el programa organice su información y reflexione sobre tales hechos y fenómenos, hasta convertirlos en un nuevo conocimiento que el educando ha asimilado a partir de esta mega circunstancia inédita y desconocida para él y la propia sociedad. En buena cuenta, partir de lo que los alumnos saben, porque ellos son los protagonistas de la construcción de sus conocimientos personales.

Este es el valioso plus que añadiría a la educación presencial que se daba previa a la crisis que vivimos. Por ello estos son asuntos imprescindibles del “currículo oculto” que son vitales y pertinentes para *Aprendo en casa* del 2021 hacia adelante.

A título ilustrativo y, según la página web de *Aprendo en Casa*, es importante destacar algunas cifras estimativas para un mejor conocimiento sobre su desenvolvimiento en este primer año de aplicación:

- El 93,4 % de las familias con niños en edad escolar se conectaron en alguna de sus tres plataformas: televisión, radio y web.

- 165 canales de televisión transmitieron 4 horas y media hasta el mes de noviembre del 2020.
- Más de 1200 radios y retransmisoras emitieron 28 horas a la semana de los programas de radio producidos.
- Sus actividades lectivas fueron monitoreadas *in situ* en un 82,6 % de los casos por los docentes involucrados.
- La temporada prevista de recuperación de clases se realizará en enero y febrero del 2021.

Este mapeo nos expresa algo categórico: la presencia de Internet y la revolución digital son los cambios que se incorporan al pleno desarrollo de los sistemas educativos de nuestros países.

## **2.2 Segundo momento de *Aprendo en Casa* 2021**

El COVID-19 es el fenómeno que reordena y desencadena una nueva normalidad con cambios sustantivos, pero con prevalencia de las ciencias sanitarias, ambientales, sociales, económicas e inclusive educativas.

Por eso, en el campo educativo *Aprendo en Casa*, durante este segundo momento, se constituye en el programa paraguas que engloba su propia plataforma diseñada por el MINEDU; las pequeñas iniciativas experimentadas por los propios docentes de aula, padres de familia y alumnos que no están conectados por la plataforma oficial; y, las impulsadas con relativo éxito en diversos escenarios por las instituciones educativas del sector privado.

Dada la reconocida precariedad e insuficiencias del sistema educativo en varios de sus elementos más caracterizados, aún en periodos regulares, y asumiendo que toda crisis como la propiciada por el COVID-19 también genera oportunidades de cambio en la educación nacional, no puede haber dudas entre la aplicación complementaria

de la educación convencional y presencial *cara a cara* y la educación a distancia, como tampoco plantearnos dilemas para impulsar la teleeducación solo hasta volver a la supuesta normalidad de la escuela al término de la cuarentena que vivimos.

Ya no es momento de destacar y comparar la educación escolar contrapuesta a la teleeducación, ni resaltar con criterio de comparación prejuiciosa que no es igual cursar estudios regulares a cargo de un docente de aula y de asignatura o hacerlo en línea y a distancia. Más aún, hacer afirmaciones sin suficiente sustento académico de que no es igual ni lo mismo acceder a estudios institucionalizados en torno a la escuela y universidad o que los aprendizajes formativos obtenidos a distancia con certificación de igual valor y equivalencia.

En un período de grave crisis sociosanitaria, —entendámoslo de una vez— no es momento de escolarizar y curricularizar a ultranza el trabajo formativo solo entre las cuatro paredes de la escuela y el hogar, sino incluir y experimentar el uso potencial de todas las innovaciones pedagógicas, tecnológicas de comunicación y espacios socioculturales de la comunidad en directo beneficio de las redes de instituciones educativas del país, con un cambio profundo desde la escuela.

Estos son los desafíos post crisis que nos obligan a dar un impulso significativo a la educación renovada y repensada camino al cambio, como un sistema básicamente semipresencial, asumiendo —como dicta la sabiduría popular atribuida a Einstein— que la crisis trae progreso y que la creatividad e inventiva nacen de la angustia, por lo que así aflora lo mejor de los cambios.

En esta perspectiva, según una reciente encuesta de Ipsos a nivel internacional para el Foro Económico Mundial “una abrumadora mayoría de personas quiere un cambio real después del COVID-19, la gente en todo el mundo “quiere que sus vidas también cambien”. En el Perú, el 93 % de peruanos quiere “un cambio significativo “en

lugar de “un regreso a la normalidad anterior al COVID-19”.

Bajo esa lectura del contexto de incertidumbres, pretender volver a la invocada normalidad de la escuela que conocemos a partir del segundo semestre del año 2020 o del 2021 revela una falta de objetividad y lucidez sobre la seria crisis que enfrentaremos como mínimo en el mediano plazo. El Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS sostiene que la pandemia sigue acelerándose en el mundo<sup>11</sup> y, además, la pediatra Soumya Swaminathan, jefe de científicos de la OMS, advierte que las posibles vacunas estarán disponibles recién a mediados del 2021<sup>12</sup>.

Al inicio de este segundo momento de *Aprendo en Casa*, es pertinente destacar algunas consideraciones cuestionables respecto a la supuesta insatisfacción que pueda darse por parte de algunos padres de familia sobre la calidad de aprendizajes de sus hijos, trazadas sin duda en base a parámetros muy convencionales que se originan de la escuela que ellos conocieron y porque en ella se educaron, sin sopesar con criterio prospectivo la existencia de cuatro aportes muy evidentes de las TIC:

1. Progresiva masificación de la formación digital de sus hijos,
2. alfabetización digital de los propios padres de familia con muchos beneficios colaterales (capacitación online, servicios online, teletrabajo, tele consulta, telesalud, negocios por *delivery*, etc.),
3. actores y beneficiarios del cambio digital de nuestra sociedad, del empresariado y del gobierno digital hasta llegar a las municipalidades, y
4. usuario o partícipe de presentaciones virtuales diversas (académicas, culturales, políticas, empresariales, eventos sociales), como

---

11 <https://bit.ly/3PMXWt6>

12 [https://cadenaser.com/ser/2020/07/20/sociedad/1595239572\\_189111.html](https://cadenaser.com/ser/2020/07/20/sociedad/1595239572_189111.html)

una expresión de que lo digital es hoy el recurso civilizatorio más importante del futuro de nuestros hijos. Hecho que tampoco desmiente el serio peligro de la adicción de niños y jóvenes “empantallados” por el uso desmedido de celulares y ciberjuegos, además del riesgo de acoso sexual de menores por internet.

En consecuencia, la educación a distancia es la locomotora que a través de *Aprendo en Casa* jalonearía y puede dar tracción a muchas transformaciones obligadas en nuestra formación inicial y continua y de la propia sociedad del siglo XXI. Puede ser el barco insignia del inicio de una nueva educación pública y hasta privada más descentralizada, equitativa, inclusiva y de calidad en el Perú. Incluso, según encuesta de IPSOS Perú de junio 2020, se estiman como desafíos de gobierno en el plazo inmediato: ampliar y mejorar la educación a distancia (28 %), así como acelerar la digitalización del país (10 %), en función de otros segmentos del desarrollo nacional<sup>13</sup>; y según una encuesta del MINEDU de mediados de julio, solo el 35 % de padres enviaría a sus hijos al colegio por los riesgos del COVID-19<sup>14</sup>.

Bajo tales premisas, a partir de la nueva estrategia de *Aprendo en Casa*, las redes de instituciones educativas con enfoque territorial y comunitario deben posibilitar lo siguiente:

1. Acceso prioritario de docentes de aula y directivos de las instituciones educativas a las capacitaciones correspondientes de la carrera magisterial para la mayor cualificación de sus respectivos desempeños con estas nuevas exigencias tecnológicas del empleo de herramientas digitales.
2. Acceso de los docentes a publicaciones especializadas, bibliotecas itinerantes, bibliotecas virtuales, bibliotecas campesinas.

---

13 <https://www.ipsos.com/es-pe/opinion-data-junio-2020>

14 <https://bit.ly/3b8SckH>

3. Intercambio horizontal de información sobre aprendizajes y buenas prácticas de las escuelas de su entorno.
4. Gestión pedagógica e institucional compartida como experiencia con otras redes de instituciones educativas.

La poscrisis estará caracterizada por un crecimiento económico restringido y seriamente afectado en los sectores productivos y de servicios, con tendencia a un nivel bajo de gasto social en educación y hasta en salud pública, después de los fuertes desembolsos imprevistos efectuados para encarar el COVID-19.

Camino a la invocada normalidad estaríamos obligados a tener muchas medidas preventivas sociosanitarias de bioseguridad de carácter permanente que se deben implantar en las instituciones educativas estatales de cada territorio en lo referente a desinfección de instalaciones de la escuela y lugares públicos aledaños, servicios higiénicos para el lavado de manos, el uso permanente de mascarillas, distanciamiento social obligatorio en aulas de 30 a 40 alumnos por aula (de 15 o 20 por turno) para 6 millones de escolares. Estas exigencias se incrementarán como un gran desafío con el éxodo y traslado obligado a planteles públicos de alumnos de instituciones educativas privadas.

En ese mismo camino a la normalidad el sector escolar también pasa por reconocer una fuerte vulnerabilidad laboral que afectará a los padres de familia de sectores medio bajo y pobres con expresiones como las siguientes: empleo temporal, falta y agotamiento del ahorro familiar, medias jornadas y reducción de salarios; desocupación y quiebra de pequeños negocios familiares; bajo empleo en las ciudades; sin remesas familiares que se recibían del exterior; problemas de alquiler y desalojo de viviendas hasta ahora ocupadas; afectación de servicios básicos como agua potable, saneamiento y limpieza pública, luz eléctrica y transporte masivo de pasajeros, etc. Este periodo crítico nos puede presentar situaciones de más pobreza que afectarán a

las familias vulnerables de la mayoría de los 6 millones de estudiantes de la escuela pública e incluso privada, muchos de ellos próximos a retornar con sus padres a las provincias y distritos de origen.

Es, pues, momento de plasmar por fin los principios tantas veces resaltados por estudiosos como Paulo Freire, Marshall McLuhan, Iván Illich y otros expertos de valía universal sobre la imperiosa vigencia de la educación continua y permanente a lo largo de la vida, donde no hay un tiempo, edad y espacio para estudiar y otro para el ocio improductivo. Es momento de que la escuela y la teleducación se complementen y potencien sus capacidades en un nuevo escenario de sociedad educadora que permitiría que los educandos accedan a contenidos formativos en cualquier momento y desde cualquier lugar. Asimismo, los núcleos temáticos innovativos de alcance nacional serían desarrollados por las tres plataformas, en tanto que las experiencias prácticas, socioemocionales y de valores humanos más pertinentes a las realidades locales (contexto) estarían a cargo del trabajo mancomunado de los docentes de aula y los padres de familia.

Al abordar este tema central de la sociedad educadora, no podemos dejar de considerar la enorme pertinencia de los aportes de Iván Illich con su obra *La sociedad desescolarizada*; de Marshall McLuhan, con sus sesudos libros *Aula sin muros* y *La galaxia Gutemberg*; y de Miguel Santos Guerra, con su obra *La escuela sin muros*. Estos autores critican al sistema educativo vigente entre cuatro paredes y expone una radical propuesta para desescolarizar la escuela, la salud y la misma sociedad. Postulan la plena vigencia de los entornos virtuales de enseñanza; convocan la adecuada y activa participación de la familia en las organizaciones que aprenden; resaltan el papel de los medios de comunicación audiovisual en la educación continua; le confieren un peso significativo al currículo oculto, a los estudios extracurriculares y al interaprendizaje entre pares; y proponen que se tomen en cuenta los elementos claves como los hábitos y costumbres, los saberes loca-

les, las relaciones sociales convalidadas y la cultura popular de cada sociedad.

Por ello, se impone reconocer la centralidad de los sujetos, sean niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos que actúan en los diversos espacios de la ciudad educadora, cuyos retos protagónicos hoy nos convoca para mayores desarrollos futuros. Más aún, considerando que al poner en marcha *Aprendo en Casa* el 2020, los planteles públicos no estaban preparados ni mucho menos dotados con las plataformas y las TIC requeridas por los alumnos y docentes en sus respectivas aulas; tampoco se contaba con profesores debidamente preparados para tal misión de emergencia que hoy tenemos en la mayoría de países del mundo; como tampoco de un MINEDU con una unidad orgánica especializada en tal delicada misión.

Por eso se debe destacar que el MINEDU está adquiriendo y distribuirá desde noviembre del 2020 hacia el primer trimestre del 2021 un primer lote de las siguientes herramientas requeridas por el referido programa: cerca de diez mil tabletas para docentes con internet móvil y cargador solar; más de setecientas mil tabletas con servicio de internet móvil y cargador solar para alumnos de cuarto, quinto y sexto grados de primaria, y de primero a quinto grado de secundaria; más de ciento veinte mil tabletas para alumnos del área urbana del primer y segundo quintil de pobreza. Este equipamiento inicial y otros afines con mayor dotación que se adquieran con presupuestos del 2021 y 2022 permitirán una mejor conexión en línea y ampliación de más horas de emisión y repetición de las transmisiones por el canal TVPerú y otras televisoras privadas, así como por Radio Nacional y emisoras locales.

No obstante, los auditores de la Contraloría General de la República que han efectuado un seguimiento en el terreno sobre el primer lote de tabletas entregadas desde octubre del 2020 en comunidades ru-

rales de la sierra sur, destacan en sus informes los siguientes aspectos críticos: se han realizado entregas incompletas, no tienen instalado el aplicativo, no accede a los aplicativos, falta de cargadores solares, falta de conectividad a internet; en consecuencia, no utilizan las tabletas<sup>15</sup>.

Sin embargo y a la luz de otras experiencias internacionales novedosas y mucho más sustentables como la de El Salvador, conviene decidir por un equipamiento básico diferenciado, mejor priorizado y con conectividad requerida para cerrar la brecha digital de nuestro sistema educativo:

- Tablet as personales para alumnos y docentes de educación primaria y
- computadoras personales para estudiantes y docentes de educación secundaria.

Este es el paquete escolar digital básico que coadyuvaría a la continuidad de estudios superiores de nuestros educandos a cargo del MINEDU.

Falta precisar con criterios innovativos y realistas, el sistema de evaluación formativa *ad hoc* concebido y validado para la crisis. Este reconocerá los estudios cursados y avalará la extensión de los certificados oficiales de estudios a distancia con enfoque semipresencial, tomando en consideración el esfuerzo realizado por los estudiantes y la interacción con sus maestros, el soporte participativo de los padres de familia, la cantidad de horas lectivas desarrolladas en cada plataforma y la consiguiente calidad de las sesiones a distancia realizadas en un escenario de flexibilización del continuo del año lectivo en el 2020 y con el año escolar del 2021, con unos diez meses lectivos semipresenciales a partir de marzo, hasta integrar los en una sola evaluación bienal sobre los aprendizajes acumulados.

---

15 [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Informe\\_Ejecutivo\\_de\\_Gestion\\_2020.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Informe_Ejecutivo_de_Gestion_2020.pdf)

En esta segunda etapa anual del programa *Aprendo en Casa*, conviene desestimar la denominación de “educación remota” que supone una concepción y una mirada limitantes que constriñen la naturaleza y la capacidad de la teleducación, en la medida que adjetiva a la educación con las siguientes distorsiones: 1) muy lejos o muy apartada en el tiempo o en el espacio; 2) que es muy difícil o poco probable que suceda en la realidad; y, 3) algo que resulta inverosímil o poco probable. Por eso, no es apropiado ni conveniente expresar que ahora los docentes tienen la oportunidad de mejorar sus clases de manera remota. En tal sentido, queda claro que la teleducación o educación a distancia no es un aprendizaje remoto ni tampoco tendremos clases remotas.

Si convenimos en desarrollar una estrategia de educación semipresencial, no podemos concebir ni hablar de colegios virtuales, escuelas *online* o plataformas *e-learning* 100 %.

Asimismo, no nos parece acertado el uso de la palabra “híbrido” que tiene más connotación propia de la biología (cruce de animales o vegetales), vehículos motorizados (a gas y gasolina, electricidad y gasolina), e inclusive con la lingüística (mezcla de idiomas, palabras derivadas de lenguas diferentes), etc. Ese término desnaturaliza un proceso formativo de la persona humana mediante la interacción de dos o más actores sociales que se da en la educación semipresencial.

Ahora veamos algunas pautas orientadoras para la producción y desarrollo de la serie *Aprendo en Casa* en este segundo momento tomando en consideración que primero hemos vivido una valiosa experiencia que nos sirve de base para filosofar y soñar el 2021.

A partir de tres instancias de gobierno, se deben comprometer las siguientes líneas de acción:

- El MINEDU debe proyectar, consensuar, aprobar, aplicar e implementar una política pública que sustente y oriente con

enfoque interdisciplinario las acciones concretas de *Aprendo en Casa* como una estrategia de educación presencial en virtuosa combinación con la modalidad de educación a distancia de calidad para el desarrollo de los niveles de educación inicial, básica regular y básica alternativa en los espacios de sociedades educadoras en todo el territorio nacional. Esta política de Estado que obligatoriamente trasciende a los futuros gobiernos de turno configura e implanta un nuevo servicio educativo que no existía en el país y como tal modifica e incorpora nuevos asuntos normativos en la Ley General de Educación, Ley de Reforma Magisterial, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley General de Telecomunicaciones y Ley de Presupuesto del Sector Público. Además supone una inversión importante en los ejercicios fiscales subsiguientes. Más aún, en tiempo de emergencia y una guerra contra un virus contagioso y mortal, la política educativa de Estado debe comprometerse a que *Aprendo en Casa* atienda a los estudiantes y docentes de instituciones educativas públicas y privadas durante el 2021 y, tal vez, el 2022.

- El MINEDU debe situar en un escenario de emergencia el desenvolvimiento del trabajo escolar con propósitos compartidos de inclusión y equidad. Para ello, debe flexibilizar y simplificar la estructura, contenido, alcances y concordancias de las normas técnico-pedagógicas por expedir para su aplicación en estos tiempos y escenarios de emergencia sanitaria, económica y de empleo y trabajo a nivel nacional. Ello supondrá convenir y realizar un trabajo de filigrana en la reglamentación y aplicación de dichas normas, así como replantear y actualizar el currículo escolar en función de la realidad que afrontan las familias, los docentes y los propios educandos. Con tal propósito, el MINEDU debe experimentar y validar las propuestas normativas y curriculares en laboratorios pedagógicos instalados en los COAR y colegios de Fe y Alegría de las diferentes regiones del país.

- Proceda a la Constitución en la estructura del MINEDU de una unidad orgánica especializada de educación a distancia sólida y robusta, con visibilidad pública, que se responsabilice de la planificación prospectiva, normatividad regulatoria; del diseño, validaciones y producción de programas teleducativos multimediales; de su adecuada emisión y diseminación hacia instituciones educativas y otros espacios de la sociedad educadora; del monitoreo, y evaluación de los aprendizajes; de la sistematización de buenas prácticas; de la formación continua del magisterio nacional en dicha práctica de la educación pública; así como de la conducción de estudios e investigaciones con enfoque aplicativo en la mejora continua de la educación semipresencial.

De igual modo, el MINEDU en coordinación con los gobiernos regionales debe asegurar la producción de segmentos representativos macrorregionales de *Aprendo en Casa* con contenidos pertinentes a tales realidades.

- En consonancia con dichas medidas, se debe atender con alta prioridad el entrenamiento del equipo técnico interdisciplinario del MINEDU a cargo de la planificación, diseño, producción, realización, monitoreo y evaluación de los programas teleducativos multimedia, con un enfoque renovado, especializado e interactivo. De igual modo se procedería con la formación inicial intensiva de nuevos maestros motivados y seleccionados para asumir otro enfoque y otra forma del proceso de enseñanza-aprendizaje y entrenamiento especializado de los docentes en servicio para que puedan involucrarse en el manejo y perfeccionamiento de este enfoque renovado de educación semipresencial que permite potenciar y complementar las capacidades de la escuela y de la teleducación. Asimismo, se debe cambiar su actuación pedagógica en la gestión del conocimiento con la aplicación de las

plataformas multimediales vía internet y otras tecnologías de comunicación audiovisual. Desde luego también impulsar una estrategia de continuidad y sostenibilidad de esta gestión técnico-pedagógica.

- Los ministerios de Transportes y Comunicaciones y de Educación con la intervención de los gobiernos regionales y de las respectivas empresas operadoras de telecomunicaciones deben concluir, con la celeridad requerida, la imperiosa instalación de la infraestructura total de conectividad de la red dorsal de fibra óptica de banda ancha que demanda el desarrollo del nuevo modelo educativo en proceso de implantación. Esto mostraría un claro sentido de equidad para cerrar las brechas regionales existentes en el territorio nacional, como importante campo de cumplimiento de la Política 35 del Acuerdo Nacional: Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Los gobiernos regionales con el apoyo de los gobiernos locales y dirigencias comunales, así como del sector empresarial de construcciones de cada jurisdicción, deberán ejecutar la totalidad de las inversiones comprometidas y destinadas a la refacción y acondicionamiento de las instituciones educativas deterioradas y a la construcción de los planteles requeridos por el fuerte incremento de la matrícula escolar, con la consiguiente dotación de energía eléctrica, conectividad a internet, agua potable, SS. HH., entre otros.
- Deberán entregarse e implementarse *in situ*, según cronograma oficial, las tabletas y cargadores solares; planes de datos para acceso a internet, tutoría y acompañamiento pedagógico; y otros aditamentos para uso efectivo por estudiantes y docentes de cada institución educativa del Estado. Esta acción requiere de una oportuna codificación de inventario de cada tableta para velar por su seguridad, custodia y prevención de riesgos de sustracción y pérdida.

- Por su parte los docentes de aula involucrados en el Programa *Aprendo en Casa* deben ser atendidos con alta prioridad en aspectos como los siguientes:
  1. Formación continua a distancia (videoconferencias, Skype, Zoom) sobre el acceso y uso de las tecnologías que representa la plataforma virtual complementada con talleres *in situ* de práctica profesional.
  2. Orientación básica para preparar su respectivo plan pedagógico de aplicación del programa como herramienta de la educación semipresencial que vincula los espacios de la escuela y del hogar como los de la comunidad.
  3. Dialogar con sus alumnos para que se hagan responsables y agentes protagónicos de autoestudio e interaprendizaje con sus compañeros.
  4. Fortalecer el rol de los padres de familia como actores más activos y agentes colaborativos en casa, así como el apoyo de las dirigencias vecinales o comunales.
  5. Animar espacios de interacción del docente con los padres de familia para familiarizarlos con la plataforma web.
  6. Desarrollar materiales y recursos diversos para un aprendizaje ágil, dinámico y colaborativo de bajo costo para los estudiantes.
  7. Reducción drástica de obligaciones burocráticas innecesarias exigidas por los funcionarios de las UGEL y del MINEDU.
  8. Incorporación en calidad de tutores de aula a estudiantes universitarios del último o los dos últimos años de pedagogía en calidad de prácticas preprofesionales en las redes y microrredes de instituciones educativas públicas.

9. Asumir el nuevo rol de mediador y facilitador del aprendizaje con sus alumnos y otros actores.
- A su vez al alumno le corresponde, como actor principal y contraparte de la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa, cumplir con lo siguiente:
    - a) Ser un actor disciplinado, responsable y creativo para realizar sus rutinas de organizar y cumplir los horarios de la programación semanal, como también aprovechar las situaciones importantes del día en función del plan de estudios que lo involucra.
    - b) Aprender a manejar diversas plataformas multicanal para procesos de autoaprendizaje e interaprendizaje autónomos y autosuficientes.
    - c) Interactúan con autonomía con sus compañeros y en el aprovechamiento de materiales como lectura de textos y libros, cuadernos de trabajo, audiolibros, tareas, etc.
    - d) Constituirse en un ciudadano solidario que se va formando en una escuela en proceso de cambio e innovación.
  - A la comunidad, representada por la organización vecinal, barrial, asentamiento humano, urbanización residencial y comunidad campesina u originaria, le compete involucrarse en esta nueva forma de educación de sus hijos y de las propias familias del ámbito territorial, con la atención de lo siguiente:
    - a) La valoración positiva y estímulo a la nueva propuesta de hacer educación semipresencial por parte de las instituciones educativas de su jurisdicción territorial.
    - b) Brindar su apoyo cívico, orgánico y material al funcionamiento autónomo de la escuela en proceso de cambio.
    - c) Constituirse en un espacio cultural, formativo y de buenas prácticas de la comunidad.

- d) Alentar, estimular y valorar la participación protagónica de los padres de familia.

En esa misma línea, destacan los retos inmediatos para la atención de un público objetivo de nuevos actores del Programa *Aprendo en Casa*:

1. Acceso para muchos otros educandos potenciales y emprendedores generados por la crisis, en condición de recuperados y retornantes por el sistema educativo.
2. Acceso para adolescentes y jóvenes excluidos, retirados y abandonados por el sistema educativo, conocidos como los ninis<sup>16</sup>.
3. Por extensión, involucramiento de los padres de familia como participantes directos en esta estrategia diseñada para sus hijos.
4. Docencia social intersectorial e interdisciplinaria, preparando a los peruanos para que “cada uno sea responsable de su propia salud y nuevos estilos de vida”, así como de un ciudadano responsable del inicio del nuevo Bicentenario de la República.
5. Posibilidad fáctica de que la educación se dé en casa, en el local comunal y parroquial y en muchos otros espacios públicos, transformados en comunidades de aprendizaje.
6. Ayuda a reestructurar calendarios y horarios rígidos del régimen escolar.
7. Acortamiento de los obligados desplazamientos geográficos, usualmente distantes entre los hogares y la institución educativa.

---

16 Nota de la editora: Esta palabra con valor de sustantivo o adjetivo, aun cuando se origina en México, ya es de uso panhispánico. Se trata de un acrónimo de la expresión “ni estudia ni trabaja”. <https://www.fundeu.es/recomendacion/nini-ninini-redonda/>

- En la producción de las series de televisión y radio con objetivos formativos de habilidades y competencias propias de la edad y grado educativo de nuestros niños, se aconseja en primer término mostrar una fisonomía cálida y expresiva, para luego desarrollar explicaciones pausadas y bien marcadas con lenguaje sencillo por parte de los docentes y animadores que intervienen exclusivamente en condición de talentos en la estructura de cada programa, más aún, considerando que nuestras sesiones no son noticieros, ni espectáculos artísticos y mucho menos shows musicales. En consecuencia, no corresponde en ningún caso solo la actuación de animadoras y alumnos invitados en cada sesión a distancia.
- A la vez, en cada sesión se deberá interactuar con los educandos más que en una clase presencial y, asimismo, se deberá prestar atención a otras exigencias: breves exposiciones de contexto y del asunto por tratar, mediante la articulación de preguntas y reflexiones orientadoras, repeticiones sobre puntos abstractos y críticos, inducción de posibles respuestas creativas por los educandos, hasta concluir con un resumen de interacción docente-alumno y una cordial invitación para la recepción de la siguiente sesión.
- De igual modo cada sesión se enriquecerá con el uso inteligente de pizarras virtuales y el inserto de videos con contenidos afines o sean videos sobre experiencias demostrativas con niños en diferentes regiones que estén trabajando los mismos temas, relatos breves en video, etc. con la presencia de especialistas invitados para entrevistas que profundicen el tema que estamos desarrollando y el uso inteligente de textos, gráficos y créditos que ilustren o precisen un dato y de archivos en línea que sumen al aprendizaje del asunto tratado.

- Es igualmente aconsejable que los videos críticos por insertarse en los programas deben ser necesariamente visionados, analizados y aprobados por el equipo de especialistas del MINEDU para su buen uso en la edición y producción de la serie televisiva.
- Se sugiere que la imagen correspondiente al lenguaje de señas sea reubicada en un ángulo del espectro de la pantalla para no obstaculizar la visión completa de los cuadros gráficos, resúmenes y otras imágenes importantes de la clase.
- Asimismo, manejar con especial cuidado las expresiones y giros idiomáticos, que no sean marcadamente citadinos y limeños e inclusive forzosamente modernizantes, como por ejemplo el empleo demasiado reiterativo de la palabra *resiliencia* en vez del uso de adaptación o cambio frente a la adversidad sanitaria y los efectos que hoy vivimos. Pero sí es necesario matizar el lenguaje de los programas con el empleo de términos y modismos y hasta de los de la habla popular de las diferentes regiones, para así hacerlos más comprensibles y atractivos a la recepción de los alumnos, padres de familia y docentes que pertenecen a diferentes identidades del habla cotidiana de los múltiples territorios del país.
- Desde la década del setenta, tuvimos información sobre un valioso hallazgo de la UNESCO de que aprendemos mucho más a través de la vista en un 80 % (imagen dinámica, atractiva y motivacional), del oído en uno 10 %, con ambos sentidos en un 90 %. Con el tacto, sumamos otros 5 % y mediante el olfato y el gusto añadimos el 5 % restante. Son porcentajes estimativos que pueden variar de un educando a otro.

En ese sentido, la educación a distancia capitaliza las potencialidades de la visualización atractiva, de la escritura, de las ilustraciones de los gráficos, animación plástica, actuación de personajes, filmes y videos insertos; pero también valora la sonoridad de

la palabra hablada y de la música y efectos sonoros. Este estudio avaló las proyecciones del Proyecto SERLA y nutrió el desarrollo de los programas de televisión, radio y textos impresos del INTE, CETUC, CESPAC, ALFAVISIÓN y de otros audiovisuales formativos de América Latina<sup>17</sup>.

Conocer esta relación virtuosa de nuestros sentidos y los retos de un aprendizaje de calidad es un asunto muy importante para los productores de *Aprendo en Casa* del MINEDU que debe fortalecer sus contenidos por TV y radio por su mayor extensión y penetración entre los estudiantes.

En esa misma perspectiva de cambio e innovación con ventajas comparativas, se debe tomar en cuenta al experto francés Jacks Torfs, de las canteras de la Universidad La Sorbona, Radiotelevisión Francesa y UNESCO, quien en su condición de jefe de la misión SERLA y durante el desarrollo del penúltimo seminario regional con los representantes de los nueve países de dicho proyecto, que tuvo por sede el Centro de Convenciones del Hotel Tequendama de Bogotá, en 1975 nos expresó lo siguiente con mucho sentido de predictibilidad suya y cierta dosis de incertidumbre nuestra:

A futuro la teleducación será el cerebro y corazón de los sistemas educativos, dado que a ella accederán los estudiantes desde el nivel básico, luego tecnológico y hasta universitario porque como fuente del conocimiento sus programas serán animados y conducidos por los mejores especialistas y expertos seleccionados en cada país y en la región, dado que ellos serán una suerte de gurús que pasarán a desempeñar la intermediación pedagógica con soporte tecnológico que hoy está a cargo de miles de maestros en aula, quienes asumirán nuevos roles importantes como facilitador, tutor, guía, orientador y evaluador in situ, por su im-

---

17 Nota de la editora: el autor menciona programas vigentes en la década de 1980.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146844\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146844_spa)

portante enlace cara a cara con los educandos y padres de familia, y la realidad local.<sup>18</sup>

- También será prudente recordarnos que las docentes y animadoras deben eximirse del uso de relojes, joyas y otros artificios personales llamativos que se constituyan en distractores de la atención y concentración de los estudiantes.
- Asimismo seamos conscientes de que disponemos de un repertorio muy amplio de lenguajes y formatos a usar creativamente en las sesiones virtuales, tales como: exposiciones, charlas, conferencias, diálogos, interacciones entre grupos de actores, teatralizaciones, testimonios, grupos de interaprendizajes, etc., en directo beneficio del educando y para salir de la clásica monotonía de la clase presencial de carácter frontal hacia una sesión más rica y amplia que nos puede ofrecer la estrategia de *Aprendo en Casa*.
- Es innegable que nuestros hijos y alumnos son capaces de educarse en los diferentes entornos a distancia que nos ofrece educación semipresencial, a condición de que se cumpla la voluntad y el compromiso político del Estado, la responsabilidad de los padres de familia, la participación calificada y creativa de los docentes y el comportamiento propositivo de la población.
- En aras de propiciar la equidad prevista en la audiencia de los programas propalados, se deben establecer pautas que regulen los días y horarios de emisión y repeticiones del canal TVPerú y televisoras cooperantes de tal manera que todos los estudiantes puedan tener similar oportunidad de acceder a las sesiones de *Aprendo en Casa*.
- Por razones de mejor conocimiento de su jurisdicción, las UGEL realizarán la planificación de base que articule el mejor uso de

---

18 Nota de la editora: Se trata de una anotación personal que el autor tomó del discurso del economista Jacques Torfs. Dicho discurso no se encuentra disponible.

los días y horarios de las clases presenciales en aula con el acceso a las sesiones de las tres plataformas y la participación de los estudiantes en otros espacios formativos locales. Será un esfuerzo de concertación con las municipalidades distritales, representantes de las APAFA y otros actores imprescindibles para tal misión.

- Finalmente, el MINEDU debe sincerar el serio problema del bajo nivel de la formación pedagógica y de competencia digital de los docentes en servicio para implantar con éxito la educación semipresencial a partir del 2021 y para ello se deberían adoptar las siguientes estrategias: capacitación masiva para subsanar dichos déficits, racionalizar las metas de ocupación de plazas docentes requeridas con el empleo de las plataformas de *Aprendo en casa*, y con dichas economías por el menor número de plazas empleadas, ofrecer una remuneración más atractiva al docente mejor calificado.
- De igual manera *Aprendo en Casa* puede contribuir con la presencia de influenciadores sociosanitarios eficaces frente a la Pandemia. Complementando y enriqueciendo las cotidianas y extensas conferencias de prensa del presidente de la República, estimo que se ha desaprovechado la urgente horizontalidad gradual de esa misma comunicación estratégica en atención a la diversidad cultural, geográfica, de la propia infraestructura hospitalaria y de las variadas dramáticas situaciones sociosanitarias de cada región.

En efecto, nos faltan muchos influenciadores frente al coronavirus, más cercanos, diversos y con mayor credibilidad que ayuden a sensibilizar a la población día tras día para que los adultos, jóvenes, niños y personas de la tercera edad, así como comerciantes de todo nivel internalicen la naturaleza científica y las dramáticas consecuencias del coronavirus en la vida humana y en nuestra sociedad.

Durante el 2020, nos faltó desplegar una intensa campaña de concientización sostenida y de vulgarización pedagógica continua con verdad científica que vaya a las fibras del alma para que tengamos ciudadanos críticos capaces de tomar decisiones firmes para que:

1. se entienda qué es el coronavirus y que las vacunas ayudan a que el organismo de la persona genere anticuerpos contra el contagio;
2. desterremos mitos y miedos que se propagan al decirnos que la vacuna causa infertilidad, altera el ADN de la persona, o que nos colocan un chip para controlarnos; y
3. desestimemos la automedicación basada en consejos caseros de otras personas.

Para ello, tomemos como referencias positivas las resumidas a continuación:

1. Réplicas de un programa de lujo de RPP —de unas dos horas de duración— donde el Dr. Elmer Huerta, sobre la base de su experiencia internacional, brindó información actualizada sobre el tema. Condujo una brillante entrevista con el Dr. Eduardo Gotuzzo, miembro del Comando COVID-19. Todas las preguntas, respuestas y comentarios fueron muy ilustrativas, entendibles y de alta credibilidad.
2. A estas alturas ya es tiempo de horizontalizar la comunicación dirigida por expertos (médicos) sobre el coronavirus para que se involucren voceros regionales o macrorregionales en el desarrollo de programas de divulgación similares en sus respectivos espacios geográficos. Deben ser mensajes fáciles de entender y de aplicar por el poblador común.

3. La primera ministra de Noruega tuvo un diálogo abierto a nivel nacional y sucesivas ruedas de prensa solo con los niños en edad escolar para explicarles e internalizar el serio problema del COVID-19 y las medidas de prevención y de contención social que debían cumplir los niños, sus padres, los ciudadanos, autoridades, comerciantes y transportistas, etc. Esta acción cívica tuvo gran impacto debido a la gran influencia que luego ejercieron los hijos en la conducta positiva y constructiva de sus padres.
  4. Similar acción de sensibilización y orientación pudimos desarrollar si trabajamos una estrategia de intermediación personal de los ocho millones de alumnos de las instituciones educativas en el comportamiento positivo de sus respectivas familias y padres. Es urgente que el programa *Aprendo en Casa* incorpore un segmento de esa naturaleza sobre todo de orientación y motivación en torno a la campaña masiva de vacunación del COVID-19.
  5. Por otro lado, se debe considerar lo expresado por Fernando Vivas, reconocido periodista de la prensa escrita nacional, quien sugiere con mucho acierto que los artistas más connotados adopten iniciativas de creación de conciencia ciudadana en la niñez, juventud y públicos en general para cumplir las normas de confinamiento social y lucha eficaz contra el contagio del coronavirus.
- Simultáneamente con el desarrollo antes expuesto y para enriquecer y ampliar la calidad de los aprendizajes del educando, padres de familia y docentes de aula involucrados, conviene realizar una búsqueda prolija y selección pedagógica de videos, microdocumentales y documentales de carácter científico, innovación tecnológica, cultural y educativo en las videotecas de la BNP, CONCYTEC, museos, universidades de solvencia académica

mica, canales de televisión y proyectos de cooperación técnica internacional para comprometer su respectiva emisión a través de las franjas de colaboración de las televisoras comerciales como también el acceso virtual a museos de ciencias e historia en los días y horarios determinados por el MINEDU.

- A fin de asegurar la sostenibilidad del Programa *Aprendo en Casa* en la conciencia ciudadana, de los padres de familia, docentes y estudiantes con visión de sociedad educadora, se impone que el MINEDU y los gobiernos regionales efectúen la respectiva promoción periodística, televisiva, radial y por redes sociales sobre la naturaleza, avances y desarrollo de la programación de las subsiguientes emisiones de las series de televisión, radio y programación en línea en acceso abierto.

### **¿Problemas técnicos y de gestión en la adquisición de tabletas?**

Ante el comunicado del MINEDU de fecha del 29 de julio de 2020, en el que se informa sobre el fallido proceso de adquisición y distribución de tabletas, cargadores solares y servicios técnico-pedagógicos conexos, anunciado hace cuatro meses y que ha quedado sin efecto<sup>19</sup>, y las siguientes caídas del proceso de adquisición de tales recursos tecnológicos, que han afectado seriamente a miles de actores y participantes centrales del programa *Aprendo en Casa* durante el 2020-2021, se recomienda lo siguiente:

- a) Asegurar la conformación e intervención vinculante de un equipo especializado de adquisiciones (competente, idóneo y experimentado) en los aspectos tecnológicos, logísticos y jurídicos que demanda esta operación.

---

19 Como asunto de gestión, debe quedar claro que la carta fianza es un requisito indispensable que el proveedor seleccionado debió haber entregado al MINEDU para ganar la buena pro y celebrar el respectivo contrato, cuya defección origina este problema al sector. <https://bit.ly/3OE2PmH>

- b) Se impone una buena planificación de todo el proceso de adquisición predecible de renovación e incremento de tabletas y computadoras portátiles para los subsiguientes cuatro años hasta completar la demanda de la totalidad de alumnos y docentes de la educación pública
- c) No conviene realizar adquisiciones fragmentadas cada semestre o año lectivo y con diferentes proveedores, a fin de no afectar la compatibilidad de marcas y modelos, así como asegurar el servicio técnico de mantenimiento en provincias.
- d) Se recomienda que el fabricante o proveedor contratado asegure la entrega directa de los lotes previstos previa prueba técnica de campo, a cada una de las direcciones regionales de educación (DRE) y las unidades de gestión educativa local (UGEL) para su distribución e instalación inmediata en las de su jurisdicción. Así se evita los retrasos y mayores costos de almacenamiento intermedio centralizado y transporte desde Lima a las regiones y provincias, así como los riesgos similares al incendio del almacén central del MINEDU en Breña que ocurrió el 2013 con pérdida de miles de computadoras portátiles y otros valiosos recursos educativos.
- e) En cualquier modalidad de compra de estos equipos se asegure la asistencia técnica obligatoria del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) y el control previo y concurrente de la Contraloría General de la República (CGR) para evitar cualquier anomalía posterior.
- f) Como solución podría asumirse una de las tres alternativas que se exponen:
  1. Convocar y organizar una ronda de información abierta con los potenciales proveedores calificados y con experiencia y de los propios fabricantes, a fin de exponerles las especificaciones

técnicas pertinentes, el calendario de entrega e implementación en el terreno y absolver preguntas o aclarar inquietudes, así como establecer acuerdos de interés compartido que facilite y asegure dicho proceso.

2. Acuerdo de adquisiciones de gobierno a gobierno con arreglo a las especificaciones técnicas y al calendario de entrega e implementación convenido entre las partes.
3. Encargo del servicio de adquisición internacional del MINEDU al Sistema de Naciones Unidas a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos (UNOPS) o la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), según las especificaciones técnicas y calendario acordado.

En resumen, la educación semipresencial será una nueva experiencia de oportunidades educativas asumidas por muchos actores del Estado, de la sociedad civil organizada, del sector privado, de las comunidades de base, de los medios de comunicación social, de las redes sociales y de instituciones de la cooperación internacional. Pero en todos los casos, sujeta a una unidad de propósitos compartidos, criterios técnicos pedagógicos asumidos por todos, el rol de similar valor de las plataformas empleadas y de la intermediación pedagógica en torno a la mejor formación del educando.

### **Cambios orgánicos imperativos e imprescindibles en el MINEDU**

En el período agosto 2016-febrero 2021 (que bien podríamos denominar el quinquenio perdido debido a los continuos cambios y crisis política), hemos tenido ocho ministros de educación efímeros e incluso algunos autotitulados “ministros de lujo”; sin peso político, académico y experiencia de gestión institucional destacables, que con cada

interpelación y censura congresal, cambio de gabinete o de gobierno (cuatro presidentes de la república y dos Congresos), se han sucedido con similar rapidez junto con sus viceministros, directores generales, asesores, directores de programas o proyectos clave, una suerte de reacomodo de actores, todo ello con directa incidencia en el debilitamiento hasta el ninguneo de las políticas públicas en educación, prioridades de atención, así como de la débil e incompleta ejecución de los presupuestos de operación e inversión a cargo del MINEDU.

Ante tales hechos de crisis e inestabilidad política en el gobierno central y alta rotación de funcionarios en el MINEDU, incluyendo la llegada de ministros no versados ni con experiencia en el ramo, es difícil concretar y ver resultados del intento de llevar adelante una gestión pública de cambios y renovación, y casi imposible impulsar programas y proyectos estratégicos y claves en el mediano y largo plazo. Ante tal hecho recurrente en nuestra historia, debemos efectuar la reingeniería institucional y la consiguiente racionalización del gasto de operación, sobre todo en las planillas de personal, así como potenciando los recursos de inversión, adoptando las siguientes decisiones:

1. Sin modificaciones orgánicas en la estructura y funcionamiento del actual MINEDU no se viabilizan los cambios programáticos impuestos por la pandemia y el retorno a una nueva normalidad, según se infiere de la sabiduría de la parábola del “vino nuevo en odre viejo”. Visto desde un escenario de sentido común, se impone disponer de un contrapeso fortalecido con memoria acumulada y de continuidad de la acción educativa a cargo del Ministerio de Educación frente a posibles desencuentros o conflictos con otros sectores del Poder Ejecutivo, Congreso de la República, gobiernos regionales y locales, gremios magisteriales, sector privado, medios de comunicación social y otros actores.

En tal sentido, frente a un organigrama aún vigente ampuloso y disperso en asuntos secundarios conviene focalizar la organización del MINEDU en las siguientes unidades orgánicas fortalecidas: educación a distancia; conectividad tecnológica; formación docente digital; currículo y recursos educativos; presupuesto público y movilización de recursos; reconocimiento y premiación del buen desempeño docente, que replantea y subsume la Orden de las Palmas Magistrales en sus tres grados, a otorgarse exclusivamente a docentes de instituciones educativas del país, en consonancia con la Ley de la Carrera Magisterial; e infraestructura y equipamiento educativo, como directo soporte institucional a los órganos técnico-pedagógico de los niveles y modalidades educativas.

2. Que el actual Consejo Nacional de Educación (organismo autónomo y consultivo adscrito al Ministerio de Educación) se constituya en Consejo Superior de Educación, como “Cumbre Pensante” del MINEDU, con funciones vinculantes de sus integrantes en las responsabilidades de rectoría, políticas públicas, normatividad, conducción del Proyecto Educativo Nacional —supervisión, asesorías especializadas e investigaciones en favor del mejor proceso educativo—. Su presencia cercana y permanente dentro de la estructura del MINEDU le dotaría de la capacidad de “asegurar la memoria de gestión” ante los frecuentes cambios de ministros y de sus respectivos integrantes de la “Alta Dirección del Ministerio”.

Abonan a favor de esta propuesta, las siguientes fortalezas de sus integrantes: i) su formación profesional, experiencia laboral y visión interdisciplinaria de cada consejero; ii) sus miembros no son funcionarios de confianza y aves de paso de la alta dirección; iii) permanecen seis años en el consejo, con posibilidad de renovación; iv) son propuestos por organismos especializados de la sociedad.

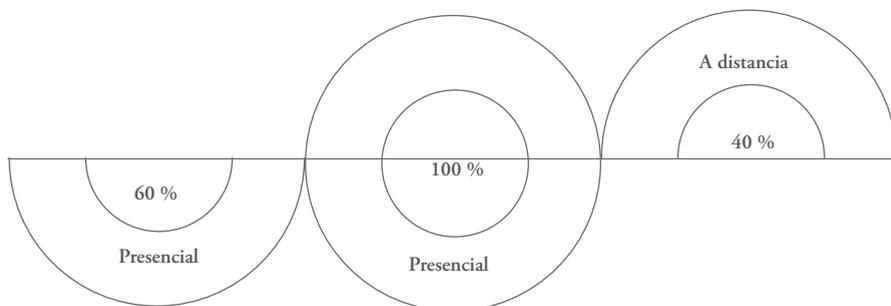
3. Que el actual Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FONDEP) se constituya en el órgano de coordinación multi-sectorial y movilización de recursos en función de potenciar las capacidades de las redes de instituciones educativas en aspectos críticos y vitales como los siguientes: alimentación y sanidad escolar, involucramiento y participación de actores protagónicos como los padres de familia, movilización y participación de las comunidades locales, acceso de las instituciones educativas a las potencialidades de ciencia y tecnología, recursos para la educación semipresencial, etc.
4. Impulsar la verdadera gestión descentralizada del MINEDU con una interacción horizontal eficiente y vínculos virtuosos, equitativos y armoniosos en los tres niveles de gobierno entre la sede central, las direcciones regionales de educación (DRE) y las unidades de gestión educativa local (UGEL) con las redes de instituciones educativas; a la vez que construir un tejido funcional vinculante que enlace la acción intersectorial del MIDIS (alimentación), MINSA (salud escolar y atención primaria de la salud), MINCUL (servicios culturales), gobiernos regionales, municipales y comunidades en favor de la educación pública de calidad en todo el territorio nacional.
5. Si el desafío es superar la manifiesta debilidad institucional de las escuelas aisladas, la Ley de Organización de Funciones (LOF) y el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) respectivo deben replantear y construir redes de instituciones educativas interconectadas por microcuencas y distritos contiguos como espacios geográficos homogéneos para afirmar el vínculo natural con su entorno territorial y así responder al alto grado de interacción en sus actividades cotidianas.

Es la única forma de enfrentar la precariedad orgánica y de gobernanza de cada una de las instituciones educativas; su limitado enganche entre ellas, con el magisterio y los padres de familia; así como la falta de liderazgo o débil actuación de sus directores en la gestión.

6. Situar como política de Estado al Programa quinquenal de infraestructura y equipamiento escolar con claro sentido de mejor calidad y oportunidad de la inversión pública destinada a la construcción, reconstrucción y mantenimiento de cincuenta y cinco mil locales escolares con la consiguiente dotación de sus servicios básicos de agua potable, servicios higiénicos y desagüe, electricidad, conectividad a internet y seguridad permanente de la planta física.

Asumiendo que decisiones sustantivas para el Sector Educación solo correspondía atender al nuevo gobierno 2021-2026 y no al régimen del quinquenio perdido sin ningún peso político y representatividad del electorado. Sin embargo, con tales cambios y otros pertinentes aspiramos a la actuación protagónica de un MINEDU dotado de una nueva Ley de Organización y Funciones, así como del respectivo reglamento, totalmente replanteados para impulsar el Proyecto Educativo Nacional al 2036, capaz de implementar estrategias de movilización de recursos para invertir el 6 % del PBI destinado anualmente para el sector educación y obligarse a atender a los ocho millones de estudiantes de la educación pública, sin brechas de atención alimentaria y nutricional, ni de atención primaria de la salud.

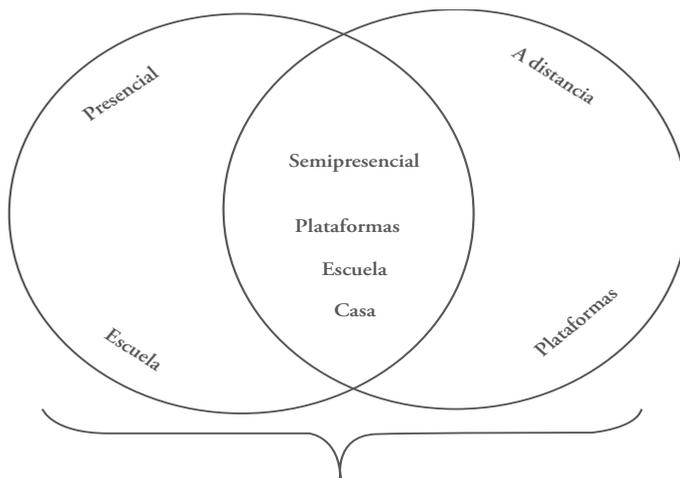
### *Aprendo en Casa*



Con sus mayores y diferentes potencialidades, fortalezas y capacidades

(\*) Los porcentajes son simples aproximaciones arbitrarias

### **Alternando espacios y tiempos formativos**



### **Sociedad educadora**

(cada espacio y cada tiempo con su propio peso)

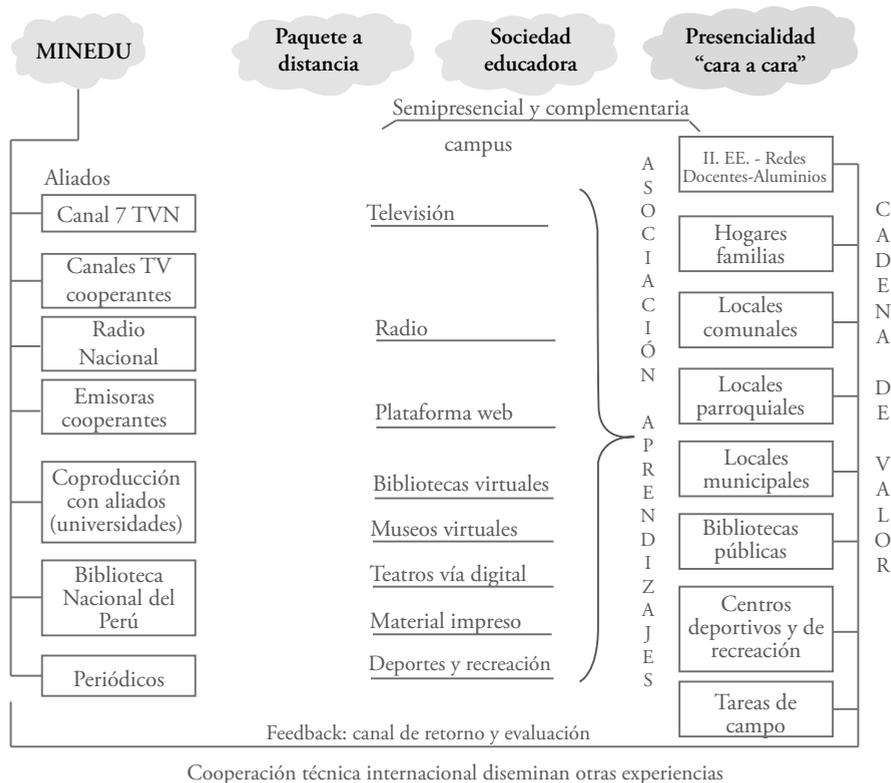
**NO SOLO**

- 1. Currículos únicos y rígidos
- 2. En horarios escolares convencionales
- 3. Acción de gremios excluyentes de otros actores
- 4. Dentro de cuatro paredes institucionales

## Aprendo en Casa

Repensar Continuidad de aprendizaje TINKUY (encuentro que asocia y entrelaza saberes, experiencias, capacidades, actores, proyectos, recursos)  
 vínculo padre-maestro-alumno

Fuente Plataforma multimedial Destinatarios participantes



Este esquema será beneficioso si somos capaces de materializar las potencialidades de la cadena de valor y de la asociación de aprendizajes a través de la interacción dinámica y creativa de los elementos del “paquete a distancia” en los “espacios de presencialidad” aquí esbozados.

## Diferencias entre la educación presencial y la educación a distancia

Aspectos	Presencial	A distancia
1. Concepto y objetivos compartidos	Contribuyen a la formación de capacidades, habilidades y potencialidades para el desarrollo humano integral de una sociedad más inclusiva.	
2. Naturaleza	Sincrónico: interacción humana del docente y sus alumnos en rutinas de aprendizaje en pequeños grupos en la sala de clase.	Asincrónico: los alumnos participan en multitud de grupos colaborativos, aprenden en el campus virtual cuando el docente no está presente y en persona.
3. Centralidad	Focalizada en el profesor y por momentos centrada en los alumnos.	Centrada en el estudiante comprometido a través del aprendizaje independiente, activo, autónomo e inclusive autodidacta.
4. Metodología de enseñanza	Didáctica especializada desplegada por el docente de aula o asignatura con sus alumnos. Materiales impresos y audiovisuales que median el aprendizaje, así como de entornos y recursos de la naturaleza.	Multiplicidad de métodos de enseñanza-aprendizaje, según las potencialidades de las TIC, los talentos, facilitadores y alumnos que interactúan.
5. Materiales educativos	Materiales impresos y audiovisuales que median el aprendizaje, así como de entornos y recursos de la naturaleza.	Materiales multimedia: digitales u <i>online</i> , radio, TV, audiovisuales, impresos autoeducativos, guías del docente de aula y audiolibros.

Aspectos	Presencial	A distancia
6. Evaluación	Evaluación presencial y calificación del trabajo aplicativo del alumno.	Evaluación de inmediato y asincrónico, en cada momento. La valoración académica evalúa desempeños y competencias.
7. Peso	Cómo se valora un curso, por créditos.	Valora resultados de cantidad de tiempo en la relación docente-alumno en el desarrollo de sesiones a distancia, así como el trabajo autodidáctico del estudiante.
8. Infraestructura	Instituciones educativas, mobiliario, carpetas, equipos audiovisuales.	Plataforma multimedial con aulas virtuales en diferentes espacios.
9. Costos	Honorarios de directivos, docentes auxiliares, apoyo administrativo, mobiliario y equipamiento, mantenimiento del plantel, movilidad, servicios.	Equipo docente, equipo técnico de producción de la plataforma, diseño de aula virtual, biblioteca virtual, servicios afines de conectividad.

### 2.3 Origen y antecedentes de la teleducación en el Perú

La etapa precursora de la teleducación o educación a distancia en el Perú corresponde al período comprendido entre los años 1964 y 1970 cuando se gesta por acuerdos del Ministerio de Educación con la Iglesia católica, a través de obispados y prelaturas, dando nacimiento a TEPA de Arequipa y a TEPA de Tacna; Escuelas Radiofónicas

de Puno, Sicuani, Ayaviri, Quillabamba, Cusco, Jaén y Cañete; al Centro de Teleducación del canal 7TV del propio Ministerio de Educación; y al Centro de Teleducación de la Junta de Asistencia Nacional, según convenio celebrado por el Ministerio de Educación con la Junta de Asistencia Nacional (hoy INABIF) para desarrollar el Programa de Emergencia en Barriadas de Lima y Callao. En 1967, con la cooperación financiera de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania, se realiza el Seminario Nacional de Teleducación en las instalaciones de Telepuno de los padres misioneros de Mary Knoll con la activa y entusiasta participación de delegaciones de educadores de todos los centros de teleducación antes mencionados, los funcionarios de los ministerios de Educación y Agricultura, así como de los técnicos y religiosos de Radio Onda Azul y Canal 2 TV de Puno, que concluye con dos productos muy valiosos: conocernos todos los actores de las instituciones concernidas; además, concebir e internalizar el concepto de *teleducación* como una nueva alternativa del proceso educativo a distancia utilizando los nuevos medios de comunicación multimedia (radio, televisión, cine, audiovisuales y material impreso autoeducativo), precisando además sus modalidades de intervención auxiliar, complementaria o supletoria en relación a la educación presencial.

Esta etapa precursora y visionaria es promovida e impulsada, principalmente, por el primer Instituto Nacional de Teleducación (INTE) de naturaleza paraestatal bajo la conducción previsor y eficiente del Dr. Manuel Benavides Gonzales.

En 1970, se constituye la subcomisión de teleducación de la Comisión de Reforma de la Educación Peruana, la misma que aporta al *Libro Azul* el diagnóstico de dicha situación inorgánica y desarticulada de las pequeñas experiencias acumuladas; la propuesta de exposición de motivos y del articulado normativo por incorporar en el texto de la Ley General de Educación y del Reglamento de Teleducación;

la propuesta de creación del Instituto Nacional de Teleducación a través de la Ley Orgánica del Sector Educación; así como el articulado que establece la hora educativa cultural en la Ley General de Telecomunicaciones, que se aprobaron en 1970 y 1971. Ya como Instituto Nacional de Teleducación (INTE), ubicado en los pisos 19 y 20 del antiguo edificio del Ministerio de Educación, le correspondió desde 1971 a 1977 impulsar simultáneamente varios frentes de desarrollo de largo aliento: expropiación de un terreno de 52,696 m<sup>2</sup> en el distrito de San Luis y afectación en uso de terrenos estatales en Cusco, Chiclayo y Pucallpa; diseño del proyecto arquitectónico con la asesoría técnica de la BBC británica vía la gestión especial de la UNESCO en París para la construcción de la sede central y filiales en tales terrenos afectados para el INTE; contrato celebrado con la empresa francesa Thomson-CSF para el equipamiento de los cuatro centros de producción de radiotelevisión y cine; concreción de becas de capacitación de ocho especialistas del INTE en México, EE.UU., Bélgica, España, Holanda y de otras doce becas pendientes de ejecución en Francia; incorporación de nuevos profesionales altamente calificados como literatos, creativos, teleprofesores, actores, tirititeros, guionistas, musicólogos, cineastas, diseñadores gráficos y de animación plástica, locutores, psicólogos, realizadores de televisión y radio, especialistas de promoción de la teleaudiencia y evaluación de participantes; además del personal técnico de los estudios de TV y radio, para sumar sus capacidades al equipo de pedagogos de planta.

Este fue un período muy gratificante para el INTE, pues recibió visitas de trabajo de expertos provenientes de la Universidad de Pittsburg de EE. UU., Instituto Latinoamericana de la Comunicación Educativa, Televisa de México, Centro Nacional Audiovisual de Venezuela, INRAVISIÓN de Colombia, Centro Audiovisual de Paraguay, así como de especialistas de Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO, OEA y de Centro de Cooperación

Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, con propósitos de intercambio de experiencias profesionales orientadas a contribuir con el componente de calidad educativa de la reforma en curso.

En este mismo período (1972-1976), el INTE en representación del Perú fue miembro activo del Proyecto SERLA “Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación para los Países de América del Sur”, conducido por el experto francés Jacques Torf, que involucró también a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela. La misión SERLA conformada por veinte expertos de diferentes nacionalidades (Francia, Alemania, Italia, España, Inglaterra, EE.UU., México, Brasil y Chile), luego de cumplir estudios de campo de tres meses de duración en cada uno de los nueve países, condujo seminarios regionales de discusión y análisis del Proyecto en Caracas, Santiago de Chile, Lima y Bogotá, para luego presentar en Caracas el Informe Final Ejecutivo del Proyecto SERLA para su apropiación e implementación por parte de los países signatarios.

A más de cuatro décadas transcurridas, presumo que de haberse concretado el Proyecto Regional SERLA:

- Los países signatarios habrían compartido una plataforma satelital multinacional alimentada por centros de producción regional asentados en los países con mayor capacidad de procesamiento de contenidos y producción de programas de televisión y radio (Venezuela, Colombia, Perú, Chile y Argentina).
- Se habría contado con textos y libros autoeducativos de formato digital para interacción en línea con los participantes en las sedes académicas locales y presenciales montadas por cada país.
- Se hubiese impulsado un sistema educativo a la vez de cobertura masiva desde la educación básica hasta la formación profesional

universitaria continua con el acceso al internet para aprendizajes interactivos individualizados de mayor calidad y pertinencia. Y habría involucrado la participación de docentes y universidades de mayor calidad académica de toda América, incluidos los países de habla inglesa.

- SERLA habría abaratado los costos de la educación pública de calidad en los países de la región.
- Habría contribuido a una mayor calidad profesional de los docentes y de su formación inicial y continua.

En esta etapa inicial y de avance de la reforma educativa peruana, los calificados grupos de creación del INTE logran concretar el diseño, la grabación y emisión de los siguientes programas de democratización y acceso al derecho de la educación inicial, básica regular, básica laboral, de extensión educativa y formación docente por los canales de televisión y radioemisoras en aplicación de la hora cultural-educativa:

- Chiquilines (televisión y teleguía)
- Pasito a paso (televisión y teleguía)
- La Casa de Cartón (televisión, disco miniplay y teleguía)
- Titiretambo (televisión y teleguías)
- Programa Autoeducación de EBL (serie radiodifusión Kallpa por Radio Nacional, cuadernos autoeducativos, cuadernos” de trabajo y audiocassette)
- Mundo joven (televisión y teleguía para promotores locales)
- Aula abierta (serie de radiodifusión Kallpa por Radio Nacional, audiocasete, textos de audio y guía didácticas para capacitación de docente de aula).

Todos ellos se concibieron para hacer aflorar y consolidar competencias y capacidades de los educandos, así como autonomía en la

organización y mayor involucramiento en sus propios aprendizajes del nivel correspondiente.

A la vez el pequeño equipo liderado por la distinguida educadora Mercedes Apraiz (†) logró producir e intercambiar una serie de televisión cultural del Convenio Andrés Bello, donde cada uno de los seis países signatarios hicieron lo propio con la obligación de emitirlas en cada país de la Comunidad Andina. Fue una excelente experiencia de integración cultural regional.

Lamentablemente como parte del desmontaje y desmantelamiento de la reforma educativa, el gobierno transfiere la propiedad del INTE como aporte de capital a la empresa ENRAD PERU, adscrita al Sistema Nacional de Información (SINADI), tanto el terreno como el equipamiento francés antes descritos. Fue un premio a la pobreza e ineficacia del Canal 7 TV y Radio Nacional de aquel entonces que no supieron ni pudieron plasmar un gran centro de producción televisiva y radial de carácter educativo y cultural, que el país demandaba y demanda. Paradójicamente a partir de la nueva Constitución Política de 1979 y del retorno a la vida democrática se produce el fuerte debilitamiento institucional del INTE con el ingreso a su conducción de directivos improvisados e inexpertos en la materia (ingenieros, folkloristas, odontólogos, arquitecto, luminotécnico...) y el uso de su capacidad instalada para propósitos político-partidistas y hasta sociales de muchos ministros de turno. Todo ello afectó su prestancia e imagen pública de institución especializada del sector educación.

No obstante, todavía produjo la serie Telescuela del Aire en 1986 hasta su total desactivación de un INTE cascarón en 1995 por el gobierno de Alberto Fujimori. Esta descabellada y desacertada decisión política nos privó de contar con un sistema de educación a distancia que el país requiere. En sustitución, pero como Ministerio todavía impulsó tímidamente dos experiencias fallidas entre 1998 y el año 2000: Educación

Secundaria Rural a Distancia y el Proyecto Huascarán. Es de justicia resaltar que el gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua alentó con mucho interés y lucidez el “Plan Piloto de Educación a Distancia” que corresponde al período 2001-2002.

Asimismo, se debe destacar la importante presencia y contribución de cuatro valiosas experiencias institucionales en el campo de la teleeducación peruana, como las listadas a continuación:

1. Centro de Teleducación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, CETUC, que con la cooperación financiera de la Fundación Konrad Adenauer se abocó desde 1972 por unos veinte años a la experimentación de prototipos de series teleducativas, así como a la capacitación de guionistas, productores, realizadores y animadores de programas educativos de radio, videos y televisión que se alentaron en muchos lugares del país y de América Latina;
2. CESPAC, responsable de la producción de audiovisuales de capacitación campesina del Ministerio de Agricultura con el auspicio de la FAO y Holanda en zonas de reforma agraria;
3. ALFAVISIÓN, centrado en la producción de videos educativos de promoción comunal y capacitación de alfabetizadores a través de 27 unidades móviles itinerantes de la Dirección Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación; y
4. SENATI, con su rica experiencia de producción de videos y audiovisuales aplicados en el entrenamiento de trabajadores de la industria como parte de su formación continua.

Valorando tales experiencias institucionales de diferentes sectores, se debe destacar que se dio una relación fructífera de colaboración e intercambio de experiencias positivas entre el INTE-CETUC y el SENATI, así como entre CESPAC y ALFAVISIÓN en períodos posteriores.

Además, cabe precisar que el INTE no se gestó en el seno del Canal 7 TV, aun siendo este último resultado del acuerdo celebrado entre el Ministerio de Educación con la UNESCO en enero de 1958 por feliz iniciativa del ministro de Educación, Jorge Basadre, para crear sobre la base de la Escuela Electrónica la primera emisora de televisión para transmitir una programación cultural, tecnológica, educativa y noticiosa de muy limitada cobertura desde el piso 21 del Ministerio de Educación.

Pero sí hay que reconocer que existe un cordón umbilical que relaciona las visiones y experiencias del INTE y del Proyecto SERLA de la década del setenta y que ahora hace suyo el naciente proyecto *Aprendo en Casa*: el enfoque multimedial incluyendo el posible uso satelital para propósitos educativos. Finalmente, para clarificar escenarios y no caer en confusiones simplistas, es pertinente destacar que todo lo expuesto en materia de educación a distancia corresponde a experiencias institucionales que se realizaron en tiempos normales y aún de signos políticos contrapuestos, sin tener el actual dramático contexto de la pandemia que generó la estrategia de *Aprendo en Casa*.

## IN MEMORIAM

Manuel Benavides, creador de la teleducación y del INTE

Elsy Canal, forjadora y conductora de las Telescuelas Populares de Arequipa.

Obert Kearns, gestor, autofinanciador y conductor de las Escuelas Radiofónicas de Puno con sus propias emisoras de televisión y radio, y la entrega gratuita de receptores a las comunidades altiplánicas.

Este es un homenaje póstumo a tres ilustres educadores visionarios, humanistas y creyentes con valores, en su condición de precursores y creadores de una manera diferente de entender, valorar y hacer una

educación pública renovada cercana al estudiante que vive en zonas alejadas y más allá de las cuatro paredes de la escuela tradicional y convencional del siglo pasado. El recuerdo más cálido a tres distinguidos fundadores e impulsores de una institucionalidad inédita e innovadora que representó la teleducación en el territorio patrio.

Este cuadragésimo noveno aniversario institucional sirve para rememorar el reconocimiento perenne y los mejores recuerdos de tantos compañeros de ruta en el INTE que ya partieron y nos precedieron en el camino. Y las mejores ilusiones de una fraterna amistad que sepamos compartir los años venideros. Muchas felicidades para todos.

#### **2.4 Inicio de la educación a distancia en el Perú**

No obstante la total desactivación del INTE en 1995, hacia la segunda mitad de la década de 1990, los señores rectores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad del Pacífico (UP) y Universidad de Lima (UL) decidieron dar un paso significativo con la creación del Consorcio de Universidades, a fin de impulsar de manera colectiva un conjunto de iniciativas y proyectos de desarrollo universitario. Destacó en ese escenario potencial la constitución de la Comisión de Educación a Distancia, que estuvo integrada por Manuel Bello y Roly Pacheco por la UPCH; Carmen Coloma, Elena Valdiviezo y Alberto Patiño por la PUCP; Nora de Izcue y Fernando Ruiz por la UL; y por Alejandro Valdés Garrido Lecca, Enrique Saravia y María Elena Mifflin por la UP.

Como sede de nuestras sesiones cotidianas tomamos un bello ambiente con todas facilidades brindadas por la Universidad del Pacífico en una casona que hoy es el moderno edificio construido para la ampliación de sus facultades en su campus de Jesús María. Desde allí y de las otras sedes temporales asignadas por las otras universidades,

promovimos, organizamos y desarrollamos varios seminarios internacionales sobre educación a distancia con el auspicio de Telefónica del Perú, Southern Perú y UNESCO. Contamos con expositores de valía a través de videoconferencias multipunto desde Madrid, Buenos Aires y otras sedes, con la participación presencial de especialistas invitados como José Silvia del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), Fabio Chacón de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y Martha Mena de la Universidad de Buenos Aires.

Otras dos tareas importantes me involucran en esta etapa de trabajo del consorcio. El primero es el diseño del Proyecto de Educación a Distancia, Postsecundaria y Universitaria que el consorcio, la UNESCO y el PNUD nos encargan formular a tres especialistas: Raúl Haya de la Torre (estimación de la demanda laboral de técnica y profesionales), Carmen Coloma (objetivos del proyecto y fundamentos teóricos de educación a distancia, nuevas tecnologías aplicadas a la educación a distancia, marco de la educación superior) y Roly Pacheco (estrategia integradora de medios y recursos para el aprendizaje independiente y flexible, enfoque pedagógico interactivo, centros asociados, uso compartido de redes, modalidades de tutoría, caracterización de los participantes, esquema organizativo y financiamiento).

Llegamos al punto de definición por parte de los cuatro rectores del Consorcio de Universidades sobre la ejecución de este proyecto para honrar la asistencia técnica brindada por el PNUD y UNESCO. Para tal propósito me apersoné a conversar directamente con la Dra. Ilse Wisotzki Loli, rectora de la Universidad de Lima. Ella me escucha con toda gentileza y presta me expresa que si la comisión de educación a distancia le asegura que el proyecto no le restará postulantes y alumnos regulares a su universidad, ella comprometía su conformidad con la etapa experimental prevista. Allí se cerró la viabilidad de esta importante innovación interuniversitaria.

Una siguiente tarea es la preparación, convocatoria y conducción de la Reunión Técnica de Consulta Interinstitucional sobre Educación a Distancia Postsecundaria y Universitaria, realizada los días 22 y 23 de mayo de 1997 en el auditorio de Humanidades de la PUCP, con la asistencia de ciento treinta especialistas de las cuatro universidades del consorcio, ministerios, ministerio Público, INICTEL, OSIP-TEL, INDECOPI, Telefónica, SENATI, IPAE, TECSUP, ANR, AMPE y de otras universidades.

También por aquella época realizamos un seminario de educación a distancia a través de video conferencias multipunto entre Lima, Cerro de Paseo y otras ciudades del interior, con valiosas intervenciones de los equipos académicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Universidad Nacional del Centro de Huancayo, Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, así como de especialistas invitados de las empresas mineras de la región.

Todos compartimos la importancia que se le confiere a la educación virtual y cuán viable es comprometer la participación de la universidad peruana en mejorar la calidad de la formación profesional en aras de la diversificación productiva y del desarrollo regional. Pero a su vez en esta sede escuchamos las valiosas experiencias sobre esta materia tanto de la PUCP, de la Universidad Buenos Aires de Argentina, UNED de España y de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Hoy, a partir del 2020 además de la educación básica, a cargo del Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, que se viene desarrollando a través del programa multicanal *Aprendo en Casa*, también muchas universidades públicas y privadas reguladas por la SUNEDU así como sujetas a un nuevo marco normativo institucional (estatuto y reglamentos) se han situado a tono con los tiempos de resignificación en un escenario cambiante de retos y realizaciones que

transitan por la teleeducación. En efecto, sus carreras profesionales oscilan entre 30 % y 40 % de trabajo presencial y 70 % y 60 % de sesiones virtuales, dado que utilizan tecnologías multicanales de punta, hasta desarrollar a futuro una institucionalidad académica de formación universitaria prioritariamente semipresencial.

Se planteó, además, que sus sesiones de laboratorio y talleres de práctica preprofesional se realicen a través del trabajo académico presencial, en tanto que el acceso sustantivo a bibliotecas virtuales sea a distancia. Enfoque que se puede complementar con la Certificación Habilitante Gradual para que los estudiantes universitarios puedan acceder a las empresas con el propósito de realizar su práctica preprofesional con triple beneficio: aprendizaje laboral acumulativo; percibir una remuneración compensatoria; y certificación gradual para el título profesional.

En consecuencia, todo este proceso de cambio en el sistema universitario está sujeto a una etapa de estudio de enfoque interdisciplinario con la presencia indiscutible de indicadores de educación, psicología, ciencia de la comunicación, ingeniería de sistemas, economía, derecho, demografía, sociología, entre otras disciplinas.

## **2.5 ¿Constitución de Radiotelevisión Perú?**

Al Congreso de la República, en consonancia con las exigencias de cambios impostergables que demandan los nuevos tiempos, le corresponde obtener y estudiar la normatividad comparada de otros países (RAI de Italia, RTVE de España, RTF de Francia, BBC del Reino Unido, NHK del Japón, TV Danmarks Radio de Dinamarca), que podrían ser buenos referentes. Asimismo, le corresponde analizar su aplicabilidad en Perú, para luego discutir y aprobar la ley que constituya una corporación pública con la denominación de **RADIOTELEVISIÓN PERÚ**, con sentido de pertenencia paritaria entre el

Estado y la sociedad civil; especializada, plural y con autonomía en la gestión institucional, económica y financiera. A la vez deberá ser desburocratizada, pero con suficiente capacidad rectora y normativa para concebir, producir y transmitir programas que nos permitan tener una televisión y una radiodifusión sonora abiertas, así como recursos multimedia y una videoteca con la menoría audiovisual del Perú; con visión sólida, democrática y pertinente a las diversas realidades del país. Deberá promover una participación actuante de la audiencia, que a través de su programación haga posible visibilizar y abordar los asuntos estratégicos de interés público de las diferentes regiones vinculadas con la información ciudadana con un tratamiento plural y objetivo de la información noticiosa, la educación continua; la cultura peruana y universal en sus distintas expresiones y matices; la ciencia y tecnología que requiere el desarrollo sostenible de nuestra sociedad; el entretenimiento que enriquece nuestra personalidad y la publicidad con valor agregado que demanda el aparato productivo de bienes y servicios. Estos contenidos estarán a cargo de productores, conductores y talentos calificados y especializados, creativos y de probada sensibilidad y emoción social, que en conjunto contribuyan a la formación ciudadana, a la vida democrática y desarrollo sostenible e integral del Perú, y en consonancia con tales exigencias y con arreglo a su Estatuto sea conducido por un consejo directivo de doce miembros integrado por cuatro representantes del gobierno central (ministerios de Educación, Cultura, Comunicaciones y la Defensoría del Pueblo), dos representantes del Congreso de la República (Comisiones de Educación y Cultura), cuatro miembros de la sociedad civil organizada (Colegio de Profesores del Perú, Colegio de Psicólogos del Perú, Colegio de Periodistas del Perú y de la Asociación Civil Transparencia), y dos miembros experimentados e idóneos del personal de planta de la nueva corporación.

La Corporación Pública Radiotelevisión Perú sustituye en todos sus términos al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, organismo público descentralizado del Ministerio de Cultura, cuyos canales de TV, radioemisoras, instalaciones de multimedia, infraestructura y demás recursos le son transferidos en su totalidad.

Es pertinente señalar que tanto Radio Nacional (1937) como el canal 7 TV (1958) no han destacado por sus logros noticiosos, culturales, musicales, de publicidad de interés público y mucho menos en el campo educativo, de las ciencias y de la innovación tecnológica, como lo prescriben y pregonan sus respectivos y sucesivos marcos normativos.

La larga trayectoria de ambos medios estatales con exclusiva subordinación a los gobiernos de turno no les han permitido destacar frente a la competencia del sector privado ni desarrollar su probable potencialidad de medios de comunicación al servicio del desarrollo humano de las grandes mayorías del país, dado que se han desenvuelto, primero como simples dependencias del Ministerio de Educación y de los sucesivos palacios de gobierno. Luego, dichos medios fueron integrados a la empresa EDRAD PERU, dependiente del extinto SINADI; para después constituirse en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú con categoría de organismo público descentralizado de la PCM y a la fecha del Ministerio de Cultura, trayectoria inestable que resalta su condición de exclusiva subordinación a sectores del Poder Ejecutivo que por su centralismo limeño no les ha permitido mejorar y revertir sus serias carencias y limitaciones programáticas para constituirse en un organismo de comunicación social de verdadera cobertura nacional al servicio del desarrollo de la educación pública de calidad, de la cultura peruana en sus ricas expresiones regionales y de las innovaciones en las ciencias y tecnologías aplicadas, así como de información abierta gestada sobre el desarrollo en las regiones.

Con motivo de la grave crisis generada por el COVID-19, particularmente de las nuevas exigencias tecnológicas de la educación a distancia tanto a nivel básico, superior tecnológico y universitario, se impone impulsar cambios profundos en su naturaleza institucional y orgánica; en sus visiones programáticas antes enunciadas; en su vinculación más propositiva, equitativa y despolitizada con los poderes del Estado; y desde luego constituirse en un brazo sólido y protagónico de la participación ciudadana y de la vida democrática de nuestra sociedad, con la consiguiente modernización de su infraestructura y equipamiento a partir del nuevo Bicentenario.

Paradójicamente, la creación de la Corporación Pública Radiotelevisión Perú puede ser un cambio importante generado por el COVID-19 en indiscutible beneficio de nuestra sociedad al dar nacimiento a tres segmentos importantísimos de su programación: macrorregional, nacional e internacional.



## Capítulo 3

---

### **El coronavirus desnuda inmensas desigualdades: pobreza y hambre**

Paulo Freire, invitado especial por la Comisión de Reforma de la Educación Peruana, nos visita en 1972 y en una jornada dominical de reflexión sobre la “Pedagogía del oprimido”, realizada en el campus del Centro Vacacional de Huampaní con especialistas del Ministerio de Educación, resumió su rica experiencia de una educación comprometida. Nos señaló que para sectores pobres de América Latina y del tercer mundo primero está la satisfacción de sus necesidades básicas como la alimentación, vivienda y otras carencias vitales que los agobian. El conoció desde su niñez la pobreza y el hambre en el noroeste de Brasil durante la gran depresión de 1929; luego trabajó entre los pobres de su natal Recife y en las cárceles de Chile.

Con esa indiscutible autoridad y experiencia personal y profesional, es obvio que subrayó la estrecha e indiscutible relación que debe darse entre nutrición, alimentación y educación de nuestra población en edad escolar, afectada por inmensas desigualdades.

Este señalamiento axial sigue teniendo plena vigencia cuarenta y ocho años después con motivo de la actual emergencia sanitaria, de la pandemia que nos afecta y de las sucesivas olas y cuarentenas derivadas del coronavirus, como nos recuerdan los cinco siguientes hechos: 1) el testimonio de un poblador de una ciudad con pobreza extrema de la India, quien expresó para un documental de la televisión francesa “que aún ante la certeza de su muerte necesitaban dinero y alimentos; 2) también lo declarado hace pocos días por Chela de Ferrari, dramaturga y directora de teatro, quien sostuvo que la gente

tendría que elegir entre morir de hambre o morir por el coronavirus, hecho que se tornará en el recuerdo más doloroso de esta crisis, el contraste de la muerte con la frivolidad, fruto de la indolencia y la corrupción de sucesivos gobiernos; 3) la alarmante situación generada por numerosos grupos de madres de familias muy pauperizadas que toman en desorden las calles congestionadas como vendedoras ambulantes en zonas populosas de Lima y otras ciudades importantes del Perú sin acatar el confinamiento obligado, carentes de mascarillas y guantes, desestabilizando el aislamiento social. pero expresando a viva voz que le temen más al hambre de sus hijos que al virus; 4) luego, un artículo muy sensible de Jorge Bruce intitulado “Angustia personal y social”, donde resume su reflexión así: “Quien ve a sus hijos morir de hambre saldrá a buscar el sustento cueste lo que cueste. ¿Quién no haría lo mismo?<sup>20</sup>; 5) y en esa misma línea de reflexión, la Dra. Pilar Mazzetti, ministra de Salud, nos recordó que el hambre mata tanto como el virus. Es evidente que estos mercadillos callejeros que vemos a diario en los cuatro conos de Lima Metropolitana son escenarios de gente abarrotada y de concentraciones desordenadas de personas con obligado contacto cercano que propician una explosiva transmisión del virus, su posible brote o rebrote y por ello constituye un desastre epidemiológico de grupos vulnerables para el resto de la sociedad. De este escenario tampoco podemos excluir las cotidianas batallas campales entre ambulantes y fiscalizadores municipales por la posesión de un sitio de venta callejera en el cercado de Lima, principalmente en los emporios comerciales de Mesa Redonda y Gamarra.

Todo ello ha suscitado opiniones y calificativos muy duros hacia las vendedoras y sus ocasionales compradores. Se les califica de antipatriotas, indisciplinados que expanden la pandemia, que no acatan el aislamiento social como una clara muestra de irresponsabilidad. Por ello,

---

20 <https://larepublica.pe/opinion/2020/06/08/angustia-personal-y-social-por-jorge-bruce/>

sostienen algunos, hay que tomar medidas de mano dura contra ellos.

Muy cercanas pero claramente diferenciadas con la situación expuesta son las conductas y comportamientos de grupos ciudadanos emergentes y con recursos de Lima Metropolitana y otras ciudades del país, donde sí imperan jóvenes y adultos indisciplinados, insolidarios, con desbocada desobediencia, temerarios, irresponsables y egoístas, superficiales e infractores cocientes que no acatan las normas de aislamiento social, que incumplen el toque de queda, la tácita prohibición de reuniones sociales, las fiestas clandestinas y las habituales pichanguitas, etc., en una clara expresión de desobediencia a las normas y a la autoridad, para así ser visibilizados y reconocidos como personas independientes. Estos supuestos ciudadanos pertenecen a las denominadas cultura chicha, cultura combi o simplemente achorados que la cultura incluyente y democratizadora debe tomar en consideración a futuro.

Sin embargo, el Estado y el resto de la sociedad peruana deben reconocer y diferenciar que estas madres de situación vulnerable, la mayoría como jefes de hogar y ahora como vendedoras ambulantes, pertenecen a focos visibles de pobreza urbana vulnerable que por invasiones sucesivas habitan en viviendas muy precarias y con gran hacinamiento que se ubican en la parte alta, en los agrestes cerros y laderas circundantes de Lima sin ningún acceso vehicular, sin agua potable ni saneamiento básico, sin luz eléctrica ni poseer un lote titulado. Otras familias viven en asentamientos humanos igualmente atrapados en la pobreza que pueblan arenales y terrenos eriazos en lugares alejados de los centros poblados y con la misma cadena de carencias vitales.

En ambos casos como consecuencia del desborde popular, sus habitantes adultos e inclusive los menores de edad, se pelean por trabajos precarios y temporales solo para comer, en condición de *cachueleros* o *recurseros*, sin salarios fijos ni ningún beneficio social. Mientras tanto

sus niños por carecer de internet no acceden al programa *Aprendo en Casa*, ni tampoco son beneficiarios de Qali Warma.

Más aún, como tales constituyen 3 de cada 10 ciudadanos que no cumplen la cuarentena y ese 38 % de la población tiene miedo al hambre, en tanto que otro 56 % tiene miedo al coronavirus, según la Encuesta IEP de junio 2020<sup>21</sup>.

A lo señalado por Chela Ferrari, sobre los efectos devastadores de la pandemia en los pobres debido a la corrupción galopante de sucesivos gobiernos durante los últimos treinta años y particularmente de la corrupción en el delicado estado de emergencia sanitaria, se suma lo expresado por el señor Hernán Lanzara, presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima, en entrevista concedida al diario *La República*<sup>22</sup>, al precisar que “la corrupción en el país es un mal endémico que no solo afecta la parte económica, sino que con la falta de valores socava la democracia y genera empobrecimiento de la población”. Además, precisó que “[l]a Contraloría estimó para el 2019 unos S/. 23 mil millones de pérdida para el país por corrupción. Ese dinero podría haberse usado para construir 110 hospitales y 230 centros de salud... sobre todo para la población que necesita de los servicios del Estado”.

¿Qué significa esta situación social extrema de sufrimiento ante la crisis que propicia medidas audaces de sobrevivencia alimentaria en muchos espacios suburbanos de nuestras ciudades aún a costa de la propia vida? Es una evidencia que la pandemia tiene efectos devastadores en los pobres. Son expresiones de un evidente y dramático desarrollo desigual de nuestra sociedad que se visualizan en el gráfico de la siguiente página.

---

21 <https://iep.org.pe/noticias/encuesta-de-opinion-junio-2020/>

22 <https://larepublica.pe/economia/2020/12/11/hernan-lanzara-lucha-contr-la-corrupcion-tiene-que-ser-todos-los-dias/>



Pareja dispareja. Caricatura de Mario Molina, publicada en el suplemento Día\_1 del diario *El Comercio* (26-04-2010).

¿Qué se debe hacer frente a ello como Estado, sociedad civil y sector privado? Estimo que se pudieron desplegar siete estrategias complementarias con una idea muy fuerte de suma de capacidades institucionales que las esbozo como sigue:

- A. Haber concebido y desarrollado una intensa y recurrente campaña orientadora, motivacional e informativa con gran sentido de sensibilización pedagógica en las zonas de residencia de esos grupos poblacionales, utilizando variados recursos (pregoneros con altavoz, altoparlantes vecinales, serenos con megáfonos, emisoras locales de radio, carteles y paneles vecinales, entrega de volantes informativos), a fin de crear consciencia, entendimien-

- to científico y compromiso ciudadano para internalizar la idea fuerza de quedarse en casa durante la pandemia. Sobre todo, ante la presencia de la variante británica que es 70 % más contagiosa y con un mayor nivel de mortalidad.
- B. Que todos los bonos temporales de solidaridad y la entrega de canastas familiares de alimentos deben tener un sentido humanitario y fuerte compromiso social del MEF y del MIDIS, así como de las municipalidades para que lleguen a todos y a tiempo a fin de cubrir necesidades vitales exclusivamente de quienes constituyen los focos de mayor pobreza, sin situaciones perversas de exclusión de los verdaderamente vulnerables, ni admitir imperdonables situaciones de filtración de quienes figuran en planillas de trabajadores activos o cesantes, ni actos de terrible corrupción en que han incurrido funcionarios operadores e intermediarios que intervinieron en la adquisición y distribución de tales ayudas en representación del gobierno central, gobiernos regionales y de municipalidades que manejaron esas ayudas con recursos de tesoro público.
  - C. Que el MINAGRI en aplicación del programa de seguridad alimentaria “Hambre Cero”, el segundo de los objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD, y en coordinación con los gobiernos regionales hayan constituido una cadena de solidaridad de la chacra a la olla entre los pequeños productores agropecuarios de las microcuencas andinas hacia los mercados itinerantes temporales de Lima Metropolitana y de otras ciudades importantes del país.
  - D. Que el MINAGRI y las municipalidades provinciales y distritales hayan localizado lugares estratégicos *ad hoc* donde establecieron los correspondientes mercados itinerantes temporales, a fin de abaratar significativamente los precios de los productos de la alimentación popular.
  - E. Que la solidaridad de los gremios de cocineros profesionales más

- calificados y conocidos hayan seleccionado, priorizado, preparado y divulgado recetas para promover la masificación de platos nutritivos, de bajo costo y de fácil preparación que sean aplicados en los hogares, ollas comunes y comedores populares. Sería una excelente oportunidad para mejorar la calidad de la alimentación popular.
- F. Haber dado vida institucional y fortalecido a las redes distritales de comedores populares y comedores parroquiales como la alternativa solidaria más eficaz frente a la crisis alimentaria que se localizan en los mismos territorios de dichos sectores. Para ello, se incorporaron las iniciativas de las ollas comunes de su zona y así, se visibilizó el importante rol que cumplen en garantizar la alimentación popular con subsidios que asigna el MEF, al que se suman las donaciones de alimentos de diverso origen y comprometen el apoyo del MIDIS, MINSA, FF. AA., el sector privado, la Iglesia católica, Cáritas y municipalidades de cada jurisdicción, además de la transferencia temporal de productos almacenados del programa Qali Warma para así combatir el hambre y evitar la desnutrición y cuadros de anemia de la población infantil y escolar. Este servicio popular de emergencia alimentaria se cierra con el registro previo de las familias involucradas, la consiguiente aplicación obligatoria de las pruebas de testeo casa por casa por personal sanitario del primer nivel de atención del MINSA y la entrega de las respectivas raciones de alimentos de manera organizada y tutelada por miembros de las FF. AA. y de dirigencias locales. Las tareas de recolección de alimentos donados, su almacenaje precario, la organización y administración de víveres, preparación de los alimentos y consiguiente entrega de raciones son las esforzadas tareas de cada comedor.
- G. Es importante comprometerse e impulsar proyectos alternativos como el que se describe a continuación.

## Proyecto *Habilitación ocupacional y desarrollo de actividades productivas*

### 1. Problema

No seguir a futuro con el reparto institucionalizado de más dádivas y caridad pública, ahora motivadas por la pandemia, que si bien alivian el hambre y otras expresiones de la pobreza, pero a la larga son herramientas paternalistas, populistas irresponsables y hasta electoreras que desmovilizan y debilitan las mejores capacidades y potencialidades de la persona para encarar sus problemas.

Bajo esa misma óptica, el Estado se impone luchar contra el comercio ambulatorio, mayoritariamente femenino y cada más explosivo: arrojar a los vendedores ambulantes y luego sacarlos a la fuerza de la calle, perseguirlos, quitarles su mercadería y hasta detenerlos en las comisarías. Tampoco es una buena ni definitiva solución.

Contra esa informalidad patológica y hasta deshumanizante y con un Estado inútil —solo capaz en desembolsar sucesivos bonos de auxilio y la entrega de las canastas familiares de emergencia, que no alcanzan a evitar caer en más pobreza—, es hora de reconocer la deuda y desafíos históricos acumulados con la población migrante del campo a la ciudad. Es hora de reconocer las exigencias de dicha población para tener ingresos económicos básicos. Así, conforme vaya avanzando en su preparación y entrenamiento gradual de emprendimientos, obtendrá mayores ingresos para vivir en la ciudad que los acoge y aportará bienes y servicios apropiados para su nuevo espacio de producción.

Ya es hora de cerrar la brecha existente entre el campo (en condición de migrantes andinos y selváticos) y la ciudad (urgidos de subsistir y luego salir adelante con los medios mínimos necesarios para sobrevivir a pesar de las estrecheces).

También necesitamos pensar en estrategias que ayuden a disminuir y hasta eliminar los obligados e innecesarios desplazamientos masivos de las personas desde las periferias suburbanas al centro de Lima Metropolitana. Es una manera de luchar contra un potente foco que es factor de contagio del COVID-19 y de otras pandemias futuras.

Volver a la normalidad no es dejar rumiar hambre y pobreza a las personas que están fuera o en las afueras de la ciudad. Volver a la normalidad no es aceptar la subsistencia de personas sin sueños ni ilusiones, sin trabajo ni dinero, menos seguir viviendo una humanidad fallida, humillada y avergonzada, como tampoco, es seguir sufriendo una probada inutilidad laboral en un medio tan competitivo como la gran ciudad.

## 2. Referencias

Solo a título ilustrativo y, por tener alguna relación con la presente propuesta, se mencionan las siguientes referencias sobre un libro con muchas reediciones y varios proyectos afines ejecutados:

Barbagelata, Hugo (1978). *Certificación ocupacional y legislación laboral*.<sup>23</sup>

- Impulsores: Ministerios de Educación, Trabajo e Industria, SENATI
- Asesoría técnica: CINTERFOR de OIT
- Diseño y aplicación experimental de un “sistema de certificación ocupacional” que evalúe, reconozca las competencias prácticas y la calificación laboral acumuladas por el trabajador del sector industrial, agropecuario, pesquero y minero, entre otras opciones y le extienda la respectiva Certificación que le permita acceder a mejores ocupaciones.

---

23 [https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=40254](https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=40254)

- Fue una excelente experiencia compartida entre varios sectores con CINTERFOR con sede en Montevideo, Uruguay.

De Soto, Hernando; Gherzi, Enrique; y Ghibellini, Mario (1986). *El otro sendero. La revolución informal*.

Libro que relaciona el mundo de la educación como aprendizaje ocupacional y entrenamiento laboral informal en el campo de la economía informal. Este sector está conformado por los emprendedores y los microempresarios que puedan formalizar y bancarizar sus ahorros y su contabilidad, así como registrar la titularidad de su terreno y negocios, a fin de tener bienes sucesorios para su familia<sup>24</sup>.

*Pequeños Talleristas de Villa El Salvador, 1987*

- Impulsores: CUAVES, Municipalidad Distrital de VES, gremios ocupacionales
- Asesoría técnica y financiera: INP, PNUD y AECI
- Invasores de los arenales de Villa El Salvador que como pequeños artesanos o con algún oficio, instalados en sus propios domicilios, son organizados por grupos ocupacionales para participar en sucesivas capacitaciones intensivas en las instalaciones de la Comunidad Urbana Autogestionada de Villa El Salvador (CUAVES), bajo la conducción conjunta de la Municipalidad Distrital y la directiva barrial con el asesoramiento del ONUDI, PNUD y la asistencia técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El paso siguiente fue la constitución de los gremios de pequeños talleristas que integraron el movimiento inicial del actual Parque Industrial del Cono Sur, con sede en Villa El Salvador.

---

24 Nota de la editora: el libro escrito por Hernando de Soto con la participación de Gherzi y Ghibellini ha contado, a lo largo de los años, con numerosas ediciones en las que el subtítulo ha variado. Aquí se cita la primera edición de 1986: <https://bit.ly/3S97kZm>

## PAICRUM, 1988-1989

- Impulsores: Ministerios de Educación, Agricultura y Salud
- Asistencia técnica y financiera: UNICEF y Embajada del Canadá
- Fue una experiencia embrionaria de inclusión social y lucha contra la pobreza en comunidades campesinas localizadas en zonas de la guerra antisubversiva ante el terrorismo de Sendero Luminoso, a través de la participación de promotores locales y grupos de mujeres organizadas en pequeños proyectos productivos y de servicios básicos, en eventos locales de capacitación técnica en rubros sociosanitarios y de producción agrícola y pecuaria, manejo bancarizado de pequeños fondos rotatorios asignados por UNICEF y retorno de ese capital semilla para involucrar a otros núcleos ejecutores en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Moquegua y Ancash.

“Certificado de habilitación ocupacional de jóvenes y personas adultas de sectores populares”, 2020

- Organismo impulsor: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Proyecto conducido por el MTPE para facilitar el acceso o reinserción al mercado laboral formal de los ciudadanos involucrados
- Extensión de un Certificado único, gratuito y con duración de tres meses de vigencia

### 3. Finalidad

El proyecto se orienta al afloramiento y despliegue de talentos dormidos, a la revalorización de las experiencias antiguas y capitalización de los saberes tradicionales y populares con sueños de innovación, al rescate constructivo de las prácticas laborales anteriores de cada

persona y de los grupos vulnerables, a los que se pueden sumar los conocimientos sistémicos de la educación básica, de la educación técnico-productiva y hasta superior tecnológica de cada participante bajo el enfoque de “aprender a aprender haciendo” en función de su respectiva habilitación ocupacional y consiguiente desarrollo de actividades productivas de bienes y servicios requeridos por el mercado.

#### 4. Objetivos

- Motivar y preparar en varias opciones laborales a personas jóvenes, adultas y hasta mayores para que sean hábiles y competentes en el desempeño y gestión de una función productiva, avalada por la respectiva certificación ocupacional.
- Brindar asistencia técnica continua para la incubación y constitución de microunidades de producción de bienes y servicios a nivel de pequeños talleristas familiares y vecinales con el respaldo de la asociación de vecinos de su correspondiente territorio.

#### 5. Opciones ocupacionales potenciales

El logro más significativo sería la constitución, capacitación, asistencia técnica y financiera, soporte institucional del Estado y de la sociedad civil y del sector formal de la economía, para impulsar la existencia de los siguientes grupos de emprendimiento y opciones potenciales de producción y trabajo popular:

- Artesanías de la cultura peruana hechas a mano
- Confecciones de vestidos, uniformes escolares y de trabajo
- Tejidos a mano y telar de diseño y estilo de la cultura peruana
- Renovación de calzados
- Decoraciones de viviendas, negocios y oficinas
- Biohuertos familiares y vecinales

- Selección, tratamiento y producción de abono orgánico
- Reciclaje de desechos sólidos y producción de bienes derivados
- Confección de menajes domésticos y de cocina
- Organización y gestión de servicios de *wawa wasi* para niños de educación inicial cuyas madres trabajan
- Organización y gestión de comedores escolares de la zona en calidad de proveedores de servicios del Programa de Alimentación Escolar del MIDIS
- Planificación artesanal
- Manejo sustentable de cerros, lomas, colinas y laderas áridas habilitadas y modernizadas con fines urbanísticos
- Construcción de bases y taludes para la contención y defensa de terrenos habilitados en zonas periféricas para viviendas populares
- Habilitación y mantenimiento de caminos peatonales y trochas carrozables vecinales
- Construcción de viviendas populares mejoradas con recursos locales (piedras, rocas, cascajos, arena) sobre terrenos habilitados
- Inserción de trabajadores con empleo temporal en la ejecución de pequeñas obras locales impulsadas por las municipalidades y organizaciones comunales en beneficio de zonas vulnerables y desatendidas; así como efectuar trabajos temporarios en el arreglo de pistas y veredas, pintar colegios, limpieza de huacas, arreglo de jardines, etc.

## 6. Financiamiento

Debe plantearse la idea fuerza de no más bonos ni reparto u obsequio de dinero como práctica usual por siempre, sino activar líneas de créditos como pequeños fondos rotativos que posibiliten capacitación

y acceso a espacios de trabajo productivo y oficios prácticos. Es la movilización de recursos bajo el enfoque de cofinanciamiento compartido entre las instituciones involucradas del Estado, la participación solidaria de la Sociedad, la cooperación internacional convocada, y los recursos locales comprometidos, a fin de captar los recursos necesarios para la planificación, implementación, desarrollo y sostenibilidad del plan previsto:

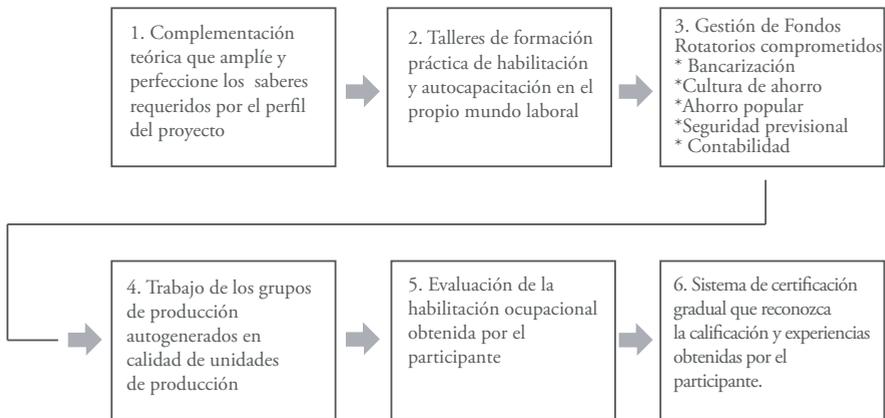
- MEF, Fondo estratégico de Apoyo Humanitario para el sector popular, a través de la transferencia de recursos públicos para la generación de nuevos empleos autogenerados por personas en situación de pobreza: “Trabaja Perú”
- SUNAT, fondos captados por la subasta pública de bienes y mercaderías almacenadas y no retiradas de la Aduana del Callao.
- MTPE, MIDIS, SENCICO, SEDAPAL, entre otros: asistencia técnica
- MLM y Gobierno Regional del Callao, MVCS: subsidio estratégico y apoyo material
- Ministerio de Cultura, fondo de apoyo económico al sector cultural
- Municipalidades distritales: asistencia técnica y apoyo material
- Empresas solidarias: donaciones en materiales o en capital de trabajo
- Universidades e institutos tecnológicos: asistencia técnica
- PNUD, ONUDI, AID, OIT, GIZ, etc.: cooperación técnica y financiera internacional (mesa de donantes).
- Comunidades involucradas: participación vecinal organizada para el desarrollo de la estrategia
- Cáritas del Perú
- FONCODES

## 7. Estrategia

- Levantamiento participativo de diagnósticos locales prospectivos sobre las necesidades básicas de ocupación e ingresos, factibilidad de logro, capacidades productivas personales de los grupos de jóvenes, adultos y personas mayores para involucrarse en acciones de habilitación ocupacional y de producción de bienes y servicios en función de mejoras visibles.
- Levantamiento participativo de información de base sobre las capacidades y potencialidades preexistentes, así como de opciones productivas y laborales prevalentes en las comunidades a involucrarse. El diagnóstico nos debe permitir la captación de participantes motivados y comprometidos.
- Apropiación consensuada y capitalización de buenas prácticas afines al proyecto desarrolladas por diversos agentes: dirigencias organizadas de mujeres barriales, dirigencias vecinales representativas, gremios laborales locales, ONG, universidades, institutos tecnológicos, empresas del sector privado, agencias del Estado, otros actores institucionales, proyectos de cooperación internacional.
- Acuerdos y convenios horizontales de participación asumidos entre las dirigencias de las organizaciones sociales de base, municipalidad distrital, municipalidad provincial y gobiernos regionales para involucrarse en la planificación, promoción, financiamiento, organización de los grupos concernidos y desarrollo del proyecto en referencia.
- Búsqueda y concreción de acuerdos de cooperación técnica y financiera internacional a través de una mesa de donantes para la materialización gradual del proyecto.
- Acuerdos sobre la vigencia de normatividad pública intersectorial, ordenanza municipal y de incidencia vecinal para amparar y regu-

lar el desarrollo del proyecto a fin de concretar el ejercicio de tres derechos ciudadanos: derecho a una educación básica alternativa habilitante; derecho a una certificación ocupacional con valor oficial; y derecho al trabajo para solventar la economía familiar.

- Constitución de grupos de pequeños talleristas potenciales en cada ámbito territorial con un enfoque de nuevos escenarios y miradas de desarrollo humano y participación de nuevos actores que demanda la ejecución del proyecto frente a la crisis económica y de empleo acentuadas por el COVID-19 en sectores populares carenciados del país.
- Detección, involucramiento y constitución de equipos técnicos de capacitadores originarios y potenciales de las propias zonas de incidencia y de los provenientes de fuentes cooperantes.
- Inducción y entrenamiento de los capacitadores comprometidos con el enfoque metodológico participativo y práctico para conducir las acciones de formación inicial y continua de los grupos de producción a su cargo.
- Habilitación ocupacional tanto inicial como continua de pequeños talleristas potenciales bajo el enfoque de que trabajando se aprende a crecer en muchas opciones productivas predeterminadas como aprendiz o autogestor de su propia fuente de trabajo, recorriendo el siguiente flujo estratégico.



## 8. Equipo docente y facilitadores

El proyecto será viabilizado por el compromiso y actuación de muchos promotores, animadores, facilitadores y docentes, como los siguientes:

- Mujeres y madres educadoras de la propia zona
- Educadores comunitarios y maestros artesanales
- Capacitadores de artes y oficios
- Creativos y diseñadores gráficos de nuevos productos
- Docentes de asignaturas técnicas y educadores de otras modalidades alternativas
- Responsables del desarrollo de programas estructurados de capacitación o entrenamiento productivos
- Especialistas en desarrollo sostenible de comunidades suburbanas

Estimo que hemos perdido durante varias décadas una magnífica oportunidad de haber ejecutado un círculo virtuoso sobre el tratamiento de

tales problemas en los territorios periféricos y suburbanos de Lima y otras ciudades, que nos hubiese permitido acercarnos físicamente a los legítimos beneficiarios de la lucha contra la pobreza, a fin de involucrarlos en sus principales implicancias para, finalmente, erradicarla.

Por eso podemos afirmar cuán poco hemos avanzado en estos treinta y cinco años transcurridos desde aquel 5 de febrero de 1985, cuando el papa Juan Pablo II, en un multitudinario encuentro en los arenales de Villa El Salvador, nos dijo con mucha convicción que “Puede admitirse hambre de Dios, pero no el hambre de pan”. A los gobernantes del Perú los instó a darles de comer a los pobres. Por su parte, el papa Francisco, en su visita al Perú el 2018, nos recordó que no debemos dejarnos robar la esperanza<sup>25</sup>.

¡He aquí el reto!

---

25 Nota de la editora: en este emotivo párrafo, el autor recoge las frases esenciales del discurso que san Juan Pablo II, en ese entonces papa, pronunció ante los miles de vecinos de Villa El Salvador. Pacheco, además, como muchos peruanos, conecta la visita de Juan Pablo II con la de Francisco.

<https://www.youtube.com/watch?v=RR7mnt727Y4>

<https://www.youtube.com/watch?v=Ao2-Tv8CZlg>

## Capítulo 4

---

### **Tarea pendiente que nos legó José María Arguedas Altamirano: *Todas las sangres***

Como se señaló en el Instituto Cervantes, en su III Encuentro del 2019 en España, nuestro amauta José María Arguedas Altamirano no solo es importante por su reconocida producción literaria y por la conmemoración de los aniversarios de su nacimiento en Andahuaylas y su trágica muerte en Lima, sino porque es un auténtico héroe cultural plenamente vigente por consideraciones tan importantes como las siguientes:

- Gestor cultural innato, estudioso y antropólogo prolijo en los espacios del Perú andino y de las comunidades populares; quechupensante antes que hispanohablante; encarnación del carácter irreversible del mestizaje; y porque compadece al ser humano sobre todo por el sufrimiento en el mundo andino.
- Algo más, por su lucha contra los “muros aislantes” de toda naturaleza: social, cultural, económica y política y como también porque la ciudad y el urbanismo no sigan pisoteando el mundo andino (el zorro de arriba y el zorro de abajo)
- Su temor final expresado en su carta de despedida: *lo rural arrollado por la modernidad*

Por eso el mensaje relacionado con *Todas las sangres* de Arguedas, nos reta a:

- Vivir *un país de todas las sangres* significa erradicar el menosprecio y la discriminación racial a lo indígena y lo negro por grupos que se sienten superiores a otros en el mismo territorio que comparten.

- Superar el indigenismo a ultranza, que deriva de esa terca y tozuda supuesta pugna entre el indio y el mestizo para construir una auténtica hermandad entre los hombres que vivimos en el mismo territorio.
- Ya no más un país con exclusión, con segregación y frustración de los peruanos en su propia patria.
- Apostar por el diálogo intercultural en todas sus expresiones, que nos permita construir una sociedad de la tolerancia a partir de encarar los desencuentros desencadenados en los tiempos compartidos durante los doscientos años de la vida republicana.
- Integrar a todos los peruanos a partir de las diferencias que nos enriquecen en todos sus términos. El desafío, como señalaron en su momento pensadores como Julio Cotler, implica participar de la construcción cultural inclusiva. Solo así se alcanzará una de las promesas de la modernidad.
- Exaltar el auténtico mestizaje en todas sus expresiones y trabajar por su consolidación en los diferentes espacios que nos corresponda actuar.
- Dejar ya de invocar un forzado ancestro europeo o extranjero para “blanquearse” por que ello implica “cholear” al otro excluyendo y subalternizando a los OTROS y seguir apostando por el racismo y expresiones de un negacionismo explícito como las siguientes autocalificaciones: gente de bien, gente culta, vecinos notables o ilustres, familias respetables, familias notables, apellidos notables de la zona y un largo etcétera.

En esa línea de pensamiento, nuestra gran historiadora María Rostworowski, en una lúcida entrevista que concedió a la revista *El Zorro de Abajo* en 1987, afirmó que tenemos una identidad fracturada y una herencia avergonzada; tenemos un país acomplejado

en su identidad; por eso somos tolerantes con que nos digan indio, serrano y cholo. Estas palabras se toman como insulto y muestra de desprecio; por eso despreciamos lo nuestro y admiramos lo extranjero, no obstante que lo andino constituye nuestro pasado ancestral y como tal nuestra IDENTIDAD indiscutible<sup>26</sup>. El lúcido historiador Pablo Macera, en una entrevista que concedió al periodista Edwin Sarmiento, sentenció que el racismo afecta a todos los peruanos, ya que el menosprecio, el insulto, la discriminación contra los cholos y zambos es una bajeza cotidiana. Recuerdo que con ironía Macera sentenció que en el Perú, gracias a Dios, casi todos son mestizos.

Apreciaciones que complementa y actualiza el sociólogo Nelson Manrique en un artículo suyo sobre “El Racismo, un viejo acompañante”, que publica en un importante periódico capitalino del 12 de marzo del 2019, donde nos recuerda que la persistencia del racismo en nuestro país constituye una forma de trato nocivo entre los peruanos ya entrado el siglo XXI. No obstante, la migración interna y particularmente del campo a la ciudad ha provocado un extenso y natural proceso de mestizaje. Tales manifestaciones socioculturales nos ayudan a entender, pero no compartir como el viejo racismo aún termina prendiendo y encarnándose en las nuevas generaciones ciudadinas<sup>27</sup>.

Debemos llegar al Bicentenario en el 2021 con mayor madurez y en mejores condiciones de ciudadanía y, para ello, tenemos como imperativo crear conciencia social y generar una reforma sustantiva sobre nuestra mentalidad de peruanos del siglo XXI integrados a la modernidad frente al racismo dominante en nuestra sociedad a través de la eliminación en las denominaciones normativas oficiales (Constitución, leyes, resoluciones, directivas), de los discursos polí-

---

26 [https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/09/ElZorroDeAbajo\\_n7.pdf](https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2017/09/ElZorroDeAbajo_n7.pdf)

27 <https://larepublica.pe/politica/1428920-nelson-manrique-racismo-viejo-acompanante/>

ticos, de las exposiciones técnicas, entrevistas públicas de toda naturaleza, artículos periodísticos, reportes noticiosos, etc. desde luego del habla cotidiana y familiar, de toda la siguiente terminología de desvalorización de la persona humana que hiere, que menosprecia y expresa desprecio, que implica discriminación y mancilla la dignidad humana del peruano auténtico y mayoritario de nuestra población:

1. **Indio, indígena, cholo** con indiscutible sentido genético y peyorativo, por tener una alta y visible carga despectiva hacia al otro peruano; e indio, y chuncho para racializar con más énfasis a las personas por sus rasgos o expresiones culturales de raíz andina o selvática.
2. **Indígena**, pobre, persona en situación de miseria, por su claro sentido de derrotados por la vida; de minusvalía social, de indigencia económica, de marginación política y cultural, de inopia más extensa y absoluta.
3. **Analfabeto e ignorante**, que descalifica y trata al adulto como a un ciudadano de segunda categoría.
4. **Los más necesitados y personas humildes**, y como tales catalogados de eternos beneficiarios de las políticas y planes electores y paternalistas de los gobiernos de turno.
5. **Serrano**, modo peyorativo de trato dispensado exclusivamente al andino con claro sentido despectivo y de minusvalía socio cultural por el color de la piel, forma de hablar y lugar de procedencia. Se empezó a usar como sinónimo de indígena en el siglo XIX.

Por eso nos duele escuchar atónitos las noticias televisivas recurrentes donde constatamos insultos racistas, humillación clasista, seguidos de agresión física:

- De una ingeniera a una trabajadora municipal de carretera, a quien la trató de “chola, india, salvaje, tú no eres nadie”.

- De una abogada a un policía que la intervino por una seria infracción de tránsito, a quien le espetó: ¡yo soy una abogada, cholo de mierda” ¿Tú no sabes quién soy yo? ¿No sabes cómo me apellido...?²⁸

Este cuadro inadmisibles antes descrito, hacia el Bicentenario del 2021, nos sigue llevando a imaginar, idear, representar y comunicar en nuestra habla y lenguaje cotidianos toda una fuerte intención de irrespeto y agresión histórica a la personalidad humana del grupo étnico originario del Perú.

Arguedas con su actuación personal en vida y su obra literaria nos recuerda que este panorama social no va más y, por ello, tiene que revertirse hacia una sociedad más sana, verdaderamente intercultural, democrática y contemporánea. Ello nos obliga a transitar por una firme afirmación sociocultural del ciudadano peruano del siglo XXI con las siguientes nuevas exigencias dispensadas entre peruanos:

1. Mestizo como expresión de multiculturalidad que abarca con legítimo orgullo a *todas las sangres del ser peruano* de los nuevos tiempos.
2. Tratarlos y exigir que lo hagan como andino, costeño y selvático en paridad, equidad e igualdad de sentido, significado, trato y aceptación social. Ninguno es más o ninguno es menos que nadie.
3. Trato de *iletrado* cuando corresponda, en reemplazo de un peruano analfabeto descalificador.
4. Poblaciones emergentes en reemplazo de barriadas, invasiones de zonas despobladas y circunstancias suburbanas afines.
5. Población vulnerable para referir al segmento de peruanos con serias carencias de insatisfacción de sus necesidades básicas de vida según los Indicadores de Desarrollo Humano - IDH del PNUD / ONU.

---

28 Nota de la editora: el autor posiblemente transcribe fragmentos de reportajes que pudo consultar en redes sociales o noticieros.

6. En sustitución del descalificativo término *indígena* que acabamos de cuestionar someramente:
  - Tratarlos con denominaciones más apropiadas de grupos originarios de los Andes: quechuas, aimaras, collas, etc.
  - Calificarlos con denominaciones de grupos originarios selváticos: asháninkas, nahua, ticuna, onagua, shipibo, etc.
7. Sustitución de la denominación *cuota indígena* por la más apropiada y representativa de *cuota campesina* en la normatividad que regula la representación electoral en los consejos regionales de los gobiernos regionales y demás espacios de participación ciudadana.
8. Retomar e impulsar con sentido histórico, reivindicativo, y de efectiva integración del mundo andino y rural con el universo urbano moderno a través de la celebración del Día del Campesino los 24 de junio de cada año, incluyendo la consiguiente revitalización permanente de las lenguas originarias o maternas del país.
9. Celebrar la sentencia firme de la Sala Superior Civil de Cusco que ordenó por fin que no se emita nunca más la serie televisiva “La paisana Jacinta”, que por décadas promovió el racismo, insultó, deformó y denigró la imagen y la dignidad humana de la mujer andina, sin aplicar ninguna medida de autorregulación por el propio canal de televisión.
10. Desterrar del lenguaje oficial, público y ciudadano el referirnos a los pobladores de aldeas, caseríos y simples moradores de los lugares más alejados en el Perú<sup>29</sup>. como significado normal de nuestra precariedad institucional del Estado que admite que otros están aislados dispersos y no integrados, que están “allá

---

29 Nota de la editora: aquí el autor anotó el nombre de Guillermo Nugent, acaso porque este pasaje fue inspirado por una de las obras del sociólogo como *El laberinto de la choledad*.

lejos” y no son partes dinámicas actuantes del país. Esta insana categorización sociocultural tiene que ser cambiada en todos sus términos

Todo lo antes expresado sobre el legado que nos dejó José María Arguedas, se fortalece con expresiones significativas de otras grandes personalidades:

- José Carlos Mariátegui nos recuerda que el Perú es un crisol de razas e idiomas obligados a construir la nacionalidad peruana.
- P. Gustavo Gutiérrez, autor de *Teología de la Liberación*, veía en José María Arguedas un reflejo del Perú, en el sentido de contenía todas las contradicciones.
- Ortega y Gasset precisa que la persona es el cúmulo de sus circunstancias. Esto nos recuerda que la persona se construye en un lugar y un tiempo determinados.
- Juan Pablo II precisó con visión ecuménica que nosotros somos los otros y viceversa.
- William Shakespeare, Ea partir de sus dolidas experiencias de niñez y juventud y de su profundo conocimiento de la naturaleza humana, nos dijo a cada uno de nosotros que no debemos permitir que nadie nos humille.

Aquí es preciso recordar que al término de la mesa redonda sobre *Todas las sangres* del 23 de junio de 1965 en el IEP donde grupos de literatos, críticos literarios, científicos sociales y periodistas con aires de superioridad, menosprecio y discriminación racial hacia lo nuestro, le dijeron a Arguedas entre otras expresiones: que su novela “no servía como documento o testimonio válido de la realidad peruana” o “que el mundo andino creado por Arguedas es una hermosa mentira”; situaciones que forzaron a que Arguedas dijera dramáticamente: ¿he vivido en vano? ¿no tengo ya qué hacer en este mundo!, que fue

el preludio de su trágica muerte<sup>30</sup>. Mario Vargas Llosa, con voz emocionada el 10 de diciembre del 2010, al recibir el Premio Nobel de Literatura en Estocolmo, expresó: “Un compatriota mío, José María Arguedas, llamó al Perú el país de *todas las sangres*<sup>31</sup>. No creo que haya fórmula que lo defina mejor. Eso somos y eso llevamos dentro todos los peruanos, nos guste o no: una suma de tradiciones, razas, creencias y cultura procedentes de los cuatro puntos cardinales”.

Hoy, en el 110° aniversario de su nacimiento, le decimos a nuestro hermano mayor José María que sí debemos comprometernos a cumplir su hermoso y rico legado humanista, rechazando en todos sus términos la infeliz intervención pública de la congresista Martha Chávez Cossio en la sesión del 1 de setiembre del 2020 de la Comisión de Constitución del Congreso de la República ante la designación del expremier Vicente Zeballos como nuevo representante permanente ante la OEA en Washington D. C. objetando tal designación porque “no sabe de derecho internacional”, y luego comentó con evidente discriminación racial sobre la apariencia de dicha persona al calificar que quizá “debo ser nombrado embajador en Bolivia porque como moqueguano y por ser una persona de rasgos andinos podría llevarse mejor con la población mayoritariamente andina o mestiza de Bolivia”<sup>32</sup>. En efecto, Bolivia es un pueblo que se nos parece en muchísimas expresiones socioculturales e idiomáticas.

Del mismo modo, se debe reprochar en todos sus términos la respuesta descalificadora que años atrás dio el excongresista y exministro Antero Flores Aráoz en torno a la demanda popular de aprobación del Referéndum sobre el TLC: “Noooo... ¿Le vas a preguntar a

---

30 <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/632>

31 [https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/vargas\\_llosa-lecture\\_sp-1.pdf](https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/vargas_llosa-lecture_sp-1.pdf)

32 <https://rpp.pe/politica/congreso/fuerza-popular-rechazo-expresiones-interpretadas-como-racistas-de-martha-chavez-contra-vicente-zeballos-noticia-1290123>

las llamas y a las vicuñas sobre el TLC; y a la repregunta ¿A quién se refiere con llamas y vicuñas?, respondió categóricamente “A quien .... A la gente, pues que no sabe leer ni escribir”<sup>33</sup>.

No toleremos expresiones antidemocráticas ni situaciones racistas similares en nuestras vidas personales, familiares, y mucho menos en los espacios públicos de los poderes del Estado.

Más aún he de precisar que desde los hallazgos del ADN en 1953 y el desciframiento del genoma humano, se ha confirmado la inmensa verdad de que las razas no existen, lo que nos distinguen son genotipos surgidos de fenotipos heredados con miles de años de evolución, adaptación y supervivencia en distintas geografías y ecosistemas del planeta. En esa línea de aseveración, la Dra. Ana Prötzel, presidenta de la Sociedad Peruana de Genética Médica, nos precisa que los seres humanos compartimos los mismos genes. Hoy sabemos que éramos exactamente 99,9 % idénticos puesto que nuestros ancestros se fueron entrelazando a lo largo de generaciones y, por eso, somos muy parecidos para seguir hablando o destacando rebuscadas diferencias raciales<sup>34</sup>.

Bajo ese mismo enfoque, diversos estudios concluyen que más del 80 % de los peruanos ostenta ancestros de origen amerindio y tan solo el 17 % presenta herencia ancestral foránea, sobre todo europea, africana y asiática<sup>35</sup>.

---

33 <https://libero.pe/ocio/1593199-antero-flores-araoz-criticado-comentario-racista-asegurar-peruanos-son-llamas-vicunas-nuevo-gabinete-manuel-merino>

34 <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/hoy-existe-sustento-hablar-razas-humanas-ciencia.html>

35 <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/investigacion-revela-composicion-genetica-de-los-peruanos>  
<https://siis.unmsm.edu.pe/es/publications/tracing-the-genomic-ancestry-of-peruvians-reveals-a-major-legacy--3>

En consecuencia, no sigamos con la terca apuesta de un racismo ignorante y trasnochado que hace siglos tiñó la ciencia, después pasó a la ideología, se internalizó en nuestra mentalidad para materializarse en actuaciones cotidianas perversas que acabamos de señalar.

## Capítulo 5

---

### **Formación ciudadana democrática: deuda con la sociedad peruana hacia el siguiente bicentenario**

Si asumimos que la ciudadanía nos otorga facultades y autonomía para ejercer nuestros derechos y obligaciones en la vida familiar y de pareja, en las instituciones educativas, en nuestro centro laboral, en la calle y en los espacios públicos, en los escenarios de recreación y vacaciones, en los medios de transporte, durante nuestra presencia y conexión con los medios de comunicación social, en la vida partidaria en las organizaciones políticas, en la elección de nuestros representantes y autoridades, en la relación con las instancias de Gobierno, etc. En fin, si asumimos ello con una mirada amplia e integral, entonces podemos concluir que la ciudadanía tiene como centralidad a las personas a lo largo de su vida en su vínculo social con la comunidad. Por ello, es a la vez tanto social y cultural, como económica y política.

En este aspecto, habiendo vivido dolorosas circunstancias históricas de dictaduras y gamonalismo, de guerrillas y de tomas de tierras, de senderismo y de terrorismo fundamentalista, de hiperinflación con crisis económica y pobreza, seguido de una empoderada corrupción galopante con impunidad social en todos los niveles de gobierno, así como de los problemas de delincuencia (inseguridad ciudadana y violencia *in crescendo* que afectan a la sociedad peruana) y de una expansiva informalidad en la producción y el empleo, tenemos que reconocer que en conjunto estos problemas debilitan y afectan la participación ciudadana a favor del desarrollo sostenible.

En consecuencia, tienen mucho peso y pertinencia tres precisiones pronunciadas durante la Reunión Anual 2015 del Grupo Banco

Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuya directora Christine Lagarde sostuvo más que gobiernos funcionales se necesitan ciudadanos participativos. Incluso las pequeñas aunque significativas participaciones de los ciudadanos son más trascendentes. En esa medida, la educación resulta esencial para la realización del ser humano dispuesto a brindar las mismas oportunidades a sus congéneres<sup>36</sup>.

Bajo tales consideraciones y demandas de ciudadanos responsables y más protagonistas, es inaceptable subestimar a la sociedad y reducir la democracia solo a su dimensión electoral por inercia, indiferencia, rutina y falta de compromiso de los ciudadanos y de las entidades concernidas o por ignorancia y malicia de los actores involucrados, como son las organizaciones políticas.

De igual modo, no podemos reducir nuestro ejercicio ciudadano sólo al escenario político y electoral porque aquello es una mirada restrictiva que nos empobrece como actores de la democracia y del desarrollo humano integral de los nuevos tiempos, más aún, lejos de la gestión de nuestro mundo con creciente complejidad.

Todo ello, sin duda es una visión limitativa y precaria, según el Sondeo Nacional Urbano Rural de marzo del 2016 del Instituto de Opinión Pública de la PUCP, donde hallamos que solo tenemos un 16 % de mucho y bastante interés ciudadano en contraposición de un 84 % de algo y ningún interés por la política nacional<sup>37</sup>.

Este panorama se agudiza y empobrece a la luz del nivel de participación ciudadana en las elecciones generales de la segunda vuelta del 2016, en las que tuvimos 4'112,010 de severo ausentismo electoral, mayor en comparación con los comicios de los años 2001, 2006 y 2011.

---

36 <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp090615>  
[https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2015/pdf/ar15\\_esl.pdf](https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2015/pdf/ar15_esl.pdf)

37 <https://textos.pucp.edu.pe/texto/Reporte-de-resultados-de-sondeo-nacional-urbano-rural-marzo-2016>

Más aún, si la votación legalmente fuera voluntaria, un 44 % no iría a votar, y de los votantes el 43 % lo hace solo porque no quiere pagar la multa. Peor aún, del universo de electores, el 68 % no conoce los partidos políticos, sus planes de gobierno ni los candidatos que se postulan.

Con relación a las elecciones generales del 2021, la reciente encuesta del IPSOS, publicada por El Comercio, revela que un preocupante 44 % de electores a nivel nacional no iría a votar el próximo mes de abril de continuar latente la pandemia. El riesgo de participación ciudadana de que esa cifra de ausentismo se incremente y ascienda a 50 % del electorado a nivel nacional es dramáticamente negativa para la gobernabilidad del país por la debilidad del ejecutivo y del poder legislativo durante el período 2021-2026. Mas aún, según la encuesta de IPSOS del 16 de noviembre de 2020, el 25 % de jóvenes entre 18 y 25 años apuesta por emitir un voto en blanco o viciado<sup>38</sup>.

Alvin Toffer, en su obra *La tercera ola*, al abordar con sentido prospectivo el nuevo entorno del escenario político, precisa que el poder de las minorías es el que cuenta. Asimismo, postula que debemos prescindir de nuestras anticuadas estructuras del partido político e inventar partidos modulares y temporales que sirvan a las cambiantes configuraciones de las minorías, una suerte de lo que llama partidos *quitapón del futuro* (ponerse testera: el pueblo pone y el pueblo quita). Precisa que hay que situar las decisiones de gobierno allá donde deben estar, dado que algunos problemas no pueden ser resueltos a nivel local; algunos requieren acción simultánea en varios niveles distintos. Por ello, necesitamos repartir las decisiones y distribuirlas más ampliamente, variando el lugar de la toma de decisiones según lo exijan los problemas. Así, Toffer concluye que las organizaciones políticas futuras tendrán jerarquías más horizontales y constarán de pequeños componentes enlazados en configuraciones temporales<sup>39</sup>.

---

38 <https://www.ipsos.com/es-pe/intencion-de-voto-noviembre-2020>

39 <https://cudeg.com.uy/wp-content/uploads/2017/10/La-tercera-ola.pdf>

A su vez y en esa misma virtuosa línea de constituir organizaciones políticas regionales y locales, nuestro historiador Jorge Basadre en la última parte de su valiosa obra *Perú, problema y posibilidad*<sup>40</sup> sostiene que la necesidad de la concertación, de la convergencia y del acuerdo de actores locales es la principal vía para lograr la confluencia y la actuación, en conjunto, para el desarrollo regional y nacional a partir de que en esa instancia provincial todos se conocen, son parientes y tienen un fuerte vínculo con intereses compartidos. Ambas posturas abonan para que tengamos organizaciones políticas con suficientes fortalezas y contrapesos entre el nivel local o regional y nacional, situación que el mapa político y electoral no ha logrado construir hacia el Bicentenario.

Muy por el contrario, si la actual lógica desoladora de los partidos políticos se mantiene, seguiremos teniendo procesos electorales de estigmatización, enfrentamientos fratricidas, de campañas electorales sucias y de violencia, con discursos muy pobres, denigrantes y de cotidiano insulto descalificador entre los candidatos; con miles de fiscalizadores del JNE que solo engruesan la burocracia electoral y los observadores electorales invitados de turno sin ninguna capacidad para ejercer autoridad electoral oportuna *in situ*, a fin de construir un país de encuentro por el bien común a cargo de gobernantes idóneos, probos y con visible liderazgo.

Por el contrario, debiéramos estimular y asegurar la importante presencia del voluntariado joven de la Asociación Transparencia de las diferentes regiones para que en una suerte de misión cívica actúen como veedores y orientadores electorales a nivel nacional.

En ese sentido, la actual Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE debe revertir su distorsionada acción de querer calificar a fu-

---

40 [https://appsbicentenariopr02.blob.core.windows.net/intelectual/2020/12/09\\_Basadre.pdf](https://appsbicentenariopr02.blob.core.windows.net/intelectual/2020/12/09_Basadre.pdf)

turos y supuestos líderes de partidos políticos efímeros y actores de gobernanza y gobernabilidad de autoridades electas del poder ejecutivo, legislativo, gobiernos regionales y municipales que pueden ser atendidos con más y mejor competencia y pertinencia por SERVIR y la academia, representada por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP, la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, el Instituto de Gobernabilidad de la USMP, las escuelas de posgrado de las universidades, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), Escuela Mayor de Gestión Municipal, entre otros núcleos de formación superior en la materia. Estas capacitaciones deben ser costeadas por los propios interesados.

Mas aún, frente a la visible precariedad institucional y la débil cultura política de los partidos políticos, con los recursos otorgados por la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, la mejor decisión es invertir el 50 % de tales fondos en la formación continua de cuadros renovados de las organizaciones políticas en las mejores universidades para impulsar una generación de cambio y transformación en la conducción del gobierno en los tres niveles de gestión pública.

En contraposición a esa práctica equivocada de capacitación aún vigente de las elites políticas con fondos públicos en épocas no electorales, debe desandar la ruta seguida hasta ahora y debe focalizar sus capacidades institucionales para viabilizar que el JNE y la ONPE lideren en acuerdos celebrados con la Defensoría del Pueblo, la Academia de la Magistratura, los Ministerios de Educación, Cultura y Justicia y el Instituto de Radio y Televisión del Perú, entre otros actores potenciales y vuelquen toda su capacidad formativa, capacidad instalada y recursos presupuestales hacia la formación ciudadana democrática de todos los peruanos, desarrollada de forma continua, en sus dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas.

Una primera conclusión es el reto de construir una ciudadanía democrática mucho más amplia y exclusiva, pensada para cada una desde la niñez, la adolescencia, juventud y adultez, y no solo concebida para peruanos a partir de los 18 años de ciudadano elector.

Tener un ciudadano peruano con sólida responsabilidad individual y poseedor de estas capacidades del desarrollo humano si nos permitirá afirmar que contaríamos con un elector calificado que participa con un verdadero voto pensado, informado e ilustrado, a la vez que con un voto responsable y consciente, nutridos por contenidos y prácticas sociales que constituyen las cuatro dimensiones siguientes de la verdadera ciudadana:

- **Política:** Valores y principios éticos del ciudadano por un mejor futuro; responsabilidad ética y cívica en el servicio público; tolerancia democrática, saber escuchar y respetar las opiniones de los otros; involucrarse, organizarse, movilizarse con autonomía y ejercer la participación ciudadana o interés por la política nacional; democracia interna en los políticos, conocer a los candidatos y los planes de gobierno; votación informada y responsable; compromiso ciudadano; ciudadanía con valores; construcción de espacios donde predomina el diálogo y el intercambio de razones por el bien común; actores de una moral política visible; y de ser el caso, tener una militancia política activa.
- **Social:** Emoción e inquietud social, espíritu de solidaridad y de servicio a la comunidad; equidad en el ejercicio de los derechos de la persona humana; atención primaria y prevención de la salud, seguridad social y cultura previsional; sociabilidad y convivencia de ciudadanos; estilos de vida situados en un horizonte de honestidad y responsabilidad social; trabajar porque la gente se sienta con derecho a ser informada y que consulten su opinión; ejercer alguna forma de vigilancia ciudadana; integrar una sociedad civil pensante con valores públicos; madurez de actores sociales.

- **Económica:** Trabajo en equipo, optimización del tiempo y los recursos; asertividad y capacidad para resolver problemas económicos; trabajo bien hecho; ciudadano productor y consumidor; políticas productivas y de tributación; cultura del ahorro, presupuesto participativo, calidad del gasto público y rendición de cuentas; actores con sentido constructivo en su vida cotidiana, etc.
- **Cultura:** Liderazgo y construcción continua de una identidad personal; cultura de recreación y esparcimiento: cultura de reflexión, criticidad, debate ciudadano y convivencia; creatividad, cambios e innovaciones socioculturales y científicas; presencia y visibilidad de una ciudadanía empoderada; prevalencia de buenas prácticas de *todas las sangres* en la vida personal, familiar y comunitaria; lenguaje democrático cotidiano y que tengamos un ciudadano votante que lee y se informa sobre estas cuatro dimensiones; modulación de opinión pública calificada.

En suma, se debe considerar el ejercicio de la ciudadanía democrática que elige bien a su gobernante como vehículo de transformación de las ideas positivas, racionales y lógicas en concreciones hacia el bien común como compromiso de cada uno.

La formación ciudadana democrática, como deuda pendiente con el país, es la mejor política de Estado para no ser tan laxos e indiferentes al momento de elegir nuestras autoridades, que además puede contribuir con mayor incidencia a la construcción de una ciudadanía actuante, y como tal a prevenir la corrupción e impunidad, la inseguridad ciudadana, la comisión sistemática de faltas graves y delitos en contra de la sociedad civil y del Estado, debido a sus efectos positivos de apuntalamiento y empoderamiento de la actuación de los ciudadanos en función del desarrollo, además a requerir menos dinero para las campañas electorales de las organizaciones políticas y de los organismos electorales con fondos de Tesoro Público.

Esta es la gran tarea pendiente para el JNE y la ONPE, que cada ciudadano impregnado de valores intrínsecos de la democracia, de sensatez y lucidez electoral sea responsable de lo que vota y por consiguiente que asuma sus costes y consecuencias. Solo así estaremos construyendo una ciudadanía intercultural con fuerte apuesta por la coexistencia y el bien común, un liderazgo visible y actuante de nuestros futuros gobernantes, una democracia de calidad, un Estado al servicio del ciudadano que convive de manera civilizada y una república de iguales ante la Ley.

En esa perspectiva coincidimos con el ciudadano Manuel Cabañas, quien, en su carta cursada al diario *La República* del 4 enero 2021, precisa que “[h]acia el Bicentenario se necesitan nuevos tipos de líderes, de gestores públicos, de proyectos y rediseño de políticas públicas propias del siglo XXI, que hagan del Perú, la tierra que fortalezca su espíritu libertario, sin excluidos, sin ciudadanos de segunda, sin hambre, sin sueños ni futuro”. En las elecciones políticas, los ciudadanos designamos a nuestras autoridades que nos representan en el Congreso de la República, en la presidencia constitucional de la República, en los gobiernos regionales y gobiernos locales, por lo que dicho concepto sustantivo expresa y representa los siguientes elementos consustanciales e indisolubles unos de otros: las leyes y normas del Estado (que deben ser conocidas, aplicadas y acatadas por todos); las respectivas instituciones especializadas de cada poder del Estado (con buena imagen, eficiente y cercana al ciudadano); el servidor público electo que encarna y representa dicha autoridad (con carrera especializada y meritocrática de dicha función pública); la política pública del Estado que busca aterrizar en el terreno el mandato de la Constitución Política del Perú y leyes pertinentes (que incluye las leyes sectoriales, normatividad regional y ordenanzas municipales); los mensajes oficiales especializados (que explicitan las políticas públicas para dominio del ciudadano); y el desempeño de las funciones de go-

bierno y gestión públicas inherentes al cargo (honesta y transparente, sujeta al control y fiscalización, así como a la veeduría ciudadana).

Los ciudadanos debemos saber que el concepto de *autoridad electa* representa y subsume —cuando menos— a estas siete dimensiones y como tal excede a la sola y única referencia personal o individual del ciudadano electo. Por esa razón, si la autoridad elegida con la investidura de gobernante (presidente, vicepresidentes, congresistas, gobernadores y alcaldes) incurre en repudiables actos de corrupción (recordemos que los últimos seis presidentes tienen graves y fundadas acusaciones de corrupción, imputaciones y procesos investigatorios y hasta prisión y carcelería vergonzantes), sus consecuencias no solo afectan a toda la sociedad peruana sino que también tiene un efecto dominó en otras instancias de autoridades electas y hasta nombradas en los tres niveles de gobierno que incurren en similares actos de una galopante corrupción en la gestión pública particularmente de la PNP, el MINSA, ESSALUD y muchos gobiernos regionales y municipalidades con los presupuestos públicos y adquisiciones del COVID-19. Con ello, el país y la sociedad toda pierden su mayor capital: los valores humanos y principios de honestidad, honradez, transparencia, veracidad y rendición de cuentas a la sociedad civil organizada.

En tal sentido, las cinco páginas finales visualizan las propuestas de los criterios técnicos por considerar para una mejor elección de nuestras autoridades en los tres niveles de gobierno; como también sobre qué formación académica, técnica y práctica deben evidenciar en sus hojas de vida como *hacedores* y *gestores* de las políticas públicas que la ciudadanía demanda; qué inteligencias múltiples prioritarias deben evidenciar en su vida personal, laboral y profesional para manejar los destinos del país; y las características de la acción de elegir para lograr una relación virtuosa entre candidatos y electores.

Los distinguidos politólogos Rafael Roncagliolo y Martin Tanaka han afirmado hace pocos días que en el Perú de hoy existen partidos sin candidatos y candidatos sin partido. En ese panorama es presumible que la gente elija entre lo que hay, y no puede crear buenos candidatos ni agrupaciones políticas; más aún que los honestos dejen de participar es un problema serio. Si la oferta electoral es mala, se genera el bajo interés del electorado<sup>41</sup>. Esa afirmación es tan evidente cuando vemos a muchos candidatos impresentables, sin ninguna trayectoria meritocrática ni perfil presidencial; muchos de ellos emergentes y oportunistas, sin escrúpulos, sin ninguna coherencia entre sus valores, principios y su interesada incursión política en un cargo presidencial o congresal a elegir; y peor aún, surgidos del seno de pseudopartidos políticos que actúan como vientres de alquiler.

Bajo esa lógica, el Dr. Julio María Sanguinetti (†), exgobernante en dos períodos y exsenador del Uruguay, ha expresado hace pocos días que “los partidos políticos son los que orientan, vertebran y articulan y eso es fundamental, sobre todo en tiempos de burbujas publicitarias y redes sociales”<sup>42</sup>. He ahí la indiscutible importancia de los auténticos partidos políticos en la vida nacional de todos los peruanos.

Dicha situación pesimista para las elecciones generales del 2021 obedece a tales consideraciones y a otras razones como las siguientes: tenemos una democracia tan atomizada y fragmentada en 24 partidos políticos y 260 organizaciones políticas regionales y locales que nos han llevado al colapso de los partidos políticos durante los últimos treinta años; a la desafección ciudadana que ha dejado de interesarse por la política; que más del 40 % no vaya a votar es un asunto más preocupante; comprometernos por propuestas de fondo para los

---

41 <http://blog.pucp.edu.pe/blog/sinesio/2021/04/08/agenda-politica-del-bicentenario/>

42 <https://www.efc.com/efe/america/politica/sanguinetti-el-concepto-de-representacion-politica-esta-en-crisis/20000035-4372882>

próximos quinquenios más que elegir rostros y presencia física de los candidatos.

No obstante, este escenario puede comenzar a cambiar para bien, dado que el expresidente de la Comisión de Reforma Política, Fernando Tuesta Soldevilla, presagia que después del 11 de abril del 2021, los 25 partidos que no superen el umbral que ahora es más exigente, desaparecerán. Esto implica que habrá una depuración en el frondoso y aventurero sistema político con la extinción de unos 17 partidos políticos. Respecto de la oferta electoral para las próximas elecciones generales de 2021, Adriana Urrutia, presidenta de la Asociación Civil Transparencia, en una entrevista publicada por *La República* (edición del 11 de octubre del 2020), resume un panorama más que preocupante como el siguiente:

... los partidos políticos han dejado de ser los vehículos de representación de una agenda programática y nacional. Los partidos son organizaciones limitadas, porque no hacen trabajo político, no hay ninguno que tenga presencia territorial importante y que a nivel nacional movilice bases. No hay partidos que tengan una discusión programática sobre cuáles son las ideas y apuestas de fondo para salir de la crisis. Entonces estas instituciones debilitadas buscan rostros medianamente conocidos que puedan ser competitivos en el escenario electoral.<sup>43</sup>

Por ello, el electorado está obligado a escoger entre lo que está disponible entre los candidatos ofertados. Por esta razón frente a la orfandad de verdaderos liderazgos políticos y a las elecciones internas convertidas en una suerte de ferias pueblerinas de baratijas al mejor postor en los propios partidos políticos, no le falta razón al epidemiólogo Mateo Prochazka, para concluir figurativamente que ELEGIR MAL MATA GENTE. ES COMO UNA EPIDEMIA SIN VACUNA<sup>44</sup>.

43 <https://larepublica.pe/domingo/2020/10/11/adriana-urrutia-nuestra-democracia-esta-en-cuidados-intensivos-en-riesgo/>

44 <https://twitter.com/teozka/status/1304127303404978176>

## **5.1 Una justificada preocupación ciudadana frente a las Elecciones Generales 2021-2026**

Seguimos amparados por una cada vez más compleja y ampulosa legislación electoral, una suerte de ser expresión de fárrago de leyes, con textos normativos súper especializados, concebidos solo para la decodificación de los expertos en Derecho electoral y de difícil entendimiento y asimilación por los ciudadanos de a pie, por ello se impone la sistematización y simplificación de dicho marco normativo y la consiguiente simplificación de los procesos electorales. A cargo de tres organismos autónomos (JNE y JEES; ONPE y ODPEs; y RENIEC con oficinas regionales) con funciones supuestamente complementarias, pero con frecuentes desencuentros y hasta conflictos entre sí, como en el caso de la exclusión fundamentada por el JEE Lima Centro e inmediata reposición por el JNE de los candidatos a la presidencia y al Congreso, por falta de una regulación electoral más clara y precisa.

Hay que advertir que tenemos un pleno incompleto del JNE, porque de cinco miembros titulares solo está funcionando con cuatro, debido a que el CAL no pudo nombrar su representante; más aún, sus votos son pasibles de revisión y cambio de sentido según criterios con sesgos visibles a favor o conveniencia de ciertos candidatos.

Un triunvirato institucional costoso y oneroso: 1) presupuestos anual de funcionamiento para cada uno y en varios casos con burocracias duplicadas; 2) presupuesto para cada proceso electoral, revocatoria y referéndum convocados; 3) infraestructura expandida en edificios modernos y lujosos para las sedes centrales de cada ente; 4) equipamiento moderno y sofisticado que se renueva en cada proceso electoral; 5) cada vez más numeroso personal de planta; 6) numeroso personal contratado para cada proceso; 7) acceso del JNE al uso del canal 516 TV para producir y emitir una programación ajena a la formación ciudadana y a los procesos electorales en marcha; y 8) el financiamiento de partidos políticos según Ley específica.

Luego tenemos dos entes adicionales con claro sentido figurativo y protocolar, pero sin efectos positivos en el debate constructivo de los candidatos presidenciales ni en la formación ciudadana democrática. Ellos son el Pacto Ético Electoral y el Tribunal de Honor.

Por ejemplo, ¿por qué no incluyeron como asunto medular de estas elecciones generales que los candidatos a presidente de la república y congresistas se comprometían a priorizar y atender la inmunización lo antes posible de toda la población contra el COVID-19, así como enfrentar las consecuencias de la crisis moral, la crisis sanitaria, la crisis educativa y la crisis económica?

Es decir, a partir de 1995 contamos con más entes electorales involucrados, una copiosa normatividad, con altísimo costo para el erario nacional, pero que no se corresponde con la mayor calidad de partidos políticos, mejores procesos electorales y ciudadanos más calificados y actuantes.

Paradójicamente, hoy tenemos al Instituto Peruano de Derecho Electoral, cuyos representantes se constituyen en opinantes, intérpretes y hasta comentaristas de las decisiones de los JEE, JNE y ONPE. Este Instituto privado llena un vacío y expresa la debilidad de los organismos electorales frente a los partidos políticos y la ciudadanía, tanto es así que cuando solo existía el JNE, esa función de información oficial a la opinión pública, los medios de continuación y los partidos políticos era asumida con solvencia por el secretario general del JNE.

## **5.2 Formación continua de hacedores y gestores de políticas públicas**

- Ausencia o debilidad de políticas públicas con impacto directo en la vida de la población y de su involucramiento en los procesos de toma de decisiones: sentido de pertenencia, valores, propósitos y metas alineados en función de un norte claro de largo aliento, vínculo entre el servidor público y el bien público.

- Las políticas públicas deben formularse basadas en EVIDENCIAS: soñar con la solución de problemas y carencias.
- Organizaciones estatales logren un *desarrollo institucional positivo y útil a la sociedad*: proyectos puedan marchar sobre ruedas con transparencia en manejo de recursos públicos (mecanismos de control concurrente y candados de fiscalización).
- Liderazgo de desarrollo humano integral a través de acciones estratégicas que posean una visión inspiradora del futuro para encarar la desigualdad y brechas sociales: Plan Nacional de Desarrollado (en sustitución de planes sectoriales desarticulados entre sí).
- Seguimiento continuo y fiscalización *in situ* de la ejecución de los programas que aporte alertas oportunas trimestrales de ejecución: oreja y mirada de gestión.
- La capacidad de gestión pública de saber cómo hacer las cosas solo se adquiere con experiencia.
- Contexto de inestabilidad política en el gobierno con repercusiones paralizantes del aparato público y productivo.
- Alta rotación de funcionarios genera que equipos técnicos tengan que adoptar decisiones sin tener la certeza que continuarán sus jefes con responsabilidad política.
- Solicitar muchas opiniones técnicas y no pertinentes se relaciona con temor de funcionarios y su capacidad de ejecución oportuna de proyectos sociales y de inversión.
- Autoridades ineficientes y corruptas alientan burocracias débiles mimetizadas en el aparato estatal y aún privado.
- Recelo y temor en los funcionarios públicos para avanzar ciertas obras o proyectos. Burocracia que arrastra los pies y teme actuar.

- Concentrar el gasto de inversión estatal y el trabajo acelerado para el tramo final del año: calidad de la inversión no sería de calidad ni el gasto eficiente.

### 5.3 Qué inteligencias múltiples prioritarias deben evidenciar los candidatos a puestos de elección<sup>45</sup>

Todo candidato a un puesto de elección popular para desempeñarse como autoridad del Estado debe evidenciar una habilidad necesaria para entender y resolver problemas, pero sobre todo para elaborar propuestas políticas que son importantes para la vida humana. Para tal misión de gobierno deben disponer fundamentalmente de cuatro capacidades de su inteligencia personal, a saber:

- **Inteligencia intrapersonal**, que se refiere a los conocimientos que tenga sobre los aspectos internos de uno mismo, que le permita comprenderse a sí mismo y trabajar consigo mismo, que eché mano de su propia vida emocional y de todos sus sentimientos que afloren con sentido positivo y constructivo.
- **Inteligencia interpersonal**, que le permita mirar y proyectarse hacia afuera de su personalidad, lo que le posibilitará comprender, relacionarse y trabajar democráticamente con los demás.
- **Inteligencia lógico-matemática**, que es nuestra capacidad intelectual de observación y deducción de situaciones, fenómenos y problemas que afectan nuestra condición humana; es el razonamiento lógico de las cosas que gerenciará y encarará como autoridad electa.
- **Inteligencia lingüística**, que como político, tiene que ser capaz de la producción del don universal del lenguaje verbal y escrito

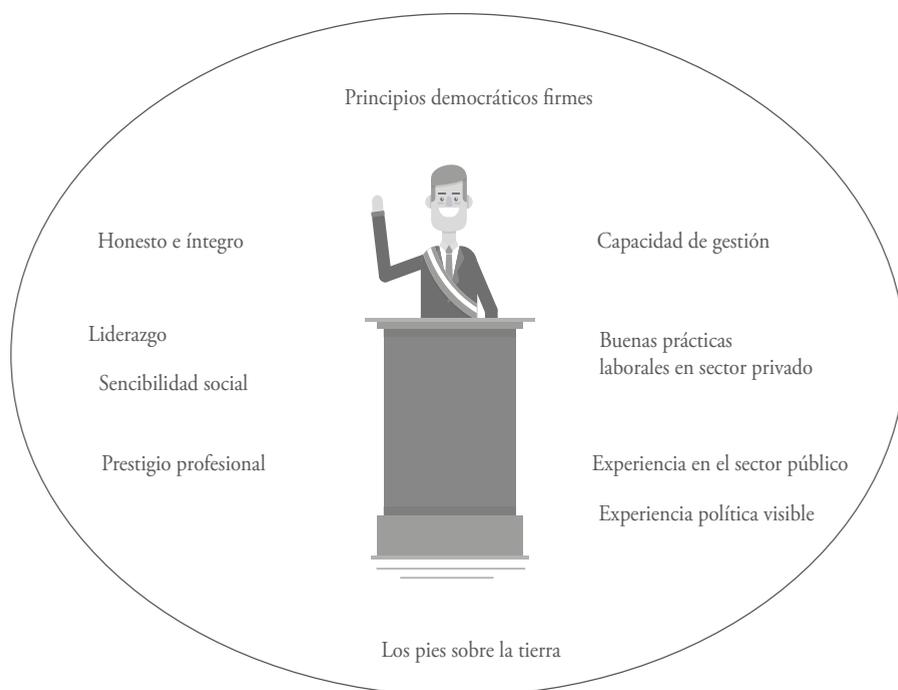
---

<sup>45</sup> Texto estructurado sobre la base del libro *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*, de Howard Gardner, 2019.

para comunicarse con sus interlocutores; será su arma más valiosa para la exposición, el debate y la discusión de sus propuestas, y sobre todo del discurso que convenza al auditorio. Sin el dominio de estas inteligencias vitales, será un político y un candidato opaco, gris, ignorante y mediocre para las exigencias de la función pública.

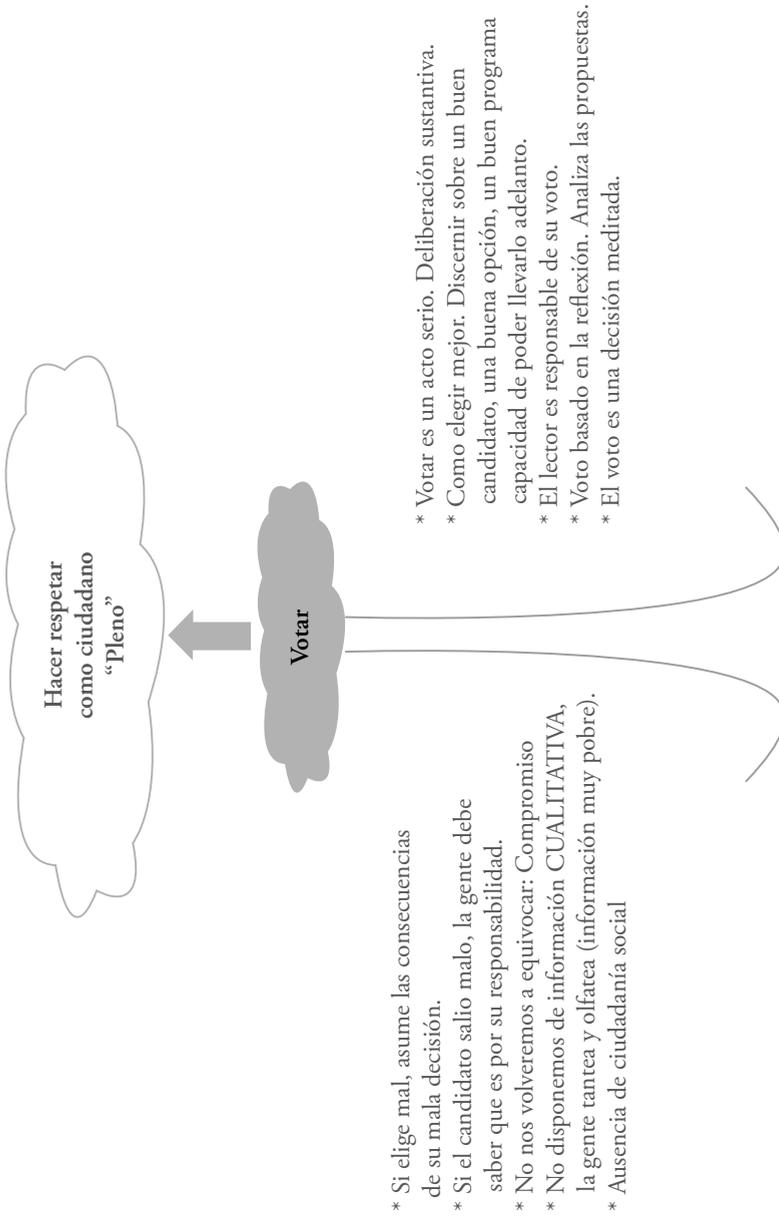
### Perfil de candidatos

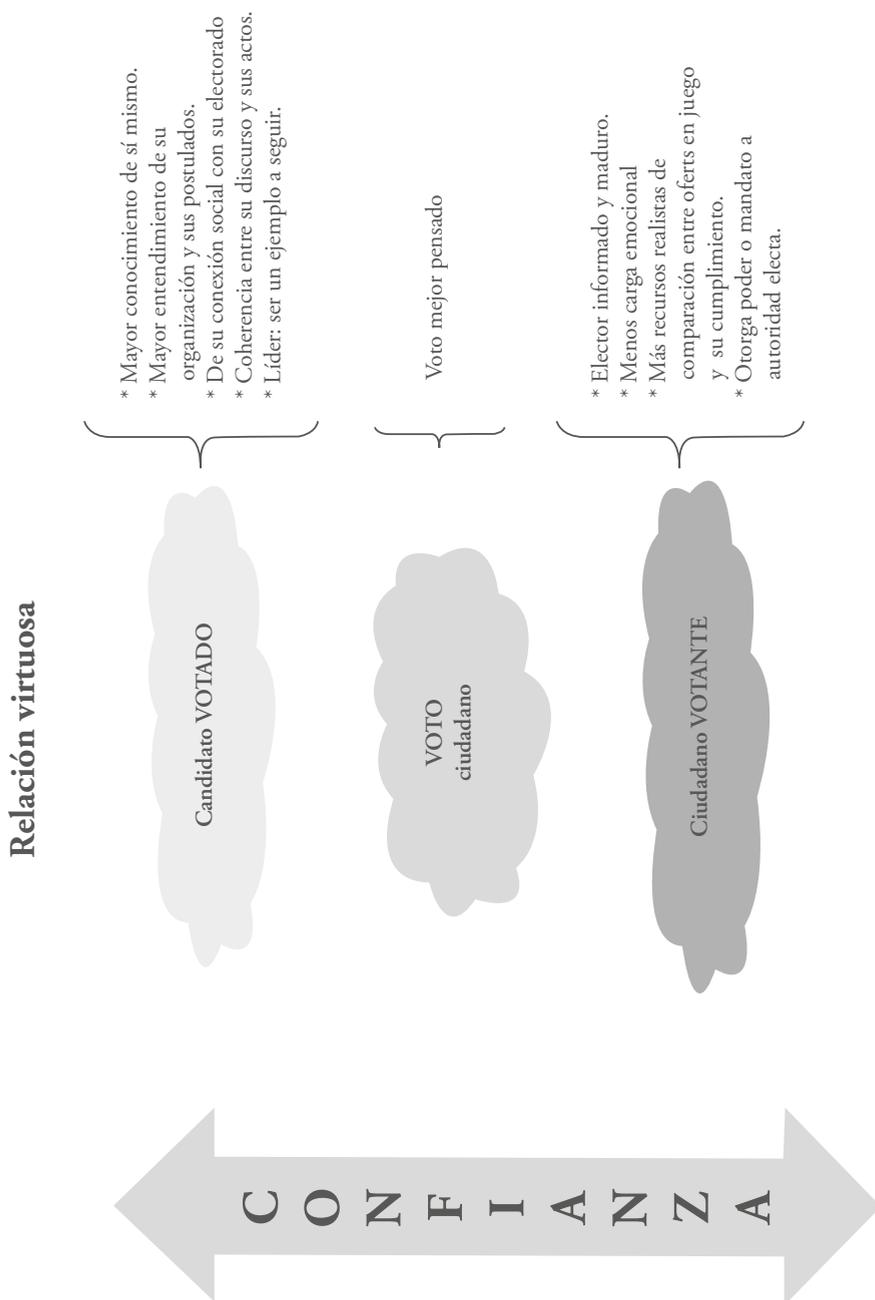
(criterios para la elección)



ignorancia - incapacidad e incompetencias - corrupción - ambición por el dinero

## Características de la acción de elegir





## Capítulo 6

---

### **Nuestra casa común: ¿un sueño pasajero?**

Tenemos que reconocer, inspirarnos y destacar que durante la larga cuarentena del COVID-19, cuya peligrosidad resulta invisible e implacable, disfrutamos de aire limpio y puro sin esmog que respiramos con placer; ver el cielo límpido, transparente y con noches estrelladas; apreciar las playas de la Costa Verde limpias y pobladas de gaviotas y de otras aves migratorias gozando del sosiego y de la naturaleza que es su hábitat; sorprendernos con el litoral marino de sol radiante y con aguas verdeazulinas que hasta nos permiten ver delfines y ballenas retozando frente a las playas; divisar un litoral que ahora luce limpio y sin contaminación que permite el retorno de la fauna marina en toda su expresión de vida.

Pero también las imágenes de la televisión, la prensa gráfica y las redes sociales destacan la presencia de patos y garzas en los pantanos de Villa, en los humedales de Ventanilla, en otros humedales y espejo de agua de la costa, así como sorprendernos con el discurrir de aguas cristalinas y hasta cantarinas de los ríos Chillón, Rímac, Lurín, Mala y otros del litoral costero y de los andes que nos sirven para el consumo humano y la agricultura. En suma, la flora, la fauna, los recursos hídricos, la atmósfera y el propio paisaje natural han reaccionado en forma positiva ante esa forma de vida nociva a la que el hombre, la sociedad y el urbanismo nos habían llevado antes del COVID-19.

Hoy hasta nos maravillamos con fenómenos celestiales que nos permiten gozar las límpidas noches estrelladas en el campo y la ciudad. ¿Seremos capaces de reconocer la centralidad del cambio climático y la protección del medio ambiente y así contribuir a la sostenibilidad de este hermoso sueño de nuestro entorno?

## 6.1 Problemática ambiental

Como un serio jalón de orejas hemos sufrido los efectos dramáticos evidenciados por la Pandemia que nos obliga a tener mayor conciencia sobre los siguientes fenómenos y circunstancias medioambientales:

- La irracional destrucción humana de la madre naturaleza y de la biodiversidad, de los ecosistemas y hábitats, generados principalmente por los explosivos proyectos de urbanización sin planificación sustentable y consiguientes estilos distorsionados de vida urbana; por la industrialización sin adecuada zonificación en torno a las grandes ciudades; la seria contaminación del aire, sonora y visual hasta lacustre, fluvial y del mar de Grau a cuyas aguas vertemos aguas servidas y desmontes; la construcción y apertura de las megacarreteras de penetración a la sierra y selva; la deforestación, quema de bosques e invasión de las zonas silvestres en la Amazonía; los frecuentes incendios forestales generados por la ignorancia campesina y el perverso aventurismo de visitantes; la quema de llantas y material inflamable durante todos los mítines de protesta y huelgas en vías públicas; la minería formal e informal contaminantes del agua, aire, suelo agrícola y zonas de pastoreo.
- También hemos vivido durante siglos de espaldas al mar, la fauna marina y de los lagos y lagunas de la sierra, así como al descongelamiento de los glaciales de la cordillera de los Andes y al serio deterioro de los ecosistemas de los cincuenta y dos ríos de la costa que desembocan en el océano Pacífico y de los ríos de la región andina. Somos actores directos de la catástrofe del cambio climático.

A los que se suman los desastres y catástrofes naturales como los sismos, el fenómeno de El Niño Costero, los aluviones y huaicos que afectan carreteras, puentes, acueductos, pueblos mal locali-

zados en zonas de alto riesgo y de los propios sembríos; los friajes y sequias que impactan negativamente a las poblaciones de las zonas altoandinas y a sus rebaños de ganado lanar y camélidos sudamericanos.

- Frente a ello urge la implantación de acciones de políticas públicas formuladas con la valiosa contribución de saberes y conocimientos de las ciencias y de las tecnologías pertinentes de mitigación y cambios en relación con la problemática expuesta. En este terreno, necesitamos que la educación pueda girar sustantivamente en torno a crear conciencia y preparación de la población escolar, de los entornos familiares, así como de sus respectivas comunidades frente a tan serios problemas que afectan la biodiversidad.

La crisis del COVID-19 es la gran oportunidad para iniciar un mejor entendimiento de los problemas socioambientales que debemos solucionar como Estado y sociedad. Por ello, la crisis pos COVID-19 es una excelente oportunidad para beneficiarnos del conocimiento científico y humanístico para encarar la crisis del medio ambiente, instaurar nuevas reglas de higiene personal, familiar y comunitaria. Ahora podemos entender mejor el significado, duración y cambios de cambios de estilos de vida que hemos comenzado a implantar, más aún si advertimos la prevalencia de una ignorancia nunca destacada en segmentos representativos de nuestra sociedad con indiscutibles expresiones de un consumismo desbocado y claramente economicista, de desprecio por la salud, la higiene y la limpieza pública. Esto es, una vida citadina indiferente a las desigualdades socioeconómicas de la ciudad en relación con el campo y la vida rural.

Por eso tenemos que cambiar de estilos de vida y comportamientos socioculturales y reinventar nuestros estilos de vida de cada

uno de nosotros en relación con los OTROS y el medio ambiente en el que estamos situados por siempre. En ese sentido, celebramos en plena Pandemia el anuncio de retorno de EE.UU. al Acuerdo de París COP 21 para asumir el objetivo compartido y así limitar el calentamiento global.

## **6.2 Buenas prácticas que debemos destacar e impulsar**

- **Suscripción del “pacto de educación para el desarrollo sostenible”**  
Debemos resaltar que en plena Pandemia el día 2 de noviembre del 2020 se haya celebrado en Quito este importante acuerdo intersectorial por los Ministerios de Educación y del Ambiente y Agua con la adhesión de las redes de universidades públicas, las ONG, otros actores locales y la UNESCO, a fin de lograr comportamientos humanos comprometidos con un espacio ambientalmente sustentable en Ecuador.

He aquí una buena referencia internacional para que en Perú podamos impulsar similar acción multisectorial e interagencial comprometiendo a los ministerios de Educación, Ambiente, Salud y MINAGRI, ANA, Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, AMPE, SUNEDU, FAO, UNESCO y PNUD.

- **Campaña de manos sucias**  
El tiempo que vivimos nos invita a rescatar una excelente experiencia del Concejo Metropolitano de Lima presidido por el exalcalde Alfonso Barrantes Lingán, que encomendó a la Dirección General de Comunicación Social diseñar y desarrollar una sostenida campaña de concientización y educación cívica a través de spots y microprogramas de televisión y radio dirigidas a la población capitalina en 1986, con el mensaje explícito de que no botes basura a las vías públicas, no ensucies la ciudad, no

dupliques el trabajo del personal de limpieza pública y no afees tu ciudad. “Manos sucias” era una suerte de reproche cívico cotidiano a los faltosos que todos los días deterioran su hábitat.

En esa perspectiva, resaltamos que hoy la Municipalidad Provincial de Andahuaylas haya lanzado la campaña *Vecino cochino* con similar propósito que la campaña anterior, pero que no debe ser solo por una semana, sino más sostenida y con multas y otras sanciones contra los infractores.

- **Las mallas atrapanieblas**

Una buena práctica de la ONG Movimiento Peruanos Sin Agua ha sido el diseño del proyecto *Atrapanieblas* que ya se construyó en zonas altas y vulnerables de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Comas, Pachacámac, Ancón, Lurín y Nuevo Ayacucho para resolver la dramática crisis hídrica que vivimos en las zonas pobres de Lima Metropolitana y otras ciudades de la Costa, que consiste en instalar grandes paneles de mallas de nylon sostenidos por listones de madera reciclada para captar las nubes de niebla que arrastra el viento a fin de conseguir entre 200 a 400 litros de agua al día por panel. Es un proyecto totalmente viable y útil que se puede implementar en zonas similares de la costa.

- **Plantas municipales o comunales de tratamiento de aguas residuales o servidas**

Estas deberán encontrarse en cuencas y microcuencas que alojan ciudades asentadas en su territorio. Se constituyen por ordenanza municipal y acuerdo interinstitucional celebrado con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como comprometen el consentimiento de las comunidades campesinas de su jurisdicción para convenir el rehúso de las aguas trata-

das en actividades de riego de jardines y bermas públicas como de bosques ribereños.

- **Constitución de brigadas de seguridad contra incendios forestales en microcuencas de la región andina y ceja de la selva**

Estos son responsables de detectar zonas de riesgo; preparar a las comunidades locales para prevenir y sofocar incendios; comprometer la integración de capacidades de los bomberos, policías, serenos y comuneros; apagar y sofocar de inmediato las llamas; crear conciencia en comunidades campesinas para no realizar quema de pastizales, sembríos y matorrales en atención a creencias ancestrales para la agricultura originaria. Se constituyen y regulan con normatividad del MINAGRI e INDECI.

- **Habilitación de rellenos sanitarios municipales para acopio y depósito final de desmontes y residuos sólidos de la construcción civil en las áreas urbanas**

Estos deberán contar con las siguientes características: a) todas las obras civiles al momento de obtener la licencia municipal de construcción deben declarar y obtener el respectivo registro de acceso al relleno; b) evitará que se abandone y arroje desmontes de construcción y malezas en vías públicas, calles, avenidas, parques, plazuelas, bermas, campos deportivos abiertos, cauces de torrenteras, zonas ribereñas de ríos, espejos de agua y lotes de terreno no cercados, y bordes de carreteras interprovinciales; c) se constituye con ordenanza municipal que regula la habilitación y permiso de las comunidades poseedoras de terrenos sin uso o terrenos eriazos de propiedad estatal; d) fija el monto y pago de depósito final de desmonte depositado. e) sanciona a los infractores que arrojen desmontes en vías públicas y áreas afines.

- **Diseño, implantación y regulación de ciclovías por ambas riberas del río Chumbao**

Como consecuencia positiva de la pandemia, podríamos disponer del inicio de un medio de transporte de personas no contaminante y con otros beneficios duraderos, tales como salud de las personas, ahorro en la economía familiar, descongestión de tráfico vehicular, restricción del parque automotor, tránsito respetuoso entre conductores de vehículos motorizados y los ciclistas de diferentes edades.

El valle del Chumbao en la provincia de Andahuaylas, Apurímac, podría constituirse en un bello ejemplo del ciclismo interurbano en otros valles de la región altoandina. En tanto, ya son buenos ejemplos por seguir, las ciclovías y el ciclismo urbano impulsados por la Municipalidad de Lima Metropolitana en varios de sus distritos residenciales y otras ciudades del país.

Estas iniciativas en marcha han recibido un espaldarazo con la dación del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 30936 que promueve y regula el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y eficiente en el uso de la capacidad vial y en la preservación del ambiente, así como para el diseño y ejecución de obras de infraestructura vial de ciclovías a nivel nacional, adecuación de espacios para estacionamiento de bicicletas, sistemas de bicicleta pública para la ciudadanía, y el uso de la bicicleta por los centros laborales públicos y privados.

- **Limpieza y ornato público en tiempos de la pandemia**

Todos celebramos el buen servicio de limpieza pública a cargo de las valerosas barredoras que, escoba en mano, se desplazan por la ciudad desde las 9:00 p. m. para barrer calles, avenidas y parques hasta dejarlos limpios y transitables; el mismo sentimiento de reconocimiento expresamos al servicio de los camiones

recolectores de desechos sólidos de las viviendas, negocios y mercados de Lima: son dos buenos servicios que nos ofrecen más allá de los naturales temores al virus contagioso por ambos grupos de trabajadores de la Municipalidad Metropolitana.

Por su parte, INVERMET también nos ha sorprendido al realizar trabajos de repavimentación de avenidas, así como de reconstrucción, ornato y embellecimiento de muchísimos parques con vistosos jardines en diferentes distritos de Lima, que son los pulmones de la ciudad y se han vuelto vitales para enfrentar la pandemia. Es obvio que los vecinos se obligan a cuidar las áreas verdes, no miccionar en las mismas y recoger las heces de sus mascotas, sin antes reconocer que estos espacios públicos ventilados son lugares de esparcimiento y descanso de nuestros niños y personas de la tercera edad donde pueden realizar muchas actividades que la pandemia impide hacerlas en espacios cerrados.

Otras acciones afines destacables son los trabajos de campo desarrollados por alcaldes y funcionarios municipales al efectuar el seguimiento y supervisión *in situ* de las obras de mejoramiento de la infraestructura vecinal como la construcción o arreglo de pistas, veredas, acueductos de agua potable, construcción de mercadillos, así como la aplicación de las pruebas del COVID-19 en los mercados de abastos, etc. contando con la presencia de los vecinos no aglomerados.

### **Vivencias de docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú: curso de educación medioambiental**

Cada uno de los cursos anuales de 1993, 1994, 1995, 1996 y 1999 a mi cargo se fueron enriqueciendo con nuevas motivaciones y posibilidades de abordaje tanto teórico como práctico por parte del suscrito y de cada uno de los alumnos involucrados sobre los diversos espacios de educación medioambiental que trato de resumir en esta breve crónica.

El curso lo iniciamos con un recorrido en grupos de observación por todo el campus de la universidad a fin de reconocer, valorar y familiarizarse con las vías de acceso y playas de parqueo vehicular; localización geográfica del rectorado, de las facultades, institutos, centros, auditorios, bibliotecas, librería, zona administrativa y restaurantes; los restos prehispánicos del Camino del Inca; los pequeños bosques, jardines, paseo peatonal, zona deportiva, sembríos de rosales y las instalaciones del Grupo de Apoyo al Sector Rural, etc. Al término del recorrido cada grupo exponía el resumen de su observación de campo y hallazgos importantes en beneficio de todos sus compañeros.

Luego, sujetándonos al programa aprobado sobre el desarrollo del curso, obtuvimos en cada ocasión el permiso y facilidades correspondientes de las decanas en ejercicio para salir del campus y efectuar las sesiones de aprendizaje en múltiples escenarios geográficos como los puntualizo a continuación:

- Nuestra primera actividad fue realizar el reconocimiento de tramos de la cuenca baja del río Rímac para apreciar *in situ* el grave

problema de ser usado como botadero de desmontes, basura y aguas servidas; y luego disponer de las facilidades de una visita guiada por un ingeniero de SEDAPAL a las amplias y diversas instalaciones del Complejo de la Atarjea, donde observamos la captación y sedimentación de aguas seriamente contaminadas del río y apreciar el subsiguiente proceso de tratamiento y producción del agua potable que se distribuye para consumo de la población de Lima Metropolitana. Luego, una semana después, efectuamos una visita guiada similar a las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas de San Juan de Miraflores; y, finalmente, cerramos este ciclo con una visita de estudio a los rellenos sanitarios y botaderos donde se deposita la casi totalidad de los desechos sólidos producidos en Lima Metropolitana, así como de los colectores de aguas residuales que contaminan el Océano Pacífico.

Así tuvimos una visión completa de la problemática existente con tendencia a agravarse sobre la infraestructura disponible, las condiciones de gestión de las instituciones públicas involucradas y acceso de la población capitalina a estos cuatro servicios vitales como son el agua potable, la limpieza pública, la disposición final de basura y de las aguas servidas.

- Un momento posterior de aprendizaje significativo medioambiental estuvo dado por la visita de reconocimiento a tramos de la cuenca baja del río Lurín y del complejo natural de humedales de Los Pantanos de Villa, que nos permite documentarnos sobre la trayectoria histórica de los valles de Lurín y Pachacamac y de esta importante reserva natural del sur de Lima, disfrutar *in situ* de la riqueza natural y paisajística de la laguna de 263 hectáreas de espacio natural, los riesgos visibles que afectan su biodiversidad, la poca conciencia ecológica de parte de la población de los pueblos jóvenes que la circundan, de construcciones privadas

que se expanden en esta zona, así como del rol que le corresponde a las municipalidades involucradas.

Luego hicimos un mapeo estimativo de las áreas verdes, parques zonales, Parque de las Leyendas y zonas de recreo de Lima Metropolitana en base a la información levantada por los propios alumnos según los distritos de residencia de cada uno de ellos.

En circunstancias más propicias y contando con el auspicio de la municipalidad distrital pudimos efectuar fructíferas visitas de estudio al distrito de Villa El Salvador donde los alumnos conocieron directamente sus zonas más características: la residencial, el Parque Industrial del Cono Sur, los servicios públicos con que cuenta, la laguna de oxidación de aguas servidas, la zona agrícola para pastura de animales, las playas costeras en el mar; así como tomar nota sobre los premios y reconocimientos nacionales e internacionales a que se ha hecho merecedor por su importante desarrollo como pueblo joven fundado en la década del setenta. Aquí el curso permitió a los alumnos fundamentalmente relacionar el estrecho vínculo entre población organizada y participante, un gobierno local involucrado para el manejo de un medio ambiente preservado y mejorado.

Para los últimos trimestres del año académico, tal como lo teníamos previsto, nos organizamos y pudimos concretar tres giras de estudio muy relevantes: primero, a los Baños Termales de Churín, que incluyó la toma de información geográfica sobre los distintos tramos de viaje de la costa a la sierra (Lima, Chancay, Huaura y Churín), los variados paisajes y centros poblados recorridos, la especialización productiva observada en las haciendas agrícolas Huando, Andahuasi y Sayán y del propio distrito de Churín a 2080 m s.n.m., el mapeo de los datos ambientales y sociales recogidos en la travesía, sus aguas termales disfrutadas

por los visitantes, la travesía turística a caballo y otras experiencias socializadas por los alumnos con los jóvenes de este pueblo acogedor.

- La segunda gira la realizamos al distrito de Lunahuaná: cubrimos el tramo costero hasta Cañete y luego por la misma cuenca del río llegamos al centro poblado de Lunahuaná; aquí los alumnos cruzan el puente colgante sobre el río Cañete, observan el activo canotaje turístico y visitan los fundos de producción y expendio de vinos, piscos y frutas de la zona; así como conocen la flora y fauna silvestre del valle.

La tercera experiencia de campo nos permitió cumplir con una gira de estudio travesía lo largo de la costa sur: Pisco, Pisco Playa, Museo de Sitio de Paracas y navegación a las Islas Ballestas. Fue una excursión de muy gratos recuerdos para los alumnos, tanto por los paisajes, centros poblados visitados, sembríos, cursos de ríos con caudales muy variados, playas costeras, circundar las Islas Ballestas, como por haber conocido los usos y costumbres de sus habitantes, particularmente de su culinaria local como de la relación del hombre con el mar.

Al final de cada curso anual, los alumnos produjeron como trabajo de grupo sus respectivas monografías con textos narrativos, ilustraciones y fotografías sobre las experiencias y aprendizajes vivenciados en la dinámica del curso.

Como es de suponer, en las sesiones teóricas, además de dialogar en clase sobre los conceptos y aterrizajes correspondientes al trabajo educativo de campo antes expuesto, también pudimos exponer, interactuar e internalizar otros temas pertinentes a la citada materia, que a continuación corresponde puntualizar.

El cambio climático que se va dando con un efecto indiscutible en la vida humana y de todos los demás seres vivos, unido a comportamientos negativos en materia de preservación y mejoramiento del medio ambiente debido a la pobreza y debilidad de valores ciudadanos sobre la “casa común” que compartimos. Ello nos llevó a entender y trabajar otras dimensiones de aprendizaje medioambiental, que fueron las siguientes:

1. Somos un país con distintos ecosistemas vulnerables, sufrimos los efectos del calentamiento global, con pérdidas de glaciares en la Cordillera de los Andes y nuestros sistemas montañosas y forestales frágiles; el aumento de la temperatura media; los cambios en el patrón de comportamiento de las lluvias y eventos extremos entre lluvias torrenciales, granizos, nevadas, huaicos y las sequías que afectan la planicie altiplánica y zonas altoandinas; las pérdidas de fuentes de agua, cultivos, pasturas para la crianza de ganados, etc.
2. Somos un país con migraciones de pueblos campesinos de producción rural destinada a las zonas urbanas del país, con nuevas exigencias de capacidad adaptiva y por ello con prácticas socioambientales diferentes, hasta destructivas.
3. Por todo ello surge la responsabilidad ambiental, la participación de una ciudadanía activa y la cultura ecológica permanentemente internalizada en la vida cotidiana.

Desde 1995, este curso se consolidó en su concepción y prácticas de campo con los alcances que nos nutrió a los veintiséis participantes del Seminario Taller Internacional sobre Educación e Información en Materia de Medio Ambiente y Población para un Desarrollo Humano, convocado y desarrollado por la UNESCO/OREALC y el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay, durante la primera quincena de junio de 1995 en Asunción y luego en el lago Ypacaraí.

A partir de nuestra experiencia del Curso de Educación Medioambiental de 1993 y a solicitud de mi decana se dispone mi integración a la comisión encargada de la creación y constitución del Instituto de Estudios Ambientales en el año 1994, presidida por la Dra. Nicole Bernex. Es el mismo que luego de diecisiete años de ejecutoría, da nacimiento el 2011 al Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables, con competencias más amplias e integradoras que representa su nueva denominación.

Estimo que así contribuimos al objetivo de sensibilización y creación de conciencia, así como de formación y entrenamiento continuo de los alumnos para sus buenas prácticas medioambientales durante su futura vida profesional.

## Capítulo 8

---

### **Propuesta de plan de mitigación y recuperación de la cuenca del río Chumbao**

*Perfil formulado por Roly Pacheco Alarcón*

#### **8.1 Referencias significativas**

Rómulo Tello Valdivia (†), desde su atalaya en Andahuaylas denunció una vez más que no se ha atendido el tratamiento de las malolientes y contaminadas aguas residuales de los tres distritos del valle, dado que se ha optado por lo más simple: verterlas al río Chumbao.

Sonia Aurora Montoya Altamirano, desde Australia, invoca que debemos trabajar por materializar el Objetivo 6 del Desarrollo Sostenible de la ONU referido a “Agua limpia y Saneamiento” en la cuenca del río Chumbao.

Hugo Tello Prado, desde Costa Rica, resalta que estamos condenando a los entornos del Chumbao a la insalubridad pública generalizada y así privaremos a las futuras generaciones disfrutar de una sana y familiar recreación como la tuvimos nosotros en décadas pasadas.

Arturo Gutiérrez Velasco, desde la edición del 3 de setiembre del 2019 de su Red Chanka<sup>46</sup> y con el respaldo decidido de quienes integramos el grupo *Andahuaylas y Andahuaylinos de Siempre*, nos convoca a impulsar una campaña que todos debemos respaldar “Salvemos al Chumbao”: manos a la obra.

---

<sup>46</sup> Nota de la editora: se trata de una página de Facebook: <https://www.facebook.com/red.chanka/>

Finalmente, son muy importantes los registros audiovisuales *in situ* sobre la situación ambiental y paisajística de la cuenca del Chumbao, divulgados por redes sociales por los distinguidos ciudadanos: Elio Serrano Casafranca, Arturo Gutiérrez Velasco y Marino Ambía Vivanco; así como las fotografías y canción del río Chumbao de la autoría de Adrián Salcedo La Torre.

¿El río Chumbao es de nadie? De ninguna manera, dado que el Valle del Chumbao está constituido por el río propiamente dicho, esculpido en millares de años por los embates de lluvias, el agua que discurre en su cauce y los vientos; por los parajes de tierras ubérrimas y aptas tanto para la agricultura como la ganadería; por las tres villas hoy pujantes ciudades asentadas en su prodigiosa geografía; los bellos paisajes y rincones de ensueño que la representan y simbolizan como “la pradera de los celajes”, así como por los caminos recorridos a lo largo de su historia por nuestros antepasados y sobre todos los cuales se forjó la identidad compartida como andahuaylinos de sucesivas generaciones. Es bueno recordar que Andahuaylas o “pradera de los celajes”, significa el atardecer y puesta del sol con un cielo de belleza y luminosidad cautivantes por las tonalidades naranja-rojiza y pinceladas de amarillo dorado con brochazos negruzcos que lo impregnan hasta el anochecer sobre las siluetas de las montañas que configuran este valle.

## 8.2 Diagnóstico

Existen serios problemas medioambientales y de la vida humana en el Valle del Chumbao para la población urbana asentada en San Jerónimo, Andahuaylas y Talavera, ocasionadas básicamente por las siguientes circunstancias y fenómenos: 1) ausencia del plan maestro integral de desarrollo urbano del valle que regule su crecimiento más ordenado y mejor densificado; 2) estrechamiento abusivo y arbitrario del cauce natural del río Chumbao con fines urbanísticos, agrícolas

y de servicios privados; 3) descarga de desechos líquidos de las tres ciudades en el cauce del río; 4) botadero de basura sólida a lo largo de su recorrido; 5) carencia de un sistema de tratamiento y disposición final de las aguas servidas para regadío agrícola y de plantas forrajeras; 6) carencia de una planta de tratamiento de residuos sólidos de los tres municipios; y 7) la población, el Estado, autoridades, comerciantes y productores le han dado la espalda a la riqueza ecológica del río Chumbao durante los últimos cincuenta años.

Los efectos perversos —más que preocupantes— generados por la existencia y prevalencia de tales problemas son, entre otros, contaminación del ecosistema que puede poner en peligro la salud del hombre lugareño y de los visitantes, degradación del suelo ribereño (microfauna), degradación de aguas subterráneas, extinción de especies de la biodiversidad ambiental (peces, ranas, sapos, aves), escasez de agua para consumo humano y regadío, seria deforestación de las franjas ribereñas, contaminación atmosférica, cambio climático, pérdida del paisaje histórico del valle, desaparición de las franjas marginales naturales del río, entre los serios problemas detectados.

En suma, constituye un daño irreversible e irreparable de nuestro hábitat natural y sociocultural si hoy no actuamos de inmediato. Por tal razón, este diagnóstico oficioso debiera ser mejor explicitado por fotografías y videos que nos muestre la magnitud y gravedad del problema ambiental aquí expuesto.

### 8.3 Acciones previstas

- Soluciones sugeridas: implementar una política pública de largo alcance que haga previsibles y sostenibles buenos resultados ecológicos en materia de “Agua limpia y saneamiento” para el valle del Chumbao.

- Formación de conciencia, cultura y buenas prácticas medioambientales en la población escolar, ciudadanía, instituciones, empresas y agricultores del valle frente a un río que agoniza y presagia su muerte natural, aplicando un fuerte sentido de pertenencia con su territorio. Para ello se debe impulsar el diseño curricular y prácticas escolares de enseñanza- aprendizaje tomado como núcleo orientador el medio ambiente de “Agua limpia y saneamiento” para las instituciones educativas del Valle del Chumbao.
- Expedición de ordenanzas municipales más drásticas contra las infracciones de quienes dañen, contaminen, se apropien de las fajas marginales y atenten a la sostenibilidad del río Chumbao.
- Descolmatación y restitución del ancho natural del cauce del río en los tramos interdistritales del valle.
- Reforestación de las zonas ribereñas con sauces, sauces llorones, eucaliptos, capulíes, maguey andino, retamas y gramíneas que contribuya a la sustentabilidad del río; así como siembra intensiva de q’euñales, kiswar y molles en las cabeceras de la cuenca para hacer frente a la escasez de agua. Estas especies nativas captan agua de la atmósfera y las nieblas para soltar sus excedentes hacia los manantiales y riachuelos.
- Puesta en valor monumental del puente colonial de Andahuaylas, joya arquitectónica colonial junto con la iglesia San Pedro.
- Construcción de una red interconectada de represas y reservorios en pendiente, con revestimiento de concreto armado, en lugares *ad hoc* de zona alta de la cuenca para almacenamientos de agua de lluvias para consumo humano y sistemas de riego tecnificado en el valle, así como desarrollo de iniciativas de acuicultura (ver anexo).

- Construcción de sendas redes de alcantarillados para la captación de aguas servidas provenientes de los centros poblados ubicados en ambas riberas del río. Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en la zona más baja del valle para su segundo uso en regadíos y construcción civil.
- Construcción de una planta de procesamiento de basura sólida y conversión en abono orgánico para la agricultura, horticultura y jardinería, implementación de un sistema de recolección de plásticos y habilitación de una planta de producción de productos transformados en ladrillos, tejas, acueductos, mangueras para riego por goteo, postes para viñas, etc.
- Reubicación del actual campo ferial en un espacio de terreno más apropiado para la comercialización exclusiva de productos de la agricultura, animales menores, ganadería, artesanía regional y gastronomía local; no de productos de venta en tiendas como artefactos, insumos de plásticos, ropas, etc.
- El campo ferial fomenta el crédito y la circulación de capital en favor del desarrollo rural de la subregión. Habilitación de vías peatonales para caminantes, ciclovías y espacios de recreación familiar en las zonas ribereñas del río.
- Habilitación de un observatorio de monitoreo y vigilancia tecnológica sobre la aplicación y cumplimiento de las ordenanzas municipales para la sostenibilidad del plan de mitigación y recuperación de la cuenca del río Chumbao.

#### **8.4 Estrategia de operación**

- Concientización y movilización de la provincia andahuaylina para impulsar, concretar y asegurar la sostenibilidad de la miti-

gación y recuperación del Valle del río Chumbao en beneficio de las tres ciudades asentadas en su cuenca hidrográfica.

- Proceso de planificación y acciones conjuntas de las municipalidades provinciales de Andahuaylas y distritales de San Jerónimo y Talavera, del gobierno regional de Apurímac, así como de los ministerios involucrados, Autoridad Nacional del Agua y Universidad Nacional José María Arguedas, según sus competencias previstas por la Ley para la concreción del presente plan.
- Participación responsable y organizada de la sociedad civil andahuaylina y de las instituciones estatales del valle a través de faenas comunitarias en los trabajos de recuperación y preservación del río Chumbao.
- Captación y movilización de recursos de la cooperación técnica y financiera internacional de diversas fuentes con antecedentes en la materia, a efectos de comprometer asistencia técnica, donaciones y préstamos reembolsables requeridos para este propósito de bien común.

## **8.5 Instituciones involucradas**

- Presidencia del Consejo de Ministros, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección General de Asuntos Ambientales
- Ministerio de Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Ministerio de Salud, Dirección Ejecutiva de Saneamiento Básico

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- Autoridad Nacional del Agua
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Foncodes
- Gobierno Regional de Apurímac; Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Dirección Regional de Educación y UGEL de Andahuaylas; Subregión Chanka
- Municipalidad Provincial de Andahuaylas: Concejo Provincial, Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable Chanka
- Municipalidades distritales de San Jerónimo y Talavera
- Universidad Nacional José María Arguedas (concurso de la academia)
- Asociación de Empresarios y Comerciantes de la Feria Dominical de Andahuaylas
- Asociación de Regantes y Usuarios de Agua del Valle del río Chumbao
- Medios de comunicación social de Andahuaylas

## **8.6 Fuentes de cooperación técnica y financiera**

- Alemania: Agencias de Cooperación Internacional KFW - GIZ
- Banco Japonés de Cooperación Internacional - JBIC (préstamo) y Agencia Japonesa de Cooperación Internacional - JICA (asistencia técnica pública oficial)
- Canadá: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional - ACD
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial: Programa de Saneamiento Ambiental
- Corporación Andina de Fomento - CAF

- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Cáritas del Perú
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) del rubro saneamiento ambiental

## **8.7 Participación ciudadana e institucional**

Involucrarnos en la hermosa misión colectiva de un legado tangible, como es la de “Recuperar el río Chumbao”, nos permitirá que transitemos del yo al nosotros: que salgamos del “yo” personalista, individualista y aislante del bien común, de indiferencia ante lo público, para encaminarnos con espíritu ciudadano responsable, más inclusivo con el prójimo y así construir y sostener el espacio público que a todos nos pertenece como parte importante del objetivo común: “Nosotros los andahuaylinos”.

Por ello, con un fuerte sentido de comunidad tenemos la obligación de participar en fortalecer y sostener el valor que representa el río Chumbao y los espacios públicos adyacentes a lo largo de su curso natural por los tres distritos del valle.

Se insiste en seguir sumando más iniciativas y capacidades, tal como nos han comunicado hasta la fecha Adrián Salcedo La Torre, Sonia Palacios Montoya, Julio Zuzunaga Gamarra, Mariela Franco Molero, Lilia Saavedra, Norma Castillo Quintana, Bertha Palacios Montoya, Rómulo Zamora Molero, Óscar Serrano Gamarra, Bertha Gómez Chipana, Ada Landaveri, Gerardo Almanza, Félix Oré Salazar, Carmen Ramírez Ibáñez, y otros sesenta distinguidos paisanos.

A estas iniciativas se suman tanto la importante incidencia de los medios de comunicación social, como la participación de las comunidades campesinas, de las juntas de regantes del valle, de los gremios profesionales y empresas de la provincia en la materialización de este objetivo compartido.

## 8.8 Participación vinculante del Estado

Los ministerios concernidos, el gobierno regional de Apurímac y las municipalidades y provinciales y distritales de San Jerónimo y Talavera, son las tres instancias de gobierno directamente responsables de efectuar el diagnóstico integral del problema; de formular el respectivo “Plan Integral de Mitigación y Recuperación del río Chumbao” y de desagregarlo en los proyectos de incidencia anual, emitir el marco normativo, ordenanzas y reglamento pertinentes; gestionar, comprometer y asignar los presupuestos correspondientes; ejecutar los proyectos aprobados; efectuar la supervisión respectiva y de entrega pública de las obras y servicios concluidos.

Los congresistas por Apurímac y la Contraloría General de la República ejercerán la fiscalización concurrente sobre la implementación del Plan en referencia a fin de asegurar la articulación entre los tres niveles de gobierno involucrados en el abordaje de este serio problema de agua limpia, saneamiento ambiental y espacios de recreación en el valle del Chumbao.

Para atender la ejecución impostergable de este plan no debemos admitir la supuesta falta de recursos públicos, dado que según información oficial del MEF y estimaciones de la unidad de análisis económico de El Comercio, las tres instancias de gobierno (ministerios, gobiernos regionales y municipalidades) devolvieron a tesoro público en los últimos cinco años la suma de S/.22,320 millones de presupuesto asignado que no ejecutan por una mala programación del presupuesto asignado, falta de control de gastos y seguimiento de los proyectos, muchas barreras burocráticas existentes, así como ineficiencia y corrupción en la gestión pública a su cargo.

Más aún, según el Portal de Transparencia del MEF al 17 de setiembre del 2019, la ejecución presupuestal de los tres niveles de gobierno apenas registró un avance de 39 % del presupuesto asignado muy por debajo del promedio nacional (70 %). Según el Informe Económico de CAPECO, el avance de ejecución de la obra pública a octubre

del 2020 presentó una caída de 44 % respecto al mismo período del año previo, con un negativo más acentuado en el nivel de gestión municipal. Por ello, se puede redireccionar ese dinero no gastado y sin uso hacia otras actividades prioritarias como la recuperación del río Chumbao y espacios adyacentes.

En consecuencia, además del gobierno regional, corresponderá a los congresistas de la República por Apurímac solicitar la incorporación de los recursos requeridos en los presupuestos anuales del mediano plazo.

Pero, además, al tratarse de infraestructura de agua y saneamiento se pueden y deben realizar gestiones de incorporación al fondo de inversión en obras por impuestos, a cargo de inversionistas institucionales que invierten en infraestructura social para apoyar el desarrollo del Perú, que se lanzará al mercado durante el primer trimestre del 2021.

Dos anotaciones finales:

- Se acompañan copias de las cartas cursadas vía Serpost de fecha 21 de octubre del 2019 a los señores gobernador regional de Apurímac, alcalde provincial de Andahuaylas y alcaldes distritales de San Jerónimo y Talavera, así como al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas acompañadas de decisiones pertinentes.
- Complacernos con las informaciones que nos llegan sobre muchas iniciativas y obras de mejora que van materializando sobre este asunto central las tres municipalidades del Valle del Chumbao con el apoyo decidido del Gobierno Regional de Apurímac.

Se invoca a sumar iniciativas y otras capacidades pertinentes para salvar a nuestro CHUMBAO.

## 8.9 Anexo

### El imperativo de sembrar agua en las alturas para el valle del Chumbao

El economista Máximo Torero, jefe de la FAO en Roma, al presentar el informe principal sobre “El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020”, se remitió al principio de la sabiduría visionaria de la ciencia que nos legó Leonardo Da Vinci (1452-1519) al señalarnos que “El agua es la fuerza motriz de toda la naturaleza”<sup>47</sup>. Por eso, dicho experto destaca el valor del agua para su aprovechamiento racional en la producción de alimentos y aplacar la sed, en el baño y la higiene, en el riego tecnificado, la mejor selección de los cultivos y crianza de ganados de diferentes especies, los métodos innovadores de almacenamiento y conservación de productos alimenticios, la producción y distribución de agua potable y tratamiento de aguas servidas y un largo etcétera.

Torero resalta el valor del agua y las consiguientes exigencias de su uso con sensatez, señalando que solo algunos países como Brasil tienen una amplia disponibilidad de agua por la presencia de la cuenca amazónica (recordemos que todos los ríos de la región Apurímac son tributarios del río Amazonas que desemboca en el Atlántico).

De ahí que sea pertinente plantearnos que nuestro río Chumbao de caudal estacional generado por las temporadas de lluvias y los efectos del cambio climático atraviesa situaciones de crisis y déficit hídrico por falta de lluvias, y debido a ello afronta sequías imprevisibles. No obstante, es la única que sustenta el crecimiento de la población y urbanización, la vida humana con todas sus manifestaciones, el desarrollo de la agricultura y la ganadería de todo el valle.

Situación que obliga a recorrer un nuevo escenario y un camino de innovación que vienen protagonizando con éxito otras sociedades al ejecutar el consiguiente moderno represamiento y embalse del agua

---

47 <https://www.fao.org/3/cb1447es/online/cb1447es.html>

de sus lluvias estacionales en las cabeceras de cuenca, a fin de revertir ~~sus situaciones de carestía y crisis hídrica, que hoy ya afecta dramáticamente~~ nuestra cuenca. Esta estrategia obviamente requiere de ser acompañada con la siembra y cosecha de agua en las alturas a través de la reforestación intensiva con especies nativas de sus respectivos hábitats. Este tratamiento contribuiría a favorecer las escorrentías e infiltraciones subterráneas en toda la cuenca del Chumbao.

Es oportuno recordar que sí disponemos de un suelo de calidad ubérrima y agrícola en toda la extensión del valle es porque tiene una textura natural dada por la proporción de capas de cascajo, arena, arcilla y limo, más la humedad almacenada por la filtración de agua que la impregna. En su seno conviven lombrices, hongos, bacterias, ranas, sapos, insectos, raíces, restos de cosecha, follajes de árboles y arbustos caídos y hasta excremento de ganado que enriquecen su reconocida biodiversidad y fertilidad.

El uso de la capa freática de la cuenca del Chumbao debe considerarse intangible contra todos los propósitos inmediatistas, utilitarios y rentistas a costo del alto riesgo del ecosistema como *chuparnos* el agua subterránea para satisfacer el agua potable requeridas tanto para la población y las mayores exigencias de riego para una supuesta pequeña agricultura más productiva en el Valle.

Las autoridades locales y regionales y la sociedad civil organizada deben tener conciencia y conocimiento que dicha capa hídrica subterránea es muy sensible al deterioro de los acuíferos, así como a riesgos previsible de sobreexplotación y agotamiento. Nuestra capa freática constituye la única salvación ante sequías extremas futuras que nos afectarán desgraciadamente cada cierto ciclo de tiempo. Su explotación desordenada, so pretexto del progreso, podría dar lugar a que cada interesado pueda cavar sus pozos privados y plantearnos a mediano plazo terrenos sin humedad, agrietados, cuarteados y hasta la extrema e indeseada desertificación de una cuenca y de un

valle ubérrimo que construyó la acción transformadora del agua, el viento y cambios de temperatura, así como el hombre en miles de años.

Por tal razón, la propuesta oficiosa de habilitación de un sistema de doce pozos tubulares de bombeo de 40 m de profundidad cada uno para la captación de aguas subterráneas de la cuenca del río Chumbao para satisfacer las necesidades de agua potable de los tres distritos del Valle y su uso en la agricultura y ganadería intensivas atenta contra el desarrollo humano y ecológico sostenibles de Andahuaylas.

Infelizmente esta propuesta toma como referencias los proyectos empresariales desarrollados en Ica, Nazca, Pisco, Tacna y Lambayeque, todos situados en la Costa, donde por la escasez de agua proveniente de sus respectivos ríos que desembocan en el Pacífico, enfrentaban estrés de la agroexportación y de la agroindustria, ante ello las grandes empresas de este sector han impulsado los consiguientes planes de gestión de sus recursos hídricos a través de sistemas de pozos para la captación de aguas subterráneas mediante el cavado de pozos, bombeo y distribución de agua para la agricultura. Ellos son responsables de romper el equilibrio de la naturaleza entre la tierra, el agua del subsuelo y los microorganismos que la pueblan.

Esta situación de evidente riesgo ecológico debiera motivar un acuerdo estratégico de cooperación interinstitucional celebrado entre la Municipalidad Provincial de Andahuaylas; la Autoridad Nacional del Agua y la Universidad José María Arguedas para desarrollar una investigación seria y con una mirada de largo aliento sobre los proyectos sostenibles de habilitación de agua para satisfacer las necesidades de la cuenca del Chumbao. En tal sentido, dicha experiencia empresarial en la costa no es un buen ejemplo como nos ilustra el artículo periodístico que glosamos:

## **Sobreexplotación del acuífero de Ica**

María Teresa Oré

Socióloga y docente PUCP

Las empresas agrícolas de Ica ocupan, actualmente, los primeros puestos en exportación de frutos como las paltas y los arándanos. La gran demanda del mercado internacional ha llevado a muchas a ampliar sus hectáreas de tierras, incluso a cultivarlas durante todo el año. Para mantener este ritmo se apoyan en la explotación del agua subterránea. Provistas de tecnología moderna, abren pozos para proveerse del recurso de forma ilimitada. En un año, pueden llegar a extraer la cantidad de agua que al acuífero le toma siete años recargar. Su sobreexplotación se agudizó en el 2010 cuando se declaró a Ica en emergencia hídrica. Por muchos años, los dueños de los grandes fundos han creído que el agua de sus pozos les pertenece. No solo dejan sin el recurso a los pequeños agricultores sino también a la población, pues parte del agua potable proviene del subsuelo. Este escenario de depredación sin control traerá grandes sequías en el futuro. El Estado, a través de la ANA (Autoridad Nacional del Agua) debe regular la demanda, pues el agua no durará al infinito. Otra solución es involucrar a la población en la regulación. En India, por ejemplo, los pobladores se han organizado para monitorear las aguas subterráneas y señalar a quien quiera abrir un pozo. El agua no es un bien privado, es un bien común.

Suplemento Domingo, *La República*, 13 de diciembre del 2020.

Lima, 08 de octubre del 2019

Señor

Lic. BALTAZAR LANTARÓN NUÑEZ

Gobernador Regional de Apurímac

Abancay,-

Distinguido señor Gobernador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos como ciudadano andahuaylino residente en Lima, y en tal condición, igualmente sensible a los problemas que aquejan a mi tierra como a los logros de sus autoridades y pobladores.

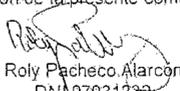
Bajo tal consideración, el objetivo de la presente comunicación es poner a consideración de su Despacho el documento adjunto que contiene la propuesta de perfil básico del "PLAN DE MITIGACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO CHUMBAO", que ojalá pueda tener incidencia en los esfuerzos conjuntos del Gobierno Regional de Apurímac y de las Municipalidades Provincial de Andahuaylas y Distritales de San Jerónimo y Talavera para revertir la actual situación dramática de la cuenca del río Chumbao

Dicha propuesta rebasa las miradas cortoplacistas e intervenciones segmentadas de cada Municipalidad sólo en su jurisdicción, por el desarrollo de un enfoque más amplio integral y mejor articulado.

Sobre el particular, acompaño copia de las cartas cursadas con similar propósito a los señores Alcaldes Provincial y Distritales directamente involucrados.

Dada la actual coyuntura gubernamental, estimo que su Despacho podría liderar la atención de este problema y consiguiente solución, canalizando una propuesta técnica y petición fundamental de financiamiento extraordinario por la nueva titular del MEF, vía transferencia de saldos no ejecutados por la Dirección General de Presupuesto Público o incorporación de ampliaciones en el siguiente ejercicio fiscal aprovechando que el Poder Ejecutivo ha asumido todas las competencias del legislativo.

Sin otro particular, le expreso mi reiterado agradecimiento por la preferente atención de la presente comunicación,

  
Roly Pacheco Alarcón  
DNI 07931232

Cel: 941455697

Telef: 5643402

Email: rpacheco40@gmail.com

Lima, 02 de Octubre del 2019

Señores

**Abej Gutiérrez Buezo**  
Alcalde Provincial de Andahuaylas  
**Perçy Godoy Medina**  
Alcalde Distrital de San Jerónimo  
**Abel Serna Herrera**  
Alcalde Distrital de Talavera de la Reina

Distinguidos señores Alcaldes:

Es sumamente grato dirigirme a ustedes en mi condición de ciudadano andahuaylino residente en Lima, y por ello sensible a los problemas y logros de nuestra hermosa tierra Chanka.

El propósito de la presente comunicación es presentarles mis cordiales saludos y poner a vuestra consideración el documento adjunto que contiene la propuesta de perfil básico del "PLAN DE MITIGACION Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO CHUMBAO", con el sueño acariciado que pueda aunar esfuerzos conjuntos de las Municipalidades lideradas por ustedes a fin de revertir la actual dramática situación de agua y saneamiento de nuestro Chumbao.

A fin de canalizar más iniciativas y esfuerzos afines a esta propuesta por parte de nuestros paisanos con residencia en otras ciudades del Perú como en el exterior, mucho estimaré hacernos conocer vuestras impresiones y avances sobre este particular para seguir alimentando la comunicación liderada por la Red Chanka conducida por Arturo Gutierrez Velasco.

Sin otro particular, les expreso mi reiterado agradecimiento por la gentil atención de la presente comunicación.



Roly Pacheco Alarcón  
DNI 07931232

Cel 941455697  
Teléfono 5643402

Lima, 18 de Octubre del 2019.

Señor

Dr. MANUEL MASIAS VERA HERRERA

Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional José María Arguedas

Andahuaylas.-

De mi distinguida consideración:

Es muy honroso dirigirme a Usted para presentarle mis cordiales saludos y expresarle mis sinceras felicitaciones por la excelente conducción de nuestra joven Universidad Nacional José María Arguedas.

Motiva esta comunicación de intervención oficiosa por nuestra parte, el poder solicitarle el valioso concurso de la Academia representada por la UNAJMA en la subregión Chanka para la concreción del "PLAN DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO CHUMBAC", cuyo perfil básico acompaño, así como de las comunicaciones cursadas con similar propósito a las autoridades regional y locales directamente involucradas.

En tal sentido, mucho estimo que con visión hacia el Bicentenario tenga a bien impulsar las iniciativas pertinentes, ofreciendo la valiosa asesoría técnica requerida por el Gobierno Regional y los Alcaldes Provincial y Distritales para tales proyectos de Inversión pública, dándole así propósitos de servicio y bien común en el Valle del Chumbac.

El suscrito, andahuaylino residente en Lima, a más de haber sido presidente del Club Provincial de Andahuaylas y actual vice – presidente del consejo directivo del Club Departamental Apurímac e integrante de los colectivos "Grupo Andahuaylas" y "Andahuaylinos de Siempre", le anticipa su especial agradecimiento por la diligente atención de esta petición de participación ciudadana.

Atentamente

  
ROLY PACHECO ALARCON

DNI N° 07931232

CELULAR 941455697

TELEF: 5643402

EMAIL: [rpacheco@gmail.com](mailto:rpacheco@gmail.com)



### **Educación y cultura de innovación en ciencias y tecnologías para una sociedad sostenible**

#### **9.1 Diagnóstico básico**

El actual sistema educativo nos da indicios más que evidentes que no transitamos necesariamente por los contenidos y prácticas sustantivas de las innovaciones, de las ciencias, las tecnologías, de las investigaciones requeridas y de otros asuntos afines que sí los incorporan los sistemas educativos de otras sociedades.

El desarrollo humano integral no solo requiere priorizar aprendizajes en torno a ideas, concepciones, conocimientos e investigaciones sobre aspectos humanísticos, sino también de matemáticas básicas, ciencias elementales y aprendizajes tecnológicos relevantes que el ciudadano peruano productivo requiere para resolver sus problemas de vida cotidiana, y también sobre otras dimensiones urgidas para encarar los retos de la propia supervivencia del ser humano en el futuro cercano.

Vivimos en la sociedad del conocimiento: el poder ahora está en el conocimiento pertinente y con aplicación cotidiana, considerando que el mundo siempre está en transformación, adaptación y renovación.

En tal sentido, es un imperativo integrar las humanidades con las ciencias, considerando que las *humanitates* constituyen el mejor camino para que el hombre aspire al logro de la plenitud de su condición humana, dado que para ello necesita explicar y argumentar los problemas y soluciones. Las Humanidades aportan el vocabulario polifónico e interdisciplinario requerido; contribuye con valores y

recursos morales inherentes; sustenta la interculturalidad del desplazamiento territorial continuo del hombre; forja conciencia social del desarrollo humano integral; ayuda a entender el país y pensar en su futuro; y en el ejercicio del sentido de libertad humana, entre otros valiosos aportes.

Las ciencias, por su parte, nos permiten tener vocación y praxis de exploración científica; poseer un pensamiento abstracto y racional: descubrir los acontecimientos naturales, el mundo de las ciencias, del mundo físico, como el de las matemáticas; contribuir con el análisis, innovaciones y solución de problemas sanitarios, agrícolas, pecuarios, forestales, hídricos y piscícolas de la región; desarrollo de ramas y especialidades de la ingeniería; uso apropiado e intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación virtual; así como con la aplicación permanente de hallazgos con valor agregado en beneficio de la sociedad.

Ambas dimensiones son y deben ser compatibles en la formación humana y la vida social.

Paradójicamente, tenemos extremos de ignorancia social sobre estos asuntos, como nos grafican algunos de los siguientes ejemplos: gravísima violencia social en Huaycán por supuesto tráfico de órganos propalado por instigadores a través de celulares; quema de pastizales y residuos secos de cosecha andina o en zonas circundantes del complejo arqueológico de Kuelap para abonar sus chacras y favorecer las lluvias siguientes. Esto ocasionó continuos incendios forestales; quema y destrucción de modernos paneles solares instalados por la cooperación suiza al suponer que desfavorecen las lluvias. Estas prácticas sociales nocivas son llamativas sobre todo en el mundo andino y suburbano.

También constatamos una patética y dramática situación recurrente de desastres naturales que ocasionan padecimiento humano que se

repite en las tres regiones del país, expresada en los siguientes fenómenos y hechos sociales recientes: intensas lluvias con fuerza destructiva que van de enero a mediados de abril, avivamiento de quebradas dormidas desde hace décadas o siglos, ríos secos, huaicos imprevistos, estrangulamiento del cauce de la mayoría de los ríos y afluentes que provocaron un incremento de la velocidad del agua y la consiguiente socavación y profundización del cauce, aumento del caudal de ríos mayoritariamente colmatados y cuyo cauce ha sido invadido a tal punto que se producen derrumbes e inundaciones cuando el río está en su máximo caudal; el serio problema de ríos convertidos en botadero de residuos sólidos y descarga de aguas servidas; poblaciones de menores recursos económicos asentadas de manera informal en los cauces y márgenes sin protección de ríos y huaicos por donde discurren de manera natural hace siglos; centros poblados totalmente arrasados por huaicos y ríos que recuperan su lecho natural, viviendas colapsadas e inhabitables o afectadas; algo más, la supuesta modernidad urbanística de las ciudades también colapsa sin agua potable segura por la vetusta y frágil red de tuberías y alcantarillados de drenaje que se agudiza por el lodo acumulado; los serios problemas del sistema de captación, almacenamiento, tratamiento y distribución del agua potable requerida, así como de los cortes y racionamiento drástico del agua potable; los serios daños físicos de la infraestructura urbana; las vías de transporte destruidas o afectadas o bloqueadas; puentes vehiculares y peatonales destruidos o seriamente dañados por los desbordes de ríos, fallas técnicas de construcción y mantenimiento oportuno; vehículos de carga y pasajeros varados por tales desastres; pérdidas significativas de cultivos por inundaciones y desabastecimiento y carestía de víveres; cientos de miles de damnificados, decenas de heridos y fallecidos y sobre todo, el sufrimiento de millares de familias por estos desastres y la incertidumbre a futuro, así como de niños sin hogar, sin colegios, con deserción escolar y sin alimentación ni salud.

A este complejo escenario se suman el mal irreparable por la deforestación, daños ambientales y contaminación de ríos por la minería legal en Madre de Dios.

Estos estragos en nuestro país son efecto directo fundamentalmente del cambio global sin fronteras y de El Niño Costero a los que les hemos dado la espalda como tales y obedecen a la ausencia de una cultura preventiva ante los desastres naturales asumida como la visión permanente de una relación del ser humano con la madre naturaleza; a que no tenemos capacidad del Estado y de la sociedad civil para ejecutar medidas oportunas de prevención frente a lo que va a suceder, vale decir, cómo encarar con anticipación los fenómenos del calendario de la naturaleza; hay ausencia de un trabajo de planeamiento prospectivo y articulado a cargo de los organismos del Estado en los tres niveles de gobierno; no disponemos de una política pública para una evaluación técnica anticipada que nos permita encarar esos riesgos y desastres naturales; carecemos de un presupuesto intangible y de obligada inversión inmediata en las zonas vulnerables; afrontamos la ausencia de liderazgo y de una autoridad competente en la conducción y gestión pública de los planes de previsión. Por ello se impone el ordenamiento y planeamiento territorial que armonice con carácter vinculante la relación de desarrollo urbano con la actividad productiva a nivel nacional, esto es, el Estado tiene que ordenarse para la gestión previsor de los desastres acorde a los requerimientos integradas de comunicación y alerta anticipada de la población según cuencas y microcuencas hidrográficas que comprometen a INDECI, SENAMHI, IMARPE, CONIDA, ENFEN, medios de comunicación, redes sociales, universidades y a la propia población organizada, entre otros actores involucrados; en consecuencia se impone la presencia de un observatorio de vigilancia ciudadana que impida situaciones de desidia, inoperancia, improvisación, corrupción y mala gestión en esta materia.

También se impone la promoción efectiva de la perentoria obligación de organización de un sistema de vigilancia social y alerta en las propias zonas vulnerables a cargo de los propios vecinos. Toda institución educativa desde la educación secundaria e identificada con su entorno territorial y social debe involucrarse en la preparación y desarrollo de actividades relevantes de prevención frente a los desastres naturales a través de sus respectivas áreas curriculares del grado educativo correspondiente.

Como se aprecia, la prevalencia de cada uno de estos asuntos es un escenario de manifiesta debilidad por la ausencia de herramientas de planificación prospectiva de innovaciones como de la ciencia y de las tecnologías aplicadas en tales campos, así como de un Estado mejor ordenado y calificado para la gestión previsor de los desastres que son asumidas con singular éxito en otras sociedades.

Bajo tales consideraciones iniciales y en atención a un encargo del presidente del Consejo Directivo de Foro Educativo, licenciado Luis García Gutiérrez, me tomé la libertad y el tiempo necesario para realizar búsquedas de pistas sobre dichas materias que aquí he tratado de resumirlas.

Advierto que es una primera aproximación de alguien que no es experto en esas especialidades, pero sí posee la experiencia de campo aquí y en el exterior de haber podido apreciar tales desarrollos.

## **9.2 Visión proactiva**

Con estas frases introductorias, presento el resumen principalmente de lo escuchado y anotado en los siguientes escenarios académicos y eventos desarrollados en el país y en el exterior:

- Hitachi Social Innovation Forum 2016: “Tecnología, Innovación Social e Infraestructura” organizado por la empresa japonesa Hi-

tachi y el diario *El País* de España, realizado el 12 de octubre del 2016 en el Swissôtel de las 9:00 a 14:30 horas

- Aula XX PUCP: “Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano”, realizado los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2016, de 6:00 a 9:00 p. m.
- Emisiones del Canal 540-WOBI de EE. UU
- Reportaje “Antes que sea tarde”, Leonardo DiCaprio, National Geographic, 2016
- Programa TV alemana “Enlaces”
- Los desastres de El Niño Costero 2017, noticias televisivas y periodísticas
- Programa RTVE de divulgación científica “Orbita Laika”
- COP25, Madrid, Greta Thunberg, joven activista sueca y personaje del año 2019 de la revista TIME quien expresó que “la ciencia es categórica pero es ignorada; pase lo que pase no la abandonaremos. Este es solo el principio”<sup>48</sup>. Es la más potente divulgadora y movilizadora de la población sobre los efectos del cambio climático.
- La pandemia mundial del coronavirus COVID -19, crisis de salud global declarada por la OMS el 30 de enero del 2020.

### 9.3 Núcleos de interés

De tales eventos académicos, sociales y fenómenos naturales de salud derivan los siguientes núcleos significativos de interés para una sociedad sostenible:

---

<sup>48</sup> <https://rpp.pe/mundo/actualidad/cop25-la-urgencia-climatica-se-queda-sin-respuestas-firmes-y-resultados-positivos-noticia-1234832>

- Desarrollo humano integral conducente a la modernización en sus dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas; desarrollo del capital humano; objetivos del desarrollo sostenible teniendo como eje a la persona humana y el ciudadano participante; cambios de paradigmas históricos, culturales, sociales, económicos y científicos con un enfoque de calidad y productividad para el futuro; cambio de mentalidad en gobernantes y ciudadanos; inteligencia prospectiva e inteligencia estratégica.
- Cultura de la Innovación Tecnológica para la generación de más información sobre el conocimiento científico y tecnológico de nuestros tiempos y el avizoramiento para el futuro de la humanidad.
- Neurobiología y neurociencia: conocer las capacidades y potencialidades del cerebro y de la mente humana; inteligencia artificial; neurodidáctica, cirugía robótica.
- Innovación científico-tecnológica: mundo y alfabetización digitales; gobierno virtual; desarrollo de capacidades; generación de mayor información sobre conocimiento humano: ciencias sociales; humanidades, biodiversidad y atención a problemas y demandas de cada región; agricultura biodinámica en desiertos productivos; biometría y firma digital.
- Desarrollo tecnológico y social que genere nuevos conocimientos, mejorar y elevar el nivel de la alfabetización científica de la población; sistemas regulados de transportes con caminos, carreteras, ferrocarriles, trenes, buses, autos, ciclovías, bicicletas compartidas, etc.
- Conocimiento científico y el conocimiento tecnológico: más conocimiento de la neurociencia como base del verdadero aprendizaje humano; uso de ciencia y tecnología para la vida sostenible; aportes de la inteligencia artificial; ciudad inteligente y ecológica;

sistemas integrados de ciudades; gobierno digital; construcción inteligente; arquitectura sostenible en asentamientos humanos con recursos que se autoabastezcan; energía renovable (hidráulica, solar fotovoltaica, de la biomasa, térmica y eólica); parques solares; invernaderos y granjas verticales para producción de alimentos; transporte público masivo integrado; autoridad única del transporte metropolitano; nutrición más que sólo alimentación escolar; mallas atrapanieblas para capturar la humedad en los valles de la costa; construcción de reservorios de agua en cuenca y microcuenca; propiedad intelectual como bienes transables más importantes que las mercancías físicas; etc.

- Innovación y creatividad: teleducación, teletrabajo, telenegocios, de procesos, inteligencia de equipos y desarrollo de ciudades; comunicación en ciencia y tecnología para la salud pública: Telesalud, telemedicina; sistemas de videovigilancia comunitaria.
- Innovaciones tecnológicas: trabajo creativo para la innovación: laboratorios en áreas de ingenierías, ciencias, ecología química, ecosistemas y medio ambiente; ciencia genética del genoma y ADN del ser humano; los microorganismos, los virus, la microbiología y las vacunas, formas de organizar la vida para prevenir las enfermedades; innovaciones biomédicas, agrarias, biotecnológicas, propuestas innovadoras para mejores estilos de vida ciudadana; visitas planificadas a centros vinculados al fortalecimiento de las capacidades de innovación tecnológica; los retos de la inversión en reciclaje industrial de botellas y envases y reprocesarlas para usos sociales y comunitarios.
- Automatización de procedimientos o con aplicativos más eficientes, simplificados y productivos: automatización, conexión de procesos, inteligencia de equipos y ciudades, automatización y amenaza del empleo.

- Cambios de tecnologías en negocios, producción de bienes y servicios: revolución de la tecnología aplicada al desarrollo humano, predicciones de la evolución de la tecnología con beneficios personales, familiares, sociales, profesional o laboral, en negocios, finanzas, economía, mapeos geográficos, etc., prepararnos para el cambio y adopción de nuevas tecnologías: nanociencias, nanotecnología; robótica; soluciones tecnológicas en producción y tratamiento de sistemas hídricos, de agua potable, tratamiento de aguas residuales para segundo uso; desafíos del agua potable y alcantarillado; polución y basura urbana; tratamiento de residuos sólidos y saneamiento público; impulso a proyectos de reforestación; producción y tratamiento de soluciones energéticas: incorporación de nuevos productos, desarrollo de técnicas y utensilios de uso cotidiano; construcción de viviendas rurales bioclimáticas para enfrentar los efectos de heladas y friajes, así como de cobertizos para la protección del ganado en las zonas andinas de altura; procesos de cambios, evolución que se acelera conforme avanzan las propuestas innovadoras; innovación y eficiencia industrial; detección temprana de terremotos; prevención y gestión de riesgos por desastres y el cambio climático; previsiones de déficits hídricos y siembra del agua en cuencas y microcuencas; revivir y preservar los bofedales en las zonas altoandinas; previsiones contra la contaminación atmosférica; creación de una cultura de prevención que sea aceptada y asumida por la ciudadanía; etc.

Los retos de la cadena productiva forestal de la sierra peruana, desde la plantación de árboles de diversas especies hasta la elaboración de muebles, y construcciones de viviendas mejoradas, durmientes de líneas férreas, producción de papel y otros derivados, y la consiguiente renta forestal de las familias campesinas.

- La tradición nació para ser cambiada: todo cambio es el motor que impulsa el desarrollo de la sociedad abriendo la puerta a su-

cesivas evoluciones. Todo cambió para el ser humano el día que domesticó el fuego y aprendió a llevarlo en el bolsillo. De ahí se infiere que cambiar es crecer, sobre todo en consonancia con los cambios sociales de los últimos cincuenta años. Predicciones de la evolución con algún beneficio personal, familiar o socioeconómico, cambios de tecnologías en producción de bienes y servicios, negocios, etc. y la revolución de las tecnologías aplicadas al desarrollo humano integral.

- Investigación científica e innovación tecnológica para atender problemas sociales: fomentar la resolución de problemas a través de la investigación y la innovación de excelencia; Investigaciones financiadas con el canon minero; convocatorias orientadas a seleccionar proyectos de investigación básica y aplicada desde los niveles inicial hasta superior; proceso de seguimiento, supervisión e informes de avance; reportar a fuente financiadora; iniciativas de responsabilidad social empresarial y universitaria en proyectos de Innovación en favor de la vida humana, especialización de comunicadores para la divulgación de las ciencias y tecnologías aplicadas.
- Recursos educativos abiertos (*Open Education*): procesos masivos y abiertos pueden asegurar una educación permanente a lo largo de la vida; las mejores universidades del mundo ofrecen este tipo de cursos: uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación para disfrutar de una sociedad del conocimiento: radiodifusión sonora y televisiva, internet, satélite, publicaciones de ciencia y tecnología, etc.; disseminación de innovaciones significativas a través de eventos, medios de comunicación y redes sociales; museos interactivos de ciencia y tecnología.

## 9.4 Incidencia en el sistema educativo

Michael Porter, profesor de la Universidad de Harvard, durante la distinción como Profesor Honorario por la Universidad del Pacífico<sup>49</sup>, remarcó que el Perú padece de un atraso dramático con relación a la invención y la tecnología, para luego puntualizar que nuestro país no solo no ha avanzado en este rubro, sino que parece haber retrocedido. Sobre el particular, también Ben Feringa, Premio Nobel de Química 2016, investigador de la Universidad de Groninga, Holanda, nos recuerda sobre la atención de dos misiones importantes:

- (i) “Invertir en ciencia es hacerlo en el futuro de la gente joven”.
- (ii) “Hacer cosas que nunca han existido”.

El resumen ejecutivo antes expuesto debiera implementarse con una mejor percepción, ampliación, profundización, dosificación e interrelaciones pertinentes en todo nuestro sistema educativo, donde se priorice las calificaciones y el conocimiento científico:

- **Educación inicial:** aprestamiento en función del desarrollo de la curiosidad y fantasía natural del niño; imaginación y juegos creativos infantiles; matemáticas recreativas; educación más lúdica, dibujos creativos; sorpresas y preguntas; descubrimiento gradual de su entorno familiar y comunitario.
- **Educación básica:** acercar diversas expresiones de la ciencia a todos aquellos educandos que deseen quererla; consensuar y divulgar pautas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en aula; enfatizar aprendizajes más centrados en la indagación y el descubrimiento; observación, comprensión y valoración de los

---

49 <https://www.universia.net.pe/actualidad/orientacion-academica/up-presenta-michael-porter-lima-708376.html>  
<https://www.urbanoperu.com/conferencia-michael-porter-estupefactos.html>

fenómenos naturales; promoción continua de la curiosidad científica; vocación por las ciencias e involucramiento gradual en su desarrollo; exploración e identificación de problemas cotidianos; interiorización y aplicación de aprendizajes integrados de biología, matemática, química y física básica: prácticas de atención primaria de la salud en su respectivo entorno; imaginación, experimentación y generación de pruebas y propuestas escolares; grupos de creadores de innovaciones básicas; enfatizar el uso de su imaginación y creatividad; reconocimiento social de logros y aplicaciones en ciencia y tecnología; participación en eventos competitivos nacionales e internacionales de innovación y ciencias; integración de sesiones de aula con prácticas de laboratorios, jardines botánicos, biohuertos y espacios afines de innovación.

- **Educación superior tecnológica y universitaria:** visitar lugares carenciados, críticos y seriamente afectados para de ahí inferir conocimientos prácticos con auxilio y explicación de la ciencia y la tecnología; Conocimientos avanzados, discusión ilustrada e investigación seria; fuerte impulso a la investigación básica como aplicada para la resolución de problemas vinculados a los retos de la sociedad: identificación de problemas y necesidades de desarrollo académico; acceso a información pertinente y relevante; experimentaciones, réplicas y creación de innovaciones aplicativas interdisciplinarias en laboratorios y talleres de simulación; diseño de prototipos, proyectos, herramientas, equipo, construcciones civiles, juguetes; sistematización de experiencias innovadoras y disseminación de nuevos conocimientos; impulso y participación en congresos donde se expone, discute y debate asuntos de ciencia y tecnología; reconocimiento a trayectorias académicas de calidad y excelencia; mejora de servicios y experiencias de calidad de la academia; educación y formación transformada por la ciencia ficción; mundo más tecnológico con la aplicación de los avances

de las ciencias; acceso a revistas científicas; plasmar los desafíos de una educación universitaria de calidad; carrera meritocrática para los egresados con mayor calificación científica; atracción y retención de talentos jóvenes.

En esa perspectiva y aunando esfuerzos, saludamos a los organizadores del Congreso Científico por el Bicentenario del Perú 2021, al plantearse optimizar el desarrollo de las experiencias interdisciplinarias de la comunidad científica peruana de las siguientes áreas del conocimiento de las ciencias y tecnologías: física, química, biología, ciencias de la salud, biodiversidad, agricultura, cambio climático, matemáticas, informática, inteligencia artificial, ingenierías, energía, minería, ciencias sociales, arqueología, historia, economía y ciencias empresariales. Dicho megaevento académico se llevará a cabo en la ciudad del Cusco, del 19 al 24 de julio del 2021.

- **Cultura:** implementación de nuevos espacios y mayor acceso a museos temáticos abiertos y participativos de innovación tecnológica y ciencias en las tres regiones del país.

## 9.5 Ciencia y tecnología salen del desván

Así titula la página editorial de *La República*, en su edición del 4 de enero del 2021<sup>50</sup>. Ahí se precisa que “Es obligatorio que forme parte de la agenda pública en el 2021”. Además, se señala que “es importante la iniciativa que ha adoptado el Concytec al convocar a los candidatos presidenciales para que hoy den a conocer su plan de gobierno en esta materia...”, dado que es un sector con muy poco presupuesto estatal, mucha burocracia dispersa en diversos organismos y reticencia del ámbito privado para darle un real impulso. Por

50 <https://larepublica.pe/opinion/2021/01/04/ciencia-y-tecnologia-salen-del-desvan-editorial/>

todo lo expuesto, nos parece muy significativo que el presidente de la República del Gobierno de Transición, ingeniero Francisco Sagasti en su discurso de toma de mando haya señalado sobre la necesidad de un manejo responsable del presupuesto público (tanto de esta etapa final del actual régimen como del próximo quinquenio), que atienda a prioridades de salud pública, de reactivación económica y de desarrollo de ciencia y tecnología en el país. Se resalta, además, la imperiosa necesidad de impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación, la conectividad y la educación (básica, tecnología productiva y universitaria) impregnadas de ese reto del siglo XXI.

Este anuncio de política de Estado, sobre todo para el próximo gobierno 2021- 2026, es un compromiso que el país demanda con suma urgencia en torno a este capítulo final de la presente publicación.

### **Frases desafortunadas de nuestras autoridades**

Como colchón de todo lo expresado y para *curarnos en salud*, debemos exigir que las autoridades de gobierno en todas sus instancias y particularmente al más alto nivel de responsabilidad pública proscriban el uso indebido de tres expresiones que no les corresponde resaltar porque todos son servidores remunerados por el erario nacional.

- *estamos trabajando duro* como expresión que intenta resaltar que están cumpliendo su responsabilidad orgánica y funcional para la comunidad.
- *es un gran esfuerzo del Gobierno*, por querer remarcar que priorizan un asunto y cumplen su misión.
- *la ministra del MEF, con gran solidaridad cumplirá con el aumento de S/200 para los maestros*. No es ninguna muestra de solidaridad y filantropía con los maestros aquel incremento mensual que se dispensa para cumplir con el mandato de la ley magisterial.



## Referencias

- Acuña, P. Conferencia de Michael Porter: Estupefactos. En *Hatun Llaqta Urbano Perú* [Blog]. <https://bit.ly/3J9iVUm>
- Agencia de Noticias Andina (18 de diciembre de 2017). *Visita de Juan Pablo II hizo florecer parque industrial de Villa El Salvador*. Video [YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=Ao2-Tv8CZlg>
- Ántero Flores-Aráoz y la vez que tildó de “llamas y vicuñas” a los peruanos. (11 de noviembre de 2020). *Líbero*. <https://bit.ly/3OeUKom>
- Arguedas, José María; Bravo Bresani, Jorge; Escobar, Albert; Favre, Henri; Matos Mar, José; Oviedo, José Miguel; Quijano, Aníbal; Salazar Bondy, Sebastián. ¿He vivido en vano? Mesa Redonda sobre *Todas las Sangres*, 23 de junio de 1965. Instituto de Estudios Peruanos. <https://bit.ly/3cGnd>
- Barbagelata, Hugo D. (1978). Certificación ocupacional y legislación laboral. CINTERFOR. <https://bit.ly/3uUBOnY>
- Berrios M. (17 de julio de 2020). El 35% de padres enviaría a sus hijos al colegio. *La República*. <https://bit.ly/3PBASwQ>
- Berrios M. y Valdivia, A. (15 de junio de 2020) Los maestros mueren en silencio. *La República*. <https://bit.ly/3RJ5VZc>
- Cevallos, Rumi (11 de diciembre 2020). Economía. Hernán Lanzara: “Lucha contra la corrupción tiene que ser todos los días”. Entrevista al presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). *La República*. <https://bit.ly/3yMZewO>
- Ciencia y tecnología salen del desván. (4 de enero de 2021). *La República*. Editorial. <https://bit.ly/3zNgdRv>
- CLARO Y DIRECTO con Augusto Álvarez Rodrich. [La República - LR+]. (s. f.). [Canal de YouTube]. YouTube. Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://bit.ly/3Pzpv8t>
- COP25: La urgencia climática se queda sin respuestas firmes y resultados positivos. (15 de diciembre del 2019). *RPP*. <https://bit.ly/3Piz24f>
- De Soto, H.; Gherzi, E.; Ghibellini, M. (1986). *El otro sendero: la revolución informal*. Instituto Libertad y Democracia (Lima, Perú).
- El racismo, un viejo acompañante. (12 marzo de 2019). *La República*. Sección Política. <https://bit.ly/3ocXg3K>

- Fondo Monetario Internacional (8 de septiembre de 2015). “Cumplir la Promesa del 2025,” discurso principal de Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional. <https://bit.ly/3Brw895>
- Fondo Monetario Internacional (2015). Informe Anual 2015 del FMI | Juntos frente a los desafíos. <https://bit.ly/3ooy5ZJ>
- Fundación Nobel 2010 (7 diciembre de 2010). *Mario Vargas Llosa: Elogio de la lectura y la ficción. Discurso Nobel 7 diciembre de 2010.* <https://bit.ly/3vhOgOH>
- Fuerza Popular rechazó expresiones “interpretadas como racistas” de Martha Chávez contra Vicente Zaballos. (2 de septiembre del 2020). *RPP*. <https://bit.ly/3o6XHwJ>
- Informe COVID-19. CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, publicado en agosto de 2020. <https://bit.ly/3obqEaU>
- Instituto de Estudios Peruanos (IEP). *Informe de opinión - Junio 2020. Encuesta telefónica a nivel nacional.* <https://bit.ly/3cNqJ1Z>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (junio 2020). Informe Técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. *Boletín N.º 2.* <https://bit.ly/3aJpXSS>
- Instituto Nacional de Salud (28 de julio 2018). Investigación revela composición genética de los peruanos. <https://bit.ly/3yQvL50>
- IPSOS (junio 2020). *Informe de Resultados Informe de opinión Perú, junio de 2020.* <https://www.ipsos.com/es-pe/opinion-data-junio-2020>
- La OMS advierte que la pandemia sigue acelerándose, pero su letalidad se ha reducido. *RPP*. (8 de julio 2020). <https://bit.ly/3RS9MUa>
- La OMS pone fecha a una vacuna contra el coronavirus disponible para todos. (20 de julio 2020). *Cadena Ser*. <https://bit.ly/3PBAAGg>
- La República - LR+. (15 de julio de 2022). El fujicerronismo mafioso se asusta de un baño neutro | Claro y Directo con Álvarez Rodrich. [Video] YouTube. <https://bit.ly/3ocSSBO>
- Mateo Prochazka (10 septiembre de 2020). *Cuando se pregunten por qué el Perú no ha tenido más capacidad de pruebas diagnósticas, más camas UCI, posibilidad de hacer rastreo de contactos, recuerden que es por circos como este. Hemos elegido mal a nuestros representantes. Votar mal mata gente.* [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3PIgv1s>

- Mendoza, Raúl. (11 de octubre 2021). Adriana Urrutia: “Nuestra democracia está en cuidados intensivos, en riesgo”. *La República*. <https://bit.ly/3J9Cs79>
- Ministerio de Educación del Perú. Encuesta Nacional a Docentes (ENDO) docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR). <https://bit.ly/2Ee61Xq>
- Minedu: En el 2020, más de 300 mil estudiantes tuvieron que dejar la universidad. (19 de marzo de 2021). Limay. <https://bit.ly/3zG67lj>
- Noticias Telemundo (1 de mayo 2020). *Profesor escolar en Perú inventa una curiosa forma de dar clases en línea* | Noticias Telemundo. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=klq88p8TIgg>
- Paredes, J.(17 octubre de 2020). Hoy ya no existe “sustento” para hablar de razas humanas, según la ciencia. Especial Grupo de Diarios América. *El País*. <https://bit.ly/3cMFrWK>
- Perú Bicentenario 2021. *Jorge Basadre. 21 Intelectuales Peruanos del Siglo XX. Serie Antologías. 9*. <https://bit.ly/3yUeg42>
- Sistema Informático Nacional de Defunciones del MINSA. [Web]. <https://bit.ly/3PFmIv1>
- Toffler, A. (1980). *La tercera ola*. Plaza & Janes. S. A. Editores.
- TVPE noticias (29 de julio de 2020). Minedu anuló contrato de compra de tablets ante incumplimiento de empresa. *TVPE noticias*. <https://bit.ly/3o96Apl>
- TVPerú Noticias. (27 de agosto de 2020). *Niño que armó su propia aula en la cima de un cerro necesita herramientas para seguir estudiando*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tFHVjqqKMAY>
- TVPerú Noticias. (5 jul 2013). *Juan Pablo II dejó huella en el Perú*. Video [YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=RR7mnt727Y4>
- UNESCO Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean (Chile) (1985). *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Boletín N.º 6*. <https://bit.ly/3zf6kve>
- Universia pe (24 de noviembre de 2010). UP presenta a Michael Porter en Lima. <https://bit.ly/3PIgF8O>

El primer confinamiento suscitado por la pandemia de COVID-19 a escala global inició en marzo de 2020 y se prolongó durante semanas, meses y afecta aún, en 2022, nuestras vidas. Intelectuales como el profesor Roly Pacheco Alarcón, durante el encierro, continuaron analizando la realidad —cada vez más cambiante— y pensando en soluciones para la sociedad. Este libro era hasta hace poco era manuscrito íntimo, una suerte de bitácora, de quien oteaba con atención el desarrollo de actividades que estimaba fundamentales para los peruanos: la educación, la salud, la autoestima ciudadana y el medio ambiente.

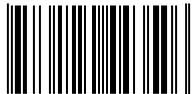
Roly Pacheco ha dejado, gracias a su intenso trabajo como docente, asesor y funcionario, una impronta innegable. Estas páginas revelan su innovadora actitud ante la educación. Desde la década de 1979, fue uno de los precursores de la educación a distancia —llamada entonces teleeducación— para alcanzar, mediante la televisión y la radio, a niños y jóvenes de comunidades alejadas de las principales ciudades del país.

Asimismo, estos escritos nos revelan un especial interés por áreas clave para el desarrollo de las nuevas generaciones de peruanos del siglo XXI: la construcción de la ciudadanía, el pleno ejercicio de la democracia, el desarrollo sostenible y el uso provechoso de la tecnología. Guiado por este enfoque, Pacheco emplea un método sui generis para abordar los problemas con una mirada atenta a la complejidad, es decir, a la multiplicidad de factores que se cruzan en el proceso del aprendizaje. La naturaleza, la sociedad y el pensamiento, desde las reflexiones del autor, son el continuo con el que se deben construir los proyectos para el Perú del bicentenario.

José María Arguedas y la cuenca del río Chumbao personifican el anhelo del autor por educar a una sociedad arraigada en sus orígenes y, al mismo tiempo, preparada para los cambios inminentes que fenómenos mundiales como la pandemia ejercen con violencia. En Arguedas, Pacheco encuentra la quintaesencia del mestizaje peruano y; en la cuenca del río Chumbao, la relación indesligable entre la naturaleza y las comunidades que la circundan. Se esboza una sociedad aún en conflicto con su pasado que, empujada por los acontecimientos, debe alistarse para cambios de largo plazo. La educación, bien premunida de herramientas avanzadas, es el camino que conduce a la vida en democracia.

Este, lector, es un testimonio del quehacer intelectual y humanista de un peruano que, aunque confinado, perseveró en sus afanes por articular la política con la academia. Aquí la memoria de un docente —en el sentido pleno del término: el que enseña— revela las diversas capas que cubren los ojos de la juventud peruana. Este libro es la clase magistral de quien dedicó su vida a la enseñanza.

ISBN: 978-612-4443-50-3



9786124443503